EL SIGLO

Año LII—Núm 15.231 | Montevideo, Miércoles 16 de Junio de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis "	" 5.50
" doce "	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Goriero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar a Mercedes los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrúa a Paso de los Toros, 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 2 y 15.

San Miguel á Santa Victoria, días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini. — Hoy miércoles 16, á las 8.45 p. m.: LA CENA DELLE BEFFE.

Precios de las localidades. — Palcos avant-scène sin entrada, $ 5.00; palcos bajos y balcones, sin entrada, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 100; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso 0.20.

SOLIS—Compañía de comedias y 5 y 15, sección vermouth: MAÑANITA DE SOL; LA GACELA, CORONA y LA GOYA. ...ción, E REY DE LA CASA y LA GACELA; 2.a. EL TENIENTE CURA y CORONA; 3.a. EN LA FERIA DE SEVILLA y LA GOYA.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Id altos, sin entrada, 0.60; Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Id altas, con entrada, 0.25; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, sin entrada, $ 0.80; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Lunetas de paraíso con entrada, 0.30; Entrada al paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy miércoles 16, á las 8 y 45: CELEBRIDAD y LAS DE BARRANCO.

Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.20; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

SEÑORITA FRANCESA diplomada, daría lecciones de piano á domicilio. Precio módico. Buenas recomendaciones. Dirigirse á P. P., Rincón 583. 1973-Jn.18.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 1972-Jn.18.

SE ALQUILA buena casa 7 piezas y demás comodidades. Tratar en la misma, Municipio 1186. 1985-Jn.18.

SEÑORITA FRANCESA — Daría lecciones á domicilio, precio módico. Buenas recomendaciones. Dirigirse R. A., Rincón 587. 1974-Jn.18.

CASA BAJA con un área de 280 á 350 m. Se compra, de Rondeau á Florida ó de Uruguay á San José. Misiones 1543. 1986-Jn.18.

CAMPO compro 800 hectáreas con preferencia Florida y Soriano. Datos por carta, á José Goñi, San José 830. 1983-Jn.18.

CASA compro, ocho piezas, de altos. Radio: Cuareim á Andes y Uruguay á Soriano. Datos: San José 830. J. Goñi. 1984-Jn.18.

REGALO—Reclame original.—Caja enciclopédica conteniendo sobres, papel, blocks, plumas, lapiceras, lápices, tinta, etc. Todo se precisa en una casa. Quince artículos diferentes. Precio réclame, $ 1.40. Verlas en vidriera. Librería Enciclopédica, 25 Mayo 335, casi esquina Solís. 1954-Jn.17.

FORMULA CHILE—Funciona con precio fijo y con precio variable, indiferentemente; con contabilidad por partida doble, ó sin ella. Profesor Villarroel. 1952-Jn.17.

PEON-SERENO de joyería se necesita, confianza efectiva ó de responsabilidad real. Por carta á Carlos Wüst ó de 8 á 9 a. m. Splendid Hotel. Jn.17.

¡ALHAJAS!—Créditos á comerciantes, personas de responsabilidad, sin ningún recargo, personalmente de 9 á 11 a. m. Splendid Hotel, Carlos Wüst. Se atiende por carta.

HAGO CONSTAR de que ya no soy apoderado, ni cobrador del doctor Juan C. Brito del Pino. Junio 14 915. I. Rodríguez Pedrosa.—Yi 1261. 1953-Jn.17.

LLAVES—Se han perdido 2 llaves con una cadena. Se ruega devolverlas á esta Administración, Rincón 583. 1948-Jn.16.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

RECIBIMOS un espléndido lote de géneros de cuadritos blanco y negro. Correa Luna Hnos, Juan C. Gómez 1332. 1900-Jn.16.

ALFOMBRAS carpetas, caminetos, felpudos hules para pisos, etc. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1901-Jn.16.

VERDADERA LIQUIDACION — Bombasís pintados muy finos, para vestidos, á 0.29 cts. metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1902-Jn.16.

PIELES, PIELES, PIELES—Ricos juegos de piel de Opposum á mitad de precio. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1903-Jn.16.

PARA HOMBRES—Amplio surtido de artículos de punto de lana, llama y vicuña. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1904-Jn.16.

CORTINAS DE PELUCH, carpetas, cortinas de tul con visillos y colchas haciendo juego. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 1905-Jn.16.

ESTANCIEROS—Se ofrece maestro constructor en cemento armado para bañaderos. Eterna duración y de poco costo. Calle Rondeau 2420. Dpto. N.o 4. Montevideo. 1887-Jn.16.

ALQUILO casa 7 piezas, altillo, cuarto de baño, claraboyas, luz eléctrica, aguas corrientes, aljibe. Lavalleja 2181. 1871-Jn.17.

DINERO SOBRE HIPOTECA — Compra-venta de campos y haciendas. Remate y liquidación de establecimientos rurales. Comisión convencional. Seriedad, reserva. Únicamente se trata con los interesados. Dirigirse á J. de D. Goñi. Cerro Largo 1773. 1833-Jn.20.

CAMPO — Tomo socio en campo 2.000 hectáreas, poblado ya con ganados y majadas, cerca de estación, cinco potreros, poblaciones, ó subarriendo y vendo todo. Escribir Adalberto Eloy. Poste-Restante. Montevideo. 1837-Jn.20.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 213-ml.v.d.

LECHEROS — Pongan ganados pastoreo, dos mil hectáreas campo, pastos finos. Precios módicos. Vean aviso "La Tribuna". José Fernández Muras, Florida 1790-Jn.20.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

OFRECESE quintero-jardinero, por días ó semanas. Barrio San Martín. Calle Arroyo Grande 2839. G. Z. S. 1740-jn.21.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus. El kilo vale 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1095 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. hinio.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de limón.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1356, esquina Colonia. 2776-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1333-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. —Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1,2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2140. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada).

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1 2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 323. 990-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 3 p. m. Blanes 1910, Montevideo. 703-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. -pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 665. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 2764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consulta de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

DR. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 951. —Consultas de 2 á 5 p. m. 1585-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el Hernial radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1723-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2386-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Daymán 1259. Consulta de 2 a 4 excepto los jueves Reyes N.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 633-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1130, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 3 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

GAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa, Masaje médico o higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central ó 773 Paso. 3478-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, Higiene, Prontitud y Esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baños. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 230-pte.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE A. y M. García

El mas céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pm.

Bebed Agua Salus

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que los señores Puig y Vincenti, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

Entre los señores Puig y Vincenti, dueño del comercio establecido en la calle General Luna N.o 1370, representados por don Francisco L. García, según poder otorgado ante el escribano don José Durán y Vidal, el cuatro del corriente mes de Mayo, don Francisco Vilaró por la sucesión de su finado padre Fco. Vilaró, y los acreedores que suscriben en atención á las dificultades con que luchan los deudores para cumplir sus obligaciones y á la suspensión de pagos en que actualmente están, como también á la moratoria provisional que se les ha concedido por el Juzgado de Comercio de primer turno, y principalmente á que sobre el edificio, terreno y maquinarias de su propiedad pesan dos gravámenes hipotecarios que importan poco más ó menos, la cantidad de treinta y siete mil pesos; uno de ellos, el del Banco de Crédito ya en ejecución, han celebrado el siguiente convenio:

Primero: Los señores Puig y Vincenti proponen hacer cesión y transferencia de todos sus bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones, que constituyen su activo, detallado en los balances, de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado y 30 de Abril del corriente año, á la sucesión Vilaró, mediante la obligación que contrae dicha sucesión de pagar todo su pasivo también detallado en los recordados balances presentados en los autos iniciados por los señores Puig y Vincenti sobre concordato judicial en el Juzgado mencionado de primer turno en lo comercial.

Segundo: La sucesión Vilaró aceptará dicha cesión, mediante la quita que hacen los acreedores simples de los señores Puig y Vincenti, del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos, conformándose por lo tanto á recibir en pago de dichos créditos el veinticinco por ciento de ellos.

Tercero: Los acreedores suscriptos aceptan la cesión de la referencia, ó sea á que todo el activo de los deudores señores Puig y Vincenti se transfiera á la sucesión Vilaró, quedando esta obligada para con ellos á pagarles por completa chancelación de sus respectivos créditos el veinticinco por ciento.

Cuarto. El pago del veinticinco por ciento de los créditos simples lo hará la sucesión Vilaró una vez que quede homologado este convenio y otorgada la escritura de transferencia de los bienes de los deudores á su favor.

Quinto: La sucesión Vilaró pagará las costas y demás gastos ocasionados en los autos del concordato iniciado por los deudores y los que se ocasionen en la tramitación de este convenio, como también las costas y costos de la ejecución iniciada por el Banco de Crédito.

Sexto: Conseguida la conformidad á este convenio de la mayoría legal de créditos, la sucesión Vilaró tomará posesión de todos los bienes de los deudores existentes en su establecimiento comercial, como de los que estuvieran fuera de él, pero comprendidos en los balances presentados, cuya posesión se tomará previo inventario que se practicará con la asistencia de los deudores ó su representante legal, la del señor Vilaró y de los acreedores firmantes, quienes designan para que los represente en ese acto al señor Generoso A. Real, siendo de su cargo el honorario de dicho señor.

Séptimo: Aceptado este convenio por la mayoría legal de acreedores y de créditos, se presentará en los autos recordados por el representante de los deudores ó por el señor Vilaró quienes junto, ó separadamente quedan encargados de la tramitación de este convenio hasta su respectiva homologación.

Octavo: Los señores Puig y Vincenti, ejecutoriado el auto de homologación del convenio dentro de cinco días harán la transferencia de su activo á la sucesión Vilaró en cuyo acto se les otorgará carta de pago.

Noveno: En caso de que este convenio no fuese homologado ó que no contase con la mayoría legal de acreedores y de créditos, quedará sin efecto ni valor alguno y los acreedores en libertad para ejercitar sus derechos en la forma que viere convenirles.

Décimo: Una vez homologado este convenio se repondrá el sellado correspondiente.

Undécimo: Se hace constar que por exigencias de los acreedores, y no obstante haber estado representado los deudores por el señor García, firman separadamente ó sea individualmente este convenio.

Montevideo, Mayo 24 de 1915.

Juan Puig, Antonio Vincenti, pp. Puig y Vincenti, Francisco L. García, Francisco Vilaró, Francisco A. Matto, Ramón Picardo, Barraca Cooperativa, Brito Foresti, Rolando y Cía., Eugenio Barth y Cía., J. B. Bidegaray, viuda de Botta, Regusci y Voulminot, Giorello y Vallarino y Cía., S. Bossignne, Francisco Grandi, Barraca Paraná, José Capelan, Quartino Scarlatto y Cía., Cooperativa Industrial, César I. Martinelli, Luis Ghelfi, J. Sanguinetti, Luis Visconti y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1915. — Mateo Mario Figares, actuario 1805-jn.25.

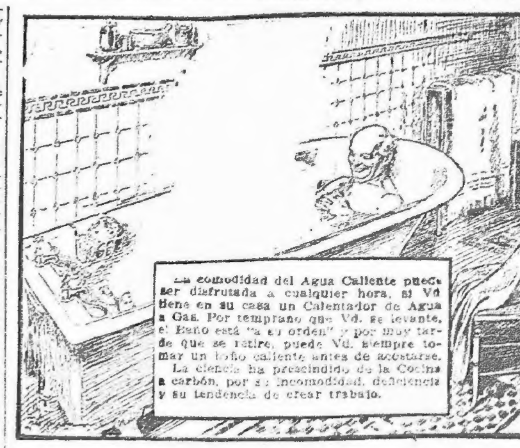

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

1362-h.n.o.dom miérc vas.

Avisos del día

Adolfo Armellino

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos

CALLE PAYSANDU esq. FLORIDA

Tasación bajísima: 8.666.66 2|3

EL JUEVES 1.o de Julio, á las 3 1|2 p. m. (15.30), daré principio á la venta de dicha casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Alfonso Sica contra Antonio Aonso de Puppo y María Aonso de González. Sobre separación de bienes en condominio", se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre base que exceda de las dos terceras partes en que ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de un terreno con todo lo en él construído y demás mejoras, situado en la manzana 158, hoy N.o 157, de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de ciento cuarenta y ocho metros, noventa y cinco decímetros, noventa y ocho centímetros, teniendo once metros, 883 milímetros de frente al Este sobre la calle Florida, N.os 47, 49 y 51, hoy números 1341, 1345 y 1337; doce metros 25 milímetros al Sud, formando esquina á la calle Paysandú, donde tiene los números 30 y 32, hoy 797 y 799; doce metros 833 milímetros al Norte, lindando con terreno que pertenecía á Agustín Ortega y doce metros 815 milímetros al Oeste, con Francisco Aragón. El bien suscripto está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de "trece mil pesos". Se previene: Lo Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituras, certificados de todos los Registros é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Informes al rematador, Rincón 452. 1978-Jl.1.o.

Santiago Garavagno

De una hermosa casa de dos pisos.—Calle San Fructuoso entre Agraciada y Jujuy.

(A 210 metros de la estación "La Transatlántica")

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 3 p. m., en el lugar de ubicación.

Trátase de un lindo edificio con seis habitaciones en cada piso, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c. y dos patios con claraboya corrediza. Construcción moderna, casi terminada pues sólo le falta la obra de marmolería, vidrios, pinturas. Hay propuestas de contratistas para terminar la obra con poca plata.

Todos los materiales son de primer orden. Buenos cimientos. Paredes anchas; tirantería de hierro y bovedillas planas de hormigón.

Instalación eléctrica embutida en las paredes. Servicio completo de aguas corrientes. Caño maestro, arroyos, empedrado y vereda, todo pagado. Garantía, el 10 o.o.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 1422, de 12 á 15. 1976-Jn.20.

DEOLINDO F. TIRELLI

Venta forzosa

Liquidación de un solar en la Unión. Venta en la Bolsa de Comercio. Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 17 de Junio de 1915, á las 2 1|2 de la tarde, Venderé este solar frente á la calle Corrales, macadam, en la Unión, N.o 1, fracción A, con área de 149 mts. 91 dects; dista 200 metros de 18 de Julio. Preguntar por éste en el Almacen de A. Musso, Corrales y Monte Caseros.

Por más detalles, pídanse programas, Justicia 2065. 1952-Jn.17.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Florida—El domingo 20 de Junio de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.13, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, Cardal 9.43, Isla Mala 10.1, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 19.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á San José—El domingo 27 de Junio.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.13, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, 25 de Agosto 9.17, Capurro 9.27, Rodríguez 9.41, Raigón 9.57, San José 10.10.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de San José el mismo día, á las 19.10.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á Durazno y Río Negro—El martes 29 de Junio.—Ida y vuelta en el día.—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.53, Yatay 6.2, Piedras 6.26, Canelones 6.53, S. Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, Puntas de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0, Yí 11.16, Molles 12.11, Parish 12.28, Río Negro 12.45.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Río Negro el mismo día, á las 16.55 y de Durazno á las 18.44 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 2 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Durazno, 3.00, 2.00, 1.50; á Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne, A. General.
1975-Jn.16.17.18.19.20.26

Asistencia Pública Nacional

Frutales y Forestales en venta

En la Colonia Asilo de Alienados, hay en venta cantidad de plantas frutales y forestales, en condiciones inmejorables y á precios reducidos.

Por más datos, dirigirse al mismo establecimiento, en Santa Lucía. 1977-Jl.1.o.

GENERALES

Las enfermedades Infecto-Contagiosas

Exhortación del Consejo de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene exhorta al cuerpo médico que ejerce en esta capital, el del cumplimiento de la Ordenanza N.o 6, sobre declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas, con el fin de que las autoridades sanitarias puedan concurrir mejor á evitar el desarrollo de la escarlatina, enfermedad que con frecuencia toma carácter epidémico en esta estación.

1040-Jn.28.

Club Uruguay

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos, se convoca á los señores socios activos para la Asamblea General ordinaria que deberá tener lugar el día 16 del corriente, á las 8 y 30 p. m.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—El secretario. 1058-Jn.17.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos, para concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 del actual, á las 8 1|2 p. m., en la que se dará cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y se procederá á su renovación, todo de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

La Secretaría.

1874-Jn.21.

FRIGORIFICO MONTEVIDEO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

De conformidad á lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales reformados, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el lunes 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, á fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o Presentación de la memoria y balance anual.
2. Elección de nuevo Directorio.
3.o Nombramiento de Síndico y del Suplente respectivo.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

El Directorio.
1885-Jn.19.

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública para la provisión del siguiente artículo. 165 (ciento sesenta y cinco) docenas de escobillones.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana de esta Administración á disposición de los interesados todos los días hábiles de las 15 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 16 de Junio á las 15, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración en presencia del señor Administrador y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera á los intereses del Estado. — Montevideo, Junio 5 de 1915.—M. M. Sánchez, secretario general. 1861. Jun. 16.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la 20.a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el escritorio, calle Buenos Aires N.o 420.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.
2.o Elegir tres titulares y cinco suplentes de Directores.
3.o Nombrar una nueva Comisión de Cuentas.
4.o Asuntos de interés general (artículo 17) inciso A de los Estatutos.

El artículo 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción N.o 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la asamblea.—El secretario. —Montevideo, Junio 12 de 1915.

1926-Jn.24.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS.
Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *influenza*.
Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.
E. BERTHIOT, farm.co, 14, rue des Lions, PARIS
En *Montevideo*: BEISSO y C.ia
y en las principales Farmacias

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital

Se hace saber á los Contribuyentes que por orden superior, queda abierto un plazo excepcional y único de quince días, contado desde el 5 al 20 del corriente, para que los morosos por el año en curso, puedan abonar el impuesto sin recargo.—Montevideo, Junio 4 de 1915.—La Dirección.

1846-Jn.20.

Aviso al comercio y al público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo, disolvimos la sociedad ganadera, que bajo la firma de Quiñones y Abarno, giraba en este departamento de Colonia, por escritura pública, el 20 de Enero del año actual, quedando con activo y pasivo el señor Abarno.—Costa de Rosario, Junio 1.o de 1915.—Víctor Abarno.—Cirilo P. Quiñones. 1826-Jn.25.

CURA radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS
ELIXIR YVON
Farmacia YVON & BERLIOZ, 6, r. la Feuillade, PARIS
Del mismo Autor: ERGOTINA

Venta de Comercio

Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hermano don José G. Fornello, las existencias de mi casa de comercio establecida en Rincón de Valentín (departamento del Salto), haciéndome cargo de las cuentas á cobrar y pagar.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 5 de 1915.—Enrique G. Fornello. 1771-Jn.20.

Defensa Agrícola

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitación pública, para la provisión de 100.000 kilos de hierro galvanizado liso, N.o 28, de acuerdo con la especificación y pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados, en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 739, de las 14 á las 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y se recibirán el día 21 del corriente, á las 15 horas.

La Defensa Agrícola se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio de 1915.—Carlos del Castillo, secretario general. 1965-Jn.20.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español.

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Julio llevando carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 22 de Junio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía.— CALLE MISIONES N.o 1881. 3-pte.

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
Jaqueca, Malestar, Pesadez Gástrica, etc.
Exíjanse los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D.r FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS *y todas las Farmacias.*

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Junio 19	AMAZON	Julio 31
AVON	Julio 17	ESSEQUIBO	Agosto 14

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA[NY]

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA	Junio 30	ORIANA	Julio 28

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . Julio 4

Por informes: dirigirse á los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Transatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Junio saldrá el vapor-correo español

Infanta Isabel

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 932.

Máquinas de Escribir Underwood

ESCRITORIOS AMERICANOS
Bibliotecas Seccionales
Muebles para Oficinas — Carlisle Crocker y Co. RINCON, 426

BANCOS

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana, sólo requiere sentido común y el poder resistir á tentaciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.742.994.64

CASA CENTRAL:
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia: Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 "
Id id id 6 meses	4 "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Frances

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427—MONTEVIDEO

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Goriero,
Gerente.
395-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado . £ 5.000.000 —
Idem suscripto ... " 4.500.000 —
Idem emitido ... " 2.250.000 —
Fondo de reserva ... " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—13 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odoipsplatz.

Agencia de Nueva York — 9 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales, en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Forestí, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . 4 o|o
A 6 meses . . . 5 "
Por más tiempo . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría,
Gerente.
1783-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.o 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 46.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 30.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Dérfes, Gerente.
3961-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . . $ 4.000.000
" realizado . . . " 2.000.000
Fondo de reserva. . . . " 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos á plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 á vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, África, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.
Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 o|o anual.
Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.
6-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado ..... " 1.250.000
Fondo de reserva ..... " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5, Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.
PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.
3940-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.716.960.00
Fondo de Reserva	" 47.483.385.10
Prima á recibir	" 1.509.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y África.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente		1 o|o anual
Depósitos á 30 días		1 1|2 "
" " 60 "		2 1|2 "
" " 90 "		3 1|2 "
" " 180 "		4 "
" " 1 año		4 1|2 "
" " 2 "		5 "
" " 3 "		5 1|2 "
" " 4 "		6 "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 después de 60 días		4 "

COBRA

En cuenta corriente . . . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000
Id realizado ... " 3.000.000
Fondo de Reserva .... $ 932.500
Fondo de Previsión ... " 150.000 " 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Rodas; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	3	" "
Id id á 3 meses	4	" "
Id id á 6 meses	5	" "
Id id á 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	"
A retirar 30 días de aviso	4	"
3 meses	4	"
Id id de 6 meses	5	"
Id id de 1 año	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	4	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6pte.

¿QUE DEBO TOMAR? TOME USTED Agua Mineral SALUS

EL SIGLO

Montevideo Junio 16 de 1915

La libertad de defensa

Hay que sanear el foro

Tiene razón la Comisión de Códigos de la Cámara de Diputados en su alegato contra las irregularidades é incorrecciones de todo género, á que ha dado y continúa dando origen la existencia de defensores no letrados en nuestro foro.

Pero el modo de corregir esas irregularidades é incorrecciones, no es el que ella patrocina, desde que también hay abogados que ponen todo su bagaje universitario al servicio de causas que no admiten defensa y al fomento de la chicana en las mismas causas buenas.

Que el abuso se produzca, es hasta natural. Lo deplorable es que no tenga sanción rápida y severa en todos los casos, por debilidad de los magistrados y acaso también por deficiencias de la ley.

La firma de letrado, por otra parte, ni siquiera va á tener la virtud de alejar á los llamados agentes judiciales, puesto que es notorio que todos ellos ó la mayoría cuentan con la benevolencia de abogados amigos para el cumplimiento de la formalidad legal.

Más altos servicios prestaría la Comisión de Códigos si reglamentara la profesión de procurador y si reglamentara el ejercicio de la profesión de abogado.

Prescindimos del defensor no procurador, porque es la excepción y porque como tal escaparía fácilmente á las exigencias de la ley. Es el caso del escribano que liquida una testamentaría en la que comparecen los propios interesados. Por lo menos, siempre se invoca su ejemplo. Pues bien, ese escribano no perdería el asunto y quedaría en paz con la ley recabando la firma de cualquier abogado amigo.

El caso grave y general es el del procurador defensor que según los casos da la cara como mandatario, ó se oculta tras el cliente para manejarlo más á sus anchas.

El ejercicio de la procuración es absolutamente libre y, sin embargo, salta á los ojos que no debe serlo. Se trata de una verdadera función pública, cuyo desempeño requiere condiciones de competencia y de moralidad que sólo pueden hacerse efectivas mediante pruebas y testimonios, complementados por la amenaza del retiro de la autorización profesional toda vez que desaparezcan ó se hagan simplemente dudosas las condiciones exigidas para su otorgamiento.

Los procuradores autorizados para el ejercicio de su profesión, podrían formar una sociedad gremial como la que forman los escribanos, pero con facultades que permitieran la expulsión de todos los que resultaran indignos del cargo, dentro de un régimen de garantías amplias de imparcialidad y de justicia, entre las cuales podría figurar un recurso del excluído ante la Alta Corte que fallaría sin apelación.

A una reglamentación idéntica podría y debería someterse el ejercicio de la abogacía, como hemos tenido oportunidad de sostenerlo desde estas mismas columnas en diversos artículos doctrinarios. Si la Universidad se limitara á conceder el doctorado, el Colegio podría dar ó quitar la facultad de abogar, exigiendo para lo primero pruebas prácticas eficaces realizadas en los propios juzgados y tribunales, que son las grandes clínicas forenses, y apreciando para lo segundo la conducta del letrado en el foro y fuera de él sobre la base de garantías encaminadas á asegurar la perfecta corrección del fallo.

Todas las demás medidas pregonadas resultan subalternas y de escasa eficacia. La firma de letrado, ya hemos dicho que no es garantía definitiva y que aún cuando lo fuera se presta corrientemente hasta por abogados de importancia. Y la severa sanción judicial, constituye todavía un desideratum á conquistar. Lo práctico entonces es la constitución de colegios gremiales que defiendan y mantengan el prestigio profesional con ayuda de facultades legales que no se presten á la arbitrariedad, pero que faciliten las medidas moralizadoras y los ejemplos dignificantes.

La rapidez con que ha sido informado el proyecto que suprime el último vestigio de nuestra vieja libertad de defensa, ó sea el derecho del litigante á comparecer personalmente sin firma ni auxilio de letrado, revela que la idea restrictiva tiene ambiente en la Cámara y muchas probabilidades de triunfar en la votación. Tanto más obligada queda entonces la Comisión de Códigos á complementar esta iniciativa en el fondo ineficaz de acaparar todas las defensas en provecho del abogado, con las dos fecundas medidas que esbozamos: la reglamentación de la carrera de procurador y la reglamentación de la carrera de abogado.

La tarea es llana y podría ser materia de unos pocos artículos con los lineamientos del plan, dejando á los respectivos colegios gremiales, de acuerdo con la Alta Corte, la reglamentación de ese plan que después de algunos años de experiencia en todo caso llegaría la oportunidad de incorporar á la ley.

Nuestro foro, y en él involucramos á abogados, escribanos, procuradores y simples defensores, requiere más que disposiciones de monopolio, actos de saneamiento que tiendan á la efectividad de las ideas de justicia.

ALCOHOLISMO

SUS FUNESTAS CONSECUENCIAS

Hemos afirmado que además del espectáculo denigrante y desmoralizador que ofrece el uso abusivo de las bebidas alcohólicas (lo cual talvez fuera motivo suficiente para que tal vicio se reprimiera con severidad), la sociedad soporta otras muchas y muy funestas consecuencias que la ciencia se ha encargado de constatar, después de múltiples y pacientes estudios.

Que la prole del alcohólico presenta estigmatos inequívocos de degeneración orgánica y que el alcohol es causa inmediata de la mayor parte de los delitos de toda índole, es algo que no habría para qué insistir, ya que no hay discrepancias al respecto, si no fuera nuestro propósito el poner bien de relieve lo profícua que sería la ley que, al combatir el mal, nos diese los bellos resultados de mejorar la raza, al disminuir diversas y cruentas enfermedades; de contribuir á la realización de las finalidades que persiguen las anheladas leyes de mejoramiento social del obrero; y de hacer más grata la convivencia de los individuos, al alejar la alarma que promueven tan frecuentes crímenes.

La herencia

¿Queréis persuadiros en forma definitiva y desalentadora de los males que ocasiona el alcoholismo? Acudid á un hospital de niños, por ejemplo. Recorred una por una las diminutas camas en donde gimen su dolor injusto y prematuro, pálidas criaturas; inquirid al médico, al practicante ó al enfermero; os dirán: "este es un raquítico, este un tuberculoso, este epiléptico, aquel un escrofuloso, casi todos descendientes de alcohólicos!" ¡Como que los efectos del mal, por la herencia, son los más graves é inexorables!

El hijo del bebedor nace, las más de las veces, débil y enfermizo. Su cara pálida y su aspecto triste son signos que lo denuncian: ¡es un viejo pequeño que contrae todas las enfermedades con suma facilidad!

Una característica, bastante frecuente, de la descendencia del alcohólico, es la deformación de algunos órganos. Los hemisferios cerebrales, por ejemplo, no crecen normalmente. Ora es uno solo que se detiene en su crecimiento, por lo que la deformación no se produce más que en un lado; ora es general, y se manifiesta por la microcefalía, signo orgánico de la imbecilidad.

Una estadística suministrada por el doctor Lonnet, prueba la influencia del flagelo sobre la maternidad, en forma realmente conmovedora. Un interno de la Salpetriere estudia ochenta y tres niños idiotas ó epilépticos; ¡sesenta eran hijos de alcohólicos! El médico inglés Kerr ha hecho esta observación: Un hombre joven, sobrio, casóse con una mujer sana. El matrimonio tuvo dos hermosos y robustos hijos. Más tarde se hace un bebedor sempiterno. De los cuatro hijos más que nacieron, uno era un débil mental y los otros tres, idiotas. El doctor Legrain estudia una familia de bebedores, en tres generaciones. La mayor parte de los individuos fueron desequilibrados, neurópatas, locos morales, histéricos, epilépticos!

Criminalidad

Un cuadro análogo al que acabamos de describir nos presentan las estadísticas criminales. El alcohol vuelve al hombre, violento y cruel: la pérdida de su moralidad y de sus sentimientos son las causas eficientes. La criminalidad puede decirse que aumenta lo que aumenta el alcoholismo, llegándose á comprobar que, de todos los días de la semana, el domingo es el que presenta mayor número de delitos.

Del interesante libro "Alcoholismo y delincuencia" del penalista italiano Amadeo Pistolese, hemos tomado los siguientes cuadros estadísticos que son altamente elocuentes:

Tabla de Mr. R. L. Dydale

CRIMENES	Alcoholistas habituales — Sobre 100 criminales
Hurto	55
Rapiña	47.36
Crímenes contra las personas	40.47
Otros crímenes	39.05
Crímenes contra la propiedad	58.74

M. Marambat presentó al Congreso Penitenciario de Bruselas (1900) la siguiente estadística:

CRIMENES Y DELITOS	Condenados	Alcoholistas
Asesinatos (crímenes violentos)	787	619
Destrucción de edificios y otros contra la propiedad	135	344
Hurtos, abusos de confianza y delitos y crímenes económicos	3.339	2.156
Incendio voluntario	42	29
Estupro, atentados contra el pudor y otros delitos y crímenes contra las buenas costumbres	683	232
Otros delitos	18	9

Los hombres de ciencia que se han consagrado al estudio de la "enfermedad de las enfermedades", llenan sus libros con datos como estos, de una elocuencia avasalladora.

Brillantes perspectivas

para nuestra agricultura y ganadería

Hemos hecho notar en diferentes oportunidades, cuán lisonjeras son las perspectivas que en los momentos presentes ofrece á nuestras dos grandes industrias la situación del mercado mundial. Creemos que, sobre este particular, la insistencia no es ociosa. Es menester que nuestras clases rurales lleguen á convencerse y compenetrarse del gran rol que, más que nunca en estos momentos, les asigna, dentro del desenvolvimiento de nuestra vida económica y como factores del bienestar y prosperidad nacionales, esa misma excepcional situación del mercado de los productos ganaderos y agrícolas. Los efectos de la guerra europea, que con mayor ó menor intensidad, pero en forma igualmente dolorosa, se han dejado sentir en todas las comarcas del globo, pueden ser compensados en nuestro país, y quizá con creces, por poco que se sepan aprovechar estos momentos privilegiados por los que, en virtud de la misma guerra, pasan nuestras dos principales industrias. Circunstancias naturales adversas han ocasionado la pérdida de nuestra última cosecha de trigo, obligando al país á proveerse de ese grano en el extranjero, en momentos en que toda salida de metálico es perniciosa. La cosecha del año próximo debe ser lo suficientemente abundante como para que no solamente no se vea el país en la necesidad de recurrir otra vez al cereal extranjero, sino también que pueda exportar un sobrante, que será cotizado á altísimos precios, según todo permite preverlo.

Aun cuando, en efecto, termine en este año la contienda en que se hallan empeñadas las naciones del viejo mundo, sus efectos angustiosos sobre el mercado de los cereales, se han de dejar sentir en el próximo y aun después; dado que ha de requerir un regular lapso de tiempo la normalización del cultivo y explotación de las tierras europeas. Es así que, sin peligro de exagerar, puede calcularse en 15.000.000 de toneladas el déficit que ha de dejar la producción de trigo de los países en guerra. Ahora bien, para llenar este déficit, apenas puede contarse con 6.000.000 de toneladas que podrán proveer los Estados Unidos, 4.500.000 la Argentina y 1.000.000, problemático éste, Rusia. Cualquier excedente que deje nuestra futura cosecha, hallará, pues, fácil salida.

En cuanto al maíz, las perspectivas no son menos halagüeñas. Desde ya, la demanda es muy considerable, sobre todo de parte de Italia, que por el puerto de Génova, ha importado últimamente fuertes cantidades de ese cereal.

Ante estos hechos cabe, pues, preguntarse: ¿sabrán nuestras clases agrícolas aprovechar tan excepcionales circunstancias?—Todo permite esperar que sí. Las noticias que llegan de las zonas del país, dedicadas á la agricultura, aseguran que en todas partes la labor se emprende con entusiasmo, aumentándose las áreas destinadas á la siembra. En algunas secciones del departamento de Canelones, esas áreas han sido duplicadas. La propaganda de la prensa y el apoyo gubernativo, que ya se ha dejado sentir eficazmente y que no debe escatimarse, contribuirán á decidir á nuestros agricultores en el sentido de continuar con bríos esta explotación de una industria de la que tan considerables beneficios pueden esperar ellos mismos y el país.

Por otra parte, esas mismas risueñas perspectivas ofrecen actualmente, como es sabido, las industrias ganaderas y derivadas, cuyos productos hallan asegurada una salida fácil y muy remuneradora. Mercados que, como el de Francia, habían siempre opuesto formidables barreras á la importación de nuestras carnes congeladas y ganados en pie, hoy solicitan con empeño unas y otros, y formalizan con nuestros exportadores contratos que aseguran á éstos por largo tiempo, la colocación de sus productos. Los Estados Unidos, en fin, que durante mucho tiempo compitieron con el Río de la Plata en el mercado de las carnes, hoy, no solamente no envían ese producto al extranjero, sino que, á su vez, son importadores de él.

Auspiciosa, es, pues, la situación de nuestras principales industrias y sumamente halagüeña para el país, que hallará en ella el medio de contrarrestar los efectos de la crisis mundial que lo ha afectado.

IMPUESTOS INTERNOS

Su probable rendimiento en el actual ejercicio económico

En uno de nuestros números anteriores publicamos algunas cifras relativas al producido de los impuestos internos á los consumos, llegando á la conclusión de que el rendimiento de estos impuestos en el actual año económico no diferirá en grado apreciable del correspondiente al ejercicio anterior, merced á los nuevos gravámenes.

En efecto: la recaudación en este último ejercicio alcanzó á la suma de $ 2.481.555.23, y en los "once meses" del ejercicio actual, á pesos 2.141,396.50. La diferencia es de $ 340,158.73, pero hay que tener en cuenta que aún falta la recaudación del último mes—es decir, Junio—del año económico en curso.

El importe de los ingresos en ese mes puede calcularse en $ 250.000 como mínimo, de manera que la merma en el producido total del ejercicio no llegará seguramente á $ 100,000.

El monto de $ 250,000 que hemos calculado para Junio, es bien moderado y no peca de ilusionista; basta examinar las cifras de la recaudación de los últimos meses.

En Marzo produjeron los impuestos internos la suma de $ 306.670. En Abril, lo percibido ascendió á $ 248.937.89, cantidad superior en $ 33,605.94 á la correspondiente á Abril de 1914.

Lo recaudado en Mayo llegó á $ 222,846.88, superando en pesos 48,226.94 los ingresos de igual mes de 1914.

En vista de estos resultados y considerando, además, que es en el último mes del ejercicio en el que se liquidan numerosos saldos atrasados por valores expedidos á plazo, hay que admitir que no es exagerado el monto calculado de $ 250,000 para Junio.

La comparación de las cifras relativas á la recaudación por concepto de impuestos internos, revista interés á los fines de constatar los resultados obtenidos por los nuevos gravámenes creados bajo los apremios financieros de los últimos tiempos.

Es por demás sabido que las rentas provenientes de tasas á los consumos, son las que sufren en grado más intenso la influencia de las crisis económicas y financieras. Para contrarrestar esta baja inevitable y para hacer frente á necesidades imprescindibles del Tesoro, se aumentó el tributo exigido á este rubro de las entradas fiscales, instituyéndose nuevas cargas.

Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre la oportunidad y conveniencia de estos gravámenes, cabe reconocer que sus rendimientos han correspondido en gran parte á las previsiones formuladas al crearlos.

No solamente el rendimiento total no experimentará la disminución sensible que hubiera sido ineludible con las antiguas tasas—como ha pasado con la renta de Aduana—sino que puede esperarse, además, un acentuado acrecimiento de las recaudaciones futuras, según la tendencia que revelan los últimos meses, que son aquellos en que se han dejado sentir los nuevos gravámenes.

La leche y la higiene

Control en la producción, trasporte y reparto

Uno de los problemas más complejos y de más difícil solución, lo constituye el abastecimiento de leche higiénica á la población.

A pesar de haber sido científicamente reconocido el peligro que emana de la ingestión de este alimento de primera necesidad, sobre todo para los niños; los gobiernos y particulares se han mantenido casi inactivos en el sentido de realizar una campaña que acabe con estos peligros, limitándose á tomar algunas medidas que más bien que acarrear un mejoramiento en las leches de consumo, han incitado á los productores al fraude que burla las disposiciones dictadas.

El niño en sus primeros tiempos, cuyo único alimento es la leche, el enfermo que por prescripción médica debe ingerirla, y la población en general que en mayor ó menor cantidad hace gasto de la misma, obligan por razones de defensa general á la atención que merece de parte de las autoridades un asunto de esta naturaleza, del cual puede decirse depende la salud de la población.

De aquí la necesidad que se impone de un severo control no solo de las vacas sino también de los establecimientos lecheros y de los medios de trasporte.

Ante todo y sobre todo es necesario que los animales destinados á esta explotación estén en perfecto estado sanitario, puesto que hay muchas enfermedades y sobre todo la tuberculosis, que encuentran en la leche el vehículo que las pone en condiciones de poder atacar y desarrollarse en el organismo humano.

En este sentido muy sabias medidas han sido tomadas por consejo del doctor Bauzá, Jefe de Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal; pero no basta que el elemento productor reuna las condiciones higiénicas requeridas, si la leche que ha salido del animal libre de gérmenes morbosos, por la facilidad que tiene de contaminarse y descomponerse, no es objeto de los cuidados necesarios que garanticen su estado higiénico hasta el momento en que llegue á manos del consumidor.

Descartado el peligro del mal que pudiera traer aparejado el aprovechamiento de leche proveniente de animales enfermos, encontramos en el ordeñador la primer fuente de contagio y es lógico que así suceda puesto que ya sea por lo difícil que es en la mayoría de los establecimientos de campaña disponer de la suficiente cantidad de agua que asegure la limpieza no solo de las manos de este individuo sino también de todo su cuerpo como es obligatorio en los establecimientos modelos de Alemania, Holanda y Dinamarca; ya sea por lo difícil de hacer sentir en toda su fuerza un reglamento cuando no se dispone de medios de acción; resulta que en la mayor parte de las lecherías de campaña á pesar de las inspecciones sanitarias el ordeñe y recolección de la leche se hace en condiciones higiénicas que dejan mucho que desear.

Y si no fuera bastante todo esto para contaminar y desarrollar los micro-organismos patógenos, nos encontramos con que este caldo de cultivos microbianos ha de estar en el vagón del ferrocarril y especialmente en los meses de verano, sometido, el intervalo de tiempo que medie entre su traslado de las estaciones más próximas hasta la del Central, á temperaturas propicias para la multiplicación de estos micro-organismos. El vagón frigorífico desempeñaría un rol importantísimo en la higiene de la leche; pero todavía no habremos alcanzado el total de las condiciones requeridas para asegurarnos un abastecimiento de leche higiénica, puesto que nos falta considerar el factor reparto que por sí solo presenta los mismos ó peores peligros que todos los otros que hemos considerado.

Mientras que la leche, una vez llegada á poder de los establecimientos vendedores se reparta en la forma actual, esto es en tarros y botellas cuyo estado de limpieza es difícil de controlar, los peligros á que se verá expuesto el consumidor no habrán desaparecido.

La ciencia ha dicho su última palabra en el sentido de aconsejar el reparto en carros de construcción especial que aseguran el perfecto estado de higiene en que ha de repartirse un alimento tan necesario y tan delicado como es la leche. En otro artículo nos ocuparemos de la manera cuyas relaciones higiénicas con la leche están tan ligadas.

Sobre amojonamiento de un camino

Resolución del Gobierno

Por el Ministerio del Interior se ha dado á la publicidad la siguiente resolución:

Visto este expediente elevado por la Intendencia de Soriano en virtud del recurso de apelación interpuesto por don Sandalio Zárate de la resolución de aquella corriente á f. 24 vuelta, mantenida por la de f. 29 sobre amojonamiento del camino que dá acceso al Paso del Correntino en un trozo del mismo (plano de f. 9), amojonamiento que se hizo á solicitud de don Enrique Symonds por encontrarse dicha vía de tránsito en las proximidades del paso citado en mal estado, etc.

Resultando: 1.o que los informes técnicos son favorables á la existencia del camino; 2.o que la Intendencia fundándose en ellos y en otros datos, resolvió que se replanteara el amojonamiento del trozo de camino sobre el Paso del Correntino; 3.o que el apelante funda su oposición á lo resuelto por la Intendencia en que la solución municipal del asunto es de competencia de la Junta E. Administrativa, afirmando además que no se trata de un camino público sino de un pasaje privado por su propiedad y al servicio de un establecimiento que tiene en la misma.

Considerando: Que aún cuando es explicable la intervención directa de la Intendencia en el caso cuestionado por los informes favorables á la existencia del camino, que hacen verosímil su calidad de pasaje público, basta que se haya promovido por parte interesada cuestión sobre si tiene tal calidad ó la de simple vía privada de tránsito para que la decisión del punto controvertido se someta á resolución de la Junta E. Administrativa, quedando entretanto abierto al tránsito público dicho pasaje. (Ley Orgánica de Juntas, artículo 44).

Atento el contenido del precedente dictamen del señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno, se resuelve:

1.o Que se devuelva este expediente á la Intendencia Municipal de Soriano para que lo pase á la Junta E. Administrativa á quien corresponde el conocimiento y resolución del punto cuestionado sobre existencia del camino público de acceso al Paso del Correntino, debiendo entretanto mantenerse expédito al tránsito público dicha vía.

La Conferencia de Financistas

Telegramas expresivos

Entre el Presidente de los Estados Unidos de Norte América y el doctor Feliciano Viera se han cambiado ayer los siguientes telegramas:

"A Su Excelencia el Presidente del Uruguay. — Montevideo. — Casa Blanca. — Washington, 14 de Junio. —Impresionado con los resultados de la Conferencia de los Financistas americanos, me es especialmente agradable expresar á Vuestra Excelencia el aprecio de este gobierno y mi propio agradecimiento por el concurso material prestado al éxito de la Conferencia por los distinguidos caballeros que tuvieron la complacencia de enviar como delegados del Gobierno del Uruguay y que nos honramos en recibir como huéspedes de esta nación. La patriótica é inteligente labor de esta conferencia de hombres dirigentes de nuestras Repúblicas hermanas de la América Central y del Sur, estoy seguro producirá positivos y benéficos frutos y contribuirá á aumentar su mútua prosperidad.—WODROW WILSON.

"A Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos. — Washington. —Acuso recibo con verdadero agrado del telegrama de Vuestra Excelencia relativo á la Conferencia de Financistas americanos que acaba de clausurarse con tan brillante éxito. La cooperación que prestó el gobierno uruguayo ha sido una afirmación del prestigio y oportunidad de la iniciativa del gobierno de la Unión. Me complazco en compartir la opinión de V. E. de que la labor de la Conferencia ha de producir benéficos frutos para los países americanos y uno á estos sentimientos mis votos por la prosperidad de los Estados Unidos y por la felicidad de Vuestra Excelencia. — FELICIANO VIERA.

El problema de los desocupados en la Argentina

El Director del Departamento N. de Trabajo argentino, ha presentado al Ministerio del Interior de su país un minucioso informe, resultado de prolijas investigaciones realizadas alrededor del problema planteado por los desocupados en la capital vecina. Consideramos interesante extractar algunos de los datos y consideraciones contenidas en el informe referido; datos y consideraciones que, á parte de su valor instructivo general, podrán servir para hacer reflexionar á los pesimistas de nuestro país, tan propensos á achicar y encontrar mal todo lo que á él se refiere, avergonzándolo ante lo que es extranjero.

La desocupación obrera no es en la capital vecina, según resulta del informe mencionado, un fenómeno actual, debido á factores pasajeros que nadie ignora; muy por el contrario: trátase de un fenómeno que con alarmante intensidad, viene observándose desde hace ya más de dos años.

Comprende el informe presentado por el Departamento de Trabajo datos relativos á cinco semestres á partir de Agosto de 1912, de modo que una parte de ellos corresponden á una época perfectamente normal. Sintetizando tales datos resulta que la proporción de desocupados alcanzaba en 1912 al 3 o|o de la población obrera ocupada, la cual era de 398.122 individuos; en 1913 al 5 o|o; al 7 o|o en el primer semestre de 1914 y al 15 o|o en el segundo, lo que representaba la existencia de más de 40.000 desocupados en la capital argentina, sobre una población obrera ocupada de 257.555 personas.

Normalmente en la época de la recolección de las cosechas, ha determinado la misma, como es lógico, un notable descongestionamiento en la población desocupada de la capital federal; pero terminada la recolección el mal ha adquirido nuevamente cada vez toda su intensidad, notándose, como lo revelan las cifras transcriptas, un creciente aumento en sus manifestaciones; aumento debido á que, en tanto que las áreas cultivadas no han aumentado casi en los últimos años en el país vecino, la inmigración ha sido abundante durante la misma época. La guerra europea, determinando una casi absoluta paralización de las corrientes inmigratorias y una fuerte emigración de extranjeros, ha sido el único factor que ha conseguido aunque no en absoluto mitigar la gravedad del mal.

Ignoramos los datos precisos relativos á nuestro país en lo que respecta á la cuestión estudiada por el Departamento de Trabajo argentino, pero de cualquier modo puede asegurarse que sobre el particular nuestra situación es muy superior á la de la capital vecina.

Páginas de viaje

La situación económica de Francia

Un discurso de Mr. Ribot

Mr. Ribot, el actual ministro de las Finanzas de Francia, ha sido por varias semanas el hombre del día en París.

Su discurso ante la Cámara de Diputados exponiendo valientemente el estado financiero y económico de su país en los diez meses de guerra que ya se llevan transcurridos, — ha constituído para el gran hombre de estado un triunfo parlamentario indiscutible ya que se le ha apoyado y aplaudido unánimemente por los miembros de los diversos partidos, desde la extrema derecha hasta los socialistas avanzados.

Es que Mr. Ribot ha evidenciado en la difícil gestión de las finanzas francesas una inteligencia clarísima de los verdaderos intereses nacionales, y cualidades de hábil diplomático en la adopción de la sabia política económica que le ha permitido afrontar serenamente los mayores déficits de que se tenga noticia, al tiempo mismo que las energías vivas del país hallábanse seriamente comprometidos por virtud de encontrarse en poder del enemigo una rica y extensa región de territorio.

Mr. Ribot ha dicho con esa claridad, con esa concisión y elegancia que le son tan características, todo lo que el país estaba ansioso por conocer; ha revelado, en toda la desnudez de las cifras, los incalculables gastos que demanda el glorioso ejército que defiende el país. Ha dicho lo que el gobierno espera aún del patriotismo de los franceses, que así como no han trepidado en ofrecer su tributo de sangre yendo á combatir desde las trincheras avanzadas, lo apoyarán igualmente desde el punto de vista financiero, aportando á las cajas del Banco de Francia los gruesos capitales acumulados, fruto del esfuerzo y del ahorro y que han hecho de este país una de las mayores potencias económicas de los tiempos modernos. Expuso los resultados obtenidos luego de un inteligente acuerdo con Lloyd George, su colega del otro lado de la Mancha, y pidió la aprobación de un proyecto de ley por el que se eleva á 6.000 millones de francos el límite máximo de la emisión de los Bonos de la Defensa Nacional.

La Cámara le prestó su aprobación unánime, sin discusión.

Mr. Ribot debe haber tenido la oportunidad de saborear una delicada revancha. No hace mucho tiempo presidiera un Ministerio al que la Cámara, esta misma Cámara que ahora lo aplaude entusiastamente al fin de cada uno de sus párrafos, sólo le otorgó su confianza por 24 horas. Breve lapso de tiempo para la duración de un Gabinete. En cambio hoy Mr. Ribot, con el beneplácito de todos, es el árbitro de las finanzas de su país.

Sin embargo, ni un reproche, ni una ligera alusión á las injusticias pasadas, quebró la majestuosa serenidad de su discurso patriótico. "L'Union Sacré" proclamada desde los días primeros de la guerra, hace de Francia un solo hombre, una sola cabeza, una única voluntad.

Mr. Ribot

Ha pasado con Ribot, lo que con Joffre, Gallieni, Pau, Castelnau, en materia militar. Estas grandes figuras de la hora presente que han organizado la más admirable defensa de su patria, hasta hace muy poco tiempo estaban injustamente olvidadas. Sólo en el instante de peligro se les recuerda para arrojarles la pesada responsabilidad de la salvación del país.

Ribot es una figura de la guerra. Porque sólo durante la guerra se le ha hecho justicia: Ribot, es comparable á Joffre. Porque así como Joffre ha organizado la defensa militar, Ribot ha arbitrado todos los recursos para que esa defensa fuera posible. He ahí las dos figuras de la Francia, surgidas en las horas de angustiosas expectativas.

Joffre poseedor de un extraño espíritu de organización y disciplina. Bondadoso y enérgico. Denodado y heróico. El mismo que en el caer de una tarde decidiera una batalla, con aquella orden que salvara á la Francia de la invasión enemiga: "mourir sun place".

Ribot de talento sólido, de visión clara, de inteligencia vastísima. Totalmente consagrado en idear las más productivas combinaciones económicas: revelando condiciones de gran estadista, de diplomático sútil é inteligente: gracias á su esfuerzo hoy Francia puede afrontar serena y tranquila varios meses de guerra, sin que le asalten preocupaciones de índole financiera.

Alguien decía días pasados en una rueda de diplomáticos, que el esfuerzo militar de la Francia tan portentoso, evidenciaba las extraordinarias energías de esta raza latina tan calumniada. Pues bien, el esfuerzo financiero no ha sido menor que el militar.

Hay que tener en cuenta, en efecto, que las cifras á que se han llegado en estos meses de guerra, son fantásticas, inconcebibles, monstruosas y como muy bien lo dijera Mr. Ribot, si de ellas se hubieran hablado á los financistas de otras épocas ó aún á los de la hora presente antes de [illegible], para que indicaran la forma de hacer frente á esos déficits, — es de creer que los más entusiastas, los más valientes, los más atrevidos, tendrían un sentimiento de inquietud que á veces le asalta al ilustre Jefe de las finanzas francesas, por las graves preocupaciones y sus responsabilidades singularmente pesadas.

Los gastos de la guerra

El déficit calculado á fines de 1914, era de "mil cien millones" de francos. Sin embargo, en los meses siguientes se elevó á "1300" y ya en Abril pasado, era de 1500 millones de francos: "300 millones" de pesos oro, de déficit en un solo mes de guerra.

Bien es cierto que Abril es un mes pesado: el último del ejercicio en el que se liquidan y se hacen los pagos correspondientes al ejercicio presente. Coincide igualmente con el pago de rentas y otras obligaciones.

Inglaterra está en parecidas condiciones. En "veintiún mil millones" de francos, está calculado el déficit para 1915. Y aún cuando el inconveniente según Lloyd George, produciría 2.500 millones, el déficit mensual será de 1.500 millones de francos.

¿Cómo hacer frente á esas cantidades?

Pudo pensarse en el empréstito, pero ni Inglaterra ni Francia quisieron comprometerse dado la incierta duración de la guerra. Se habló del aumento de la circulación fiduciaria, medio peligroso ya que podía comprometer la estabilidad del régimen monetario. Optóse entonces por la emisión de Bonos que se han denominado de la Defensa Nacional, ordinarios y del Tesoro.

Por un primer acuerdo legislativo autorizóse al gobierno para emitir de esos Bonos dentro del límite máximo de 4.500 millones. Son Bonos á 3, 6 y 9 meses de plazo.

Sin embargo, ya á fines de Abril habían en circulación: 4.317 millones de la Defensa Nacional; 129 millones de Bonos ordinarios 7.502 millones quedados en el extranjero, que hacían un total de 4.968 millones superando en casi medio millón el límite máximo autorizado.

Fué entonces que el gobierno presentó el proyecto defendido por Mr. Ribot y que ya hoy es ley, por el que se aumenta á 6.000 millones el límite primitivamente fijado en 4.500 millones, justificando tal aumento, las necesidades cada vez crecientes del gobierno y del ejército.

En Inglaterra, donde también se pidió por el gobierno la elevación del límite máximo de emisión de Bonos, Lloyd de George afirmó que los recursos del país se aumentan en tiempo de guerra por virtud de las enormes ganancias que obtienen todos los que fabrican útiles para el gobierno, armas y municiones, automóviles y ambulancias, cuyas cantidades quedan disponibles por no destinarse á las grandes empresas.

Y aún cuando de Francia no puede afirmarse lo propio, por encontrarse una parte del país invadido, precisamente en la región productora del acero y otros elementos primeros, — no deben considerarse como totalmente agotados los recursos financieros, ya que el ahorro es mayor en tiempo de guerra.

El dinero francés

Las suscripciones de los bonos han dado en Francia un halagador resultado, lo que prueba los poderosos recursos de este privilegiado país.

A 1750 millones ya alcanza la suma suscrita, y aún cuando de esta suma hay que deducir las correspondientes á las obligaciones canjeadas contra el 3 y 1|2 o|o amortizable, resulta que han salido de las cajas particulares 969 millones. Hay que agregar á esa suma, 250 millones que sirvieron para rescatar el 3 1|2 o|o amortizable que flotaba en la Bolsa, y son entonces 1200 millones de francos los que han acudido al Banco de Francia.

En un solo mes, en Abril, se realizaron 350 millones en numerario, 645 en Bonos y 350 millones en obligaciones suscriptas haciendo un total de 995 millones que no bastan aún para cubrir el déficit de ese mismo mes. Es así que á esos 995 millones habrá que agregar 400 que el gobierno pidió al Banco de Francia. Y ya la deuda para con esa institución ha llegado á 5.400 millones en tan sólo diez meses de guerra. El límite máximo autorizado según el acuerdo de Setiembre es de 6.000 millones. Le quedan, pues, 600 millones aún para llegar al máximum. Es por eso que ahora se apresta á llevar á consideración del Cuerpo Legislativo, un proyecto de convención por el que se eleva el límite á 9.000 millones.

La causa de los déficits

Los déficits, como fácilmente se alcanza, son ocasionados por las múltiples y crecientes necesidades de la guerra. Las dificultades del cambio han sido también factor importantísimo por virtud de las fuertes compras en el exterior, sobre todo en Estados Unidos, y la paralización de la exportación. Todo ello redunda en dificultades de pago en estos tiempos de guerra, porque en tiempo de paz aún cuando las importaciones en Francia son superiores á las exportaciones, la balanza económica es favorable por los créditos, resultado de sus colocaciones, y por la gran cantidad de extranjeros que vienen á Francia dejando sumas considerables que son suficientes para saldar sus operaciones. Prueba de lo que se afirma, el hecho que durante los 6 meses primeros de guerra, el cambio mantúvose favorable á Francia, mismo en relación á Inglaterra y Estados Unidos.

Las compras que Francia se ha visto obligada á hacer en Estados Unidos, son la causa de los enormes déficits de estos últimos tiempos. A Inglaterra le ocurre lo propio.

Ya en las cifras de exportación de la gran República Americana se nota el endeudamiento de Francia é Inglaterra. Estados Unidos ha exportado últimamente por valor de 1500 millones de francos mensuales. Su exportación en tiempo ordinario sólo alcanzaba á 600 millones. Las importaciones, en cambio, se han reducido en una cantidad de 5 millones mensuales. Vale decir que Europa es deudora de Estados Unidos por valor de 700 á 800 millones de francos por mes.

El pago de estas grandes cantidades ha sido singularmente difícil para Francia. La circunstancia de carecer de títulos fácilmente negociables en el exterior, sobre todo sobre el mercado acreedor.— Estados Unidos, ha obligado á hacer fuertes remesas de metálico tan apreciado en estos momentos difíciles. Como lo dijera Mr. Ribot, he ahí las consecuencias funestas de un sistema fiscal mal inspirado: teniendo en cuenta tan sólo la facilidad de percepción del impuesto inmobiliario sobre la renta, Francia ha "francesado" sus títulos, es decir, les ha quitado su carácter internacional reteniéndolos en el país para que ninguno escapara á la voracidad insaciable del Fisco. Hoy Francia carece de valores fuera del país. No puede disponer de es fácil medio de cancelación. Y se ve obligada á pagar en metálico. Fué un propósito estrechamente fiscal el que presidió esa legislación que tantos perjuicios hoy acarrea á la Francia.

Inglaterra no está en iguales circunstancias. Inglaterra dispone de medios de compensación en Estados Unidos y puede saldar sus deudas sin gran movimiento de metálico.

Francia ha pensado en su aliada del otro lado de la Mancha. Y un acuerdo se ha realizado.

Como á consecuencia del perfeccionamiento de su sistema de pagos internos, Inglaterra está menos aprovisionada de oro que Francia, se ha convenido que ésta envíe á Inglaterra 500 millones de francos oro: contra esa cantidad, Inglaterra le abre su crédito de 1.500 millones en Bonos reembolsables al final de la guerra y que reditúan el mismo interés que los valores ingleses.

Ribot, con esa hábil combinación financiera, en la que cada uno de los dos países aporta su parte, ha despejado el horizonte financiero de la Francia por un espacio de 6 meses. Porque en 1.500 millones de francos se calcula el importe de las compras que en esé lapso de tiempo hará Francia á Estados Unidos, Inglaterra y Canadá.

Y seis meses, como ha afirmado Mr. Ribot, es un largo período de guerra para un Ministro de Finanzas: no es necesario mirar más lejos por ahora.

Enrique E. Buero.

A bordo del "Hollandia". En viaje para Montevideo, 31.4.915.

Prohibición en la exportación de metales

Cúmplase á la ley

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda, se puso el cúmplase á la ley recientemente sancionada por el Poder Legislativo prohibiendo la exportación de determinados metales sin trabajar y trabajados fuera de uso ó en forma de deshechos, tales como hierro y acero, cobre, estaño, plomo, zinc, aluminio, antimonio y las aleaciones de los mismos como hojalata, hierro galvanizado, bronce, soldadura, latón y metal amarillo, alambres, agujas, hilos de coser, tejer y bordar, hilados para el telar, sustancias medicinales, sueros y medios diagnósticos y específicos importados, instrumentos de cirugía ó de física, de aplicación médica, útiles y materiales de curación, productos químicos de farmacia ó industriales, importados, materiales colorantes, pinturas y barnices. En casos especiales, el Poder Ejecutivo podrá conceder permisos de exportación de los artículos mencionados. Asimismo el Poder Ejecutivo queda facultado para invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000), que se tomarán de rentas generales en la compra de útiles y materiales de curación para atender á las necesidades de la población ó para impedir el aumento exagerado del precio de esos artículos...

El señor Daniel Muñoz

BUENOS AIRES, 15—Parte para Montevideo, donde pasará algunos días, el ministro del Uruguay en ésta y su familia.

NOTAS DE FENIX

El matrimonio

En Venezuela se trata de reformar el Código Civil, y uno de los puntos de mayor interés es el que se refiere a los medios de facilitar el matrimonio así á los ricos como á los pobres, á quienes lo consideren como un sacramento religioso y á quienes lo vean como un mero contrato, á los que quieran ó puedan celebrarlo con pomposa solemnidad y á quienes se conformen con efectuarlo, sin incurrir en clandestinidad, en casas particulares donde pueda verificarse el acto con la modestia que su pobreza imponga á los contrayentes.

A este respecto, el Ministerio de Relaciones Interiores ha mencionado y comentado las siguientes cifras:

De 70.518 niños que nacieron vivos ó mejor dicho que fueron inscritos como tales en los registros civiles en 1908, sólo 21.464 fueron hijos legítimos: el resto eran naturales. De los 10.172 nacidos ó inscritos en 1909, de Enero á Agosto, sólo 14.894 eran legítimos. De los 82.487 de 1910 sólo 24.345 lo fueron, y apenas 24.184 entre los 83.753 de 1911. Es decir que en un total de 255.960 niños sólo 84.797 fueron legítimos.

Así, pues, de cada cien niños que nacen en Venezuela, setenta son hijos naturales y apenas treinta son hijos legítimos. Puédese, pues, calcular, sin temor á errar por exageración en cuanto al número de las uniones ilegítimas, que de cada diez familias en el país, siete están formadas bajo el régimen del concubinato ó unión libre, y tres apenas bajo el régimen matrimonial establecido en 1873, que es el único con efectos legales en la República de Venezuela.

Un tipógrafo ácrata

El 10 de Mayo fué embarcado en la Habana, con destino á Barcelona, el tipógrafo español Juan Jerez Rodríguez, pagando la autoridad el pasaje de tercera clase y dándole cinco pesos para gastos de viaje. Las causas de esa expulsión las explica el documento que va en seguida, firmado por el presidente de la república de Cuba:

RESULTANDO: Que por la Jefatura de la Policía Secreta Nacional, se ha instruido expediente para depurar la conducta política que observa un individuo de nacionalidad extranjera, nombrado Juan Jerez Rodríguez, conocido por "Juan de Tariego", español, cuyo expediente ha sido elevado á la Secretaría de Gobernación, para su estudio y resolución; y del cual aparece: que el enjuiciado durante el tiempo que ha residido en esta capital, ha colaborado en los semanarios anarquistas "Vía-Libre" y "¡Tierra!", siendo en la actualidad redactor del que sostiene las propias doctrinas titulado "Fiat-Lux", que se edita en esta ciudad, siendo miembro del Grupo ácrata "Lux" de la Habana y desde hace algún tiempo viene fomentando una activa campaña de propagación de esos ideales, entre las clases obreras, tomando participación en la formación de grupos anarquistas, a los que les expone ideas contrarias al orden establecido y al acatamiento debido á las leyes, promoviendo con esa conducta, una agitación entre las mencionadas clases, que produce cierto malestar en el orden social y político, violando con ese comportamiento los límites legales, en la libre emisión de ideas por nacionales y extranjeros.

Considerando: Que es una consecuencia de la soberanía de los Estados, el derecho de expulsión de extranjeros, el cual está reconocido y aceptado en la mayor parte de las legislaciones de los pueblos cultos; y que el súbdito español Juan Jerez Rodríguez, conocido por "Juan de Tariego", por la forma en que viene tomando participación activa en la propaganda ácrata, demuestra ser elemento perturbador, enemigo del orden y de las instituciones constituídas en este país y debe ser tratado como extranjero pernicioso, expulsándolo del territorio nacional.

A propuesta del Secretario de Gobernación, y en nombre de la República de Cuba.

RESUELVO

Expulsar del territorio nacional como extranjero pernicioso, al súbdito español Juan Jerez Rodríguez, conocido por "Juan de Tariego" y autorizar al Secretario de Gobernación, para que dicte las disposiciones necesarias al cumplimiento de este Decreto."

Jerez Rodríguez tenía relaciones directas con el célebre anarquista italiano José Spanelli Seraza, que actualmente se encuentra en Nueva York.

El juego y la política

La interpelación formulada recientemente en la Cámara de Diputados de La Plata ha venido á actualizar el viejo y conocido asunto del desarrollo del juego en la provincia de Buenos Aires.

Un diario bonaerense atribuye la difusión creciente de ese vicio "a la tolerancia que le prestan las más altas autoridades". Y justifica el cargo, con las siguientes citas:

Los pueblos vecinos á la metrópoli hállanse convertidos en madrigueras de garitos, que funcionan á ojos vistas del público, y debemos suponer que también de la policía, la cual para disimular, se tapa la cara. Avellaneda y Lomas de Zamora, especialmente, cuentan con abundantes casas de juego, que, por razón de su número y de la aceptación de que gozan, han terminado por convertirse en verdaderas instituciones reconocidas.

El caudillismo que domina las situaciones necesita del recurso del juego, no tan sólo para mantener animación en los comités, sino también, y muy especialmente, como fuente de recursos personales.

Sin disminuir las responsabilidades que corresponden a la policía, puede asegurarse que la propagación de los garitos se realiza por tolerancia del P. E. con los elementos políticos que responden a sus intereses.

Rival del «Gotha»

Las familias ducales y principescas que han renunciado a figurar de hoy en adelante en el famoso Almanaque Gotha, proyectan la publicación de un competidor bajo el título de "El Almanaque de Bruselas".

La redacción está encomendada á M. Jean de Bonnefon. La próxima edición dará la lista de los gentileshombres ingleses, belgas, franceses y rusos que han sucumbido en la lucha contra Alemania y Austria.

La limpieza pública

No obstante la rápida carrera de progreso emprendida por los Estados Unidos desde el día mismo de su emancipación, la higiene no recibió desde luego toda la atención que su importancia reclama sino hasta muy reciente fecha, pues que data sólo de 1894 la organización de la limpieza pública de Nueva York, promovida y realizada en aquel año por el coronel George E. Waring. Antes de esa fecha el barrido de las calles y la recolección de basuras y desperdicios estuvo primero á cargo de la Policía y después al de una Junta especial con poco personal y escasos elementos de trabajo. Las basuras de toda especie eran arrojadas al mar; flotaban esparcidas sobre las ondas é iban á infectar las playas inmediatas; los métodos eran harto imperfectos; la limpieza de unas calles significaba el abandono de otras, y en fin el asunto presentaba problemas cuya solución se hacía cada vez más urgente.

En aquellos tiempos terribles enfermedades como la difteria, el tifus, el cólera infantil, la viruela y varias especies de fiebres, eran casi endémicas en Nueva York, y apenas se puso en práctica la organización del coronel Waring, empezó á notarse el saludable efecto. La mortalidad por causa de la difteria era de 85 por ciento, y si bien es cierto que la ciencia ha contribuído mucho á la reducción de ese porcentaje que hoy no pasa de 25, es indudable que el Departamento de Limpieza Pública tuvo la mayor parte en la victoria. En 1893 se registraron en Nueva York 473 casos de tifus, y en los 20 años transcurridos desde la obra del coronel Waring hasta hoy, sólo han ocurrido cuatro casos. En cuanto á la viruela, desapareció por completo, y de muchas otras enfermedades no queda más que el recuerdo. El doctor Edward Waltzfeder informa que en sus 15 años de práctica en los hospitales de aquella ciudad, no ha tenido más que un sólo caso de verdadero cólera infantil.

El Departamento de Limpieza Pública ha recibido una organización en cierto modo militar, y constituye un pequeño ejército que maniobra con la regularidad de un cronómetro.

Las ratas y la bubónica

La prensa cubana alaba los servicios que presta en la Habana, la brigada de "desratización", palabra ésta, que como fácilmente se comprende, expresa la persecución á las ratas como medio de combatir con éxito los casos de peste bubónica. Es curioso el procedimiento, que lo describe así un diario habanero:

Tan pronto se tiene conocimiento en Negociado de desratización de un caso de peste, el servicio se dobla, la vigilancia y acto continuo las brigadas de obreros expertos en la inyección de gas clanhídrico proceden a este riesgoso trabajo, obturando las cuevas de ratas con vidrio y cemento. Otra brigada con una potente máquina generadora de gas sulfuroso se procede a la inyección de este fluido, en los registros, tragantes y cloacas cercanos al lugar del foco.

Después una legión de obreros, verdaderos gatos humanos, llegan en ambulancias y carros cargados de ratoneras y con rapidez asombrosa preparan las trampas de tal manera, que de haber una rata en la casa no escapa a la acción del desratizador. Estas trampas, unas se cubren con paja, demostrando un aspecto de pequeños haces de yerba y otras se cubren con telas y papeles de colores, embadurnándose las bocas de entrada con aceite de anís, que es para las ratas lo que la valeriana para el gato.

FENIX.

UNA VISITA AL MUSEO
DE BELLAS ARTES DE BURDEOS

A los fondos del monumental edificio de la Municipalidad y encuadrando con dos galerías paralelas un jardín ornamentado con muy buen gusto, se encuentra el Museo de Bellas Artes.

En el vestíbulo sirven de adorno

Museo de Burdeos. Vestíbulo de entrada

algunas estatuas sin mayor mérito — pero en las salas encontramos una colección de copias notables de escuelas holandesa, alemana, italiana, española, etc. ¿También se admiran en esta galería algunos cuadros auténticos? entre los que se destaca

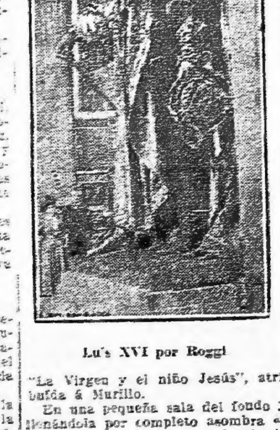

Luis XVI por Roggi

"La Virgen y el niño Jesús", atribuída á Murillo.

En una pequeña sala del fondo y llenándola por completo asombra al visitante una estatua colosal de Luis XVI—destinada á una plaza de Burdeos y que no sé por qué motivos se ha puesto en esa salita reducidísima.

Mozart moribundo. Carnielo (1877)

La estatua es en bronce y de proporciones enormes; en uno de los pliegues del manto real se escondió un chico de once años!...

A pesar de sus dimensiones el parecido y, sobre todo, la expresión, es notable, pues guarda esa bondad resaltante en el rostro y la mirada del infortunado Luis XVI.

En el elegante "hall" de la segunda galería las esculturas son de más mérito artístico. Llamó mi atención un "Mozart moribundo" de una realidad emocionante.

Los cuadros de este Museo son más modernos descollando por su colorido y vigoroso dibujo. "El Tintoreto pintando á su hija muerta" de hermosísimo contraste entre la expresión de sombrío dolor del padre y la de plácida inocencia de la hija ya en el cielo. Como desnudo de tonos y carnación digna de elogios está "Una bacante" por Bonguereau y "Baco y el Amor ebrios" por Gerome: existen muy buenos retratos por Bonnat y paisajes deliciosos por Calvé, Sebilleaux, Corot y otros.

Figuran en este Museo obras admirables de Rosa Bonheur la gran pintora francesa nacida en Burdeos y cuya especialidad en pintar animales le dió la fama mundial de lo que á justo título se muestran orgullosos sus conciudadanos.

En general, estas pequeñas gale-

La virgen y el niño Jesús. Murillo (1618-1682)

rías destinadas, con muy buen acierto, á Museos de Bellas Artes, producen una impresión favorabilísima al visitante que—sin cansar sus piernas y su mente—pasa una hora de muy gratas é inolvidables sensaciones artísticas.

Fabiola.

La descentralización de rentas
Extensión de nuestra propaganda
Lo que dice la prensa del interior

Los periódicos que nos llegan del interior siguen ocupándose preferentemente de la campaña iniciada por EL SIGLO en favor de la descentralización de rentas y de la autonomía municipal. Estos mismos periódicos nos revelan el entusiasmo que en general ha despertado en todo el país la idea de realizar un gran Congreso Nacional, en el cual deberán hallarse representadas las Juntas, las Asociaciones Rurales y la prensa, y cuyo objeto será precisamente prestigiar aquella iniciativa, que contempla una de las necesidades más sentidas de nuestros departamentos, y especialmente una de las más caras aspiraciones de nuestros hombres del interior.

Como ya lo hemos expresado seguiremos transcribiendo en estas columnas, en la medida que lo haga posible la disponibilidad de espacio, esas opiniones favorables á la descentralización de rentas, emitidas por nuestros estimados colegas de los departamentos.

Asociación Rural de San Carlos

Esta institución ha dirigido al Director de esta hoja la siguiente nota, declarándose partidario de la idea de la descentralización de rentas.

SAN CARLOS, Junio 12 de 1915. —Señor Director de EL SIGLO.—Doctor Eduardo Acevedo.—Montevideo.

Muy señor mío: Tengo el agrado de manifestarle, que el Directorio que presido, al declararse de acuerdo en un todo, con la idea que prestigia el diario de su digna dirección, resolvió designar á los señores Alberto Luis Vidal y Honorio Plácido Fajardo, delegados de esta Asociación, ante el Congreso Nacional á realizarse en esa ciudad, el 18 de Julio próximo, del corriente año; y á los efectos indicados en su atenta nota, me es muy satisfactorio llevarlo á su conocimiento.

Saludo á usted con las consideraciones de mi mayor aprecio.—Eladio González, presidente; Honorio Plácido Fajardo, secretario.

De "El Trabajo" de San José

Hasta el momento, los departamentos del interior, obligados á enviar el total de sus rentas ó por lo menos, la inmensa mayoría de ellas, á la capital, han quedado huérfanos, puede decirse, de toda protección, pues que ya sabemos la atención que á nuestras necesidades, prestan los gobiernos, empeñados siempre en el más grande embellecimiento de la ciudad capital, como si en ella existiera todo el país, ó como si á ella, únicamente, hubiese que prestar atención.

Siendo así, como ha sido y es todavía, no ha podido la campaña adelantar como debiera y de ese defecto, precisamente, de nuestra constitución administrativa, es que depende, más que de ninguna otra cosa, este lamentable atraso en que vivimos, reflejado en todo, en los malos caminos, en la escasez de recursos que existe para emprender una obra de progreso edilicio, y en fin, en todo cuanto compete á las municipalidades.

No sucedería en cambio nada de esto, si las rentas por nosotros producidas, quedasen en nuestro propio beneficio. Actualmente, ni siquiera una cuarta parte de esas rentas se nos dá, y ya puede juzgar el lector, que con cantidad tan mísera que se nos asigna para nuestras cosas, nada puede hacerse, ni nada puede exigir la prensa ni el pueblo.

Por eso, porque comprendemos la pobreza de los recursos que nos destinan nuestros gobiernos, es que muchas veces — y creemos que procediendo con un amplio espíritu de justicia—hemos defendido á los municipios de los ataques de quienes, sin pensarlo, dirigen acusaciones infundadas, porque en tales casos, no es á ellos, sino á las altas autoridades, á quienes únicamente habría que hacerlas.

De "La Democracia" de Rocha

Muchas veces lo tenemos dicho desde estas columnas: hay dos puntos culminantes para la revisión constitucional, mucho más culminantes por cierto, por sus alcances de futuro, que el asunto del gobierno central colegiado; y esos dos puntos son precisamente: dejar á la Iglesia libre dentro del Estado libre también, y determinar la organización autónoma de las Comunas.

Prestéseles, en el momento oportuno, toda la atención que se merecen, para elegir á los Constituyentes que respondan á esos importantísimos puntos reformables; pero entre tanto, bueno es ir preparando el terreno, en lo que á los gobiernos comunales atañe, implantando desde ya, si fuere posible, la descentralización administrativa.

Que no se diga que, por pedir lo todo de inmediato, nos quedamos sin el todo y sin la parte, á pretexto de que la Constitución actual no lo permite.

A lo factible primero, sin descuidar el medio de hacer factible también lo otro ó sea el gran complemento de la obra, en favor de los departamentos, y en favor del país, por consecuencia.

Por la mayor suma de libertades y por la mayor suma de progresos en el orden institucional, que el es supremo anhelo de los pueblos democratas, y la base esencial del progresivo desarrollo de sus elementos de vitalidad.

De "La Voz de Florida" de Florida

Decíamos que el municipio autónomo originaría un medio de iniciación en la práctica experimental de la carrera de los hombres de gobierno.

Se podría objetar que correríamos el riesgo de ser dirigidos por "aprendices" en las ciencias político-administrativas.

El peligro de la inexperiencia administrativa es más ilusorio que real porque si puede haber algún miembro recién iniciado, en el ejercicio público, en las autoridades colegiadas como es el municipio, tiene el control de los demás colegas que sólo por una coincidencia casi irrealizable podrían ser neófitos ó inexpertos como él.

Pero ¿en qué podría consistir esa inexperiencia de los hombres nuevos?

¿En el desconocimiento de los problemas de administración?

No: puesto que no son los legos, los hombres sin ilustración y sin preparación quienes triunfarían en estas justas cívicas locales, sino los más aptos, los que en su vida individual se destacan por sus cualidades de honestidad y preparación. Es á ellos á quienes elegirá el pueblo con mayor independencia de discernimiento y con criterio más exacto y riguroso que hoy; porque cuando se trata de resolver cuestiones de interés general que tocan de cerca, de discernir funciones populares cuyos resultados y cuyo desarrollo se sienten de inmediato y cuyas conveniencias ó inconveniencias se palpan en el instante mismo de su producción: en una palabra, cuando la espera de acción de las autoridades elegidas es la misma que la en que vivimos, en que desarrollamos nuestras actividades personales, cuando sus límites se confunden con el arco de horizonte que abarcan nuestros ojos; el análisis de las situaciones es más fácil; la percepción de las responsabilidades es más clara; las resultancias son más inmediatas; las vistas de conjunto menos complejas y por lo tanto es menos posible el engaño y el error.

En la Cámara
Sesión sin número

Por falta de número no pudo sesionar ayer tarde la Cámara de Diputados. El acto se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a V. H. el Mensaje del Poder Ejecutivo acompañado de un proyecto de ley por el que se instituyen en la República jurisdicciones especiales encargadas de entender en las causas por delitos ó faltas cometidas por menores. A la Comisión de Legislación.

La Mesa presenta el Proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos de Sala y Secretaría a regir en el ejercicio de 1915-1916. A la Comisión de Presupuesto.

Doña María Etchebarne Elisagne solicita pronto despacho de su petitorio anterior. A la Comisión de Peticiones.

El señor Representante doctor Esteban J. Toscano presenta un proyecto de ley exonerando del impuesto de especialidades y de todo impuesto interno la preparación y venta de jugo de uva natural. A la Comisión de Hacienda.

Los señores Representantes doctor Ambrosio L. Ramasso, don Eugenio Martínez Thedy y el doctor F. Aragón y Etchart presentan enmiendas al Presupuesto General de Gastos. A la Comisión de Presupuesto.

La Comisión de Códigos informa el proyecto que dispone que las mujeres podrán ejercer la profesión de escribanos. Repártase.

Don Alejandro Ugoccioni por la señorita Sara Rey Gayrand solicita aumento de jubilación. A la Comisión de Peticiones.

Don Pedro T. Balarini y doña Manuela Ghiso de Rivero solicitan pensión. A la misma Comisión.

Don José Mazzetti pide pronto despacho de su solicitud anterior. A la Comisión de Presupuesto.

La Honorable Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para la Capital a regir en el ejercicio económico 1915-1916. A la Comisión de Hacienda.

El señor representante don Eugenio Martínez Thedy presenta un proyecto de ley disponiendo la celebración anual en Montevideo de congresos pedagógicos. A la Comisión de Instrucción Pública.

Comisión Revisora de Pensiones

En la sesión celebrada en el día del lunes por ésta Comisión se resolvió citar para la sesión del día jueves 17 del corriente á las 10 y 30 de la mañana a las siguientes pensionistas civiles por gracia especial, Rosa C. de Callorda, Casalpina C. de Guarb, Luciana C. de Pisano, Lorenzo C. de Presa, Evangelina C. de Contini, Juliana C. de Baco, Teresa C. de Malarini, Casimira C. de Sañudo, Elvira C. de Perichón, María C. de Ros, Angela C. de Palleja, Paulina C. de Pavecino, Juana C. de Almeida, Sixta C. de Llamas Silveira, Matilde Canto, Juana C. de Bottaro, Casildo Corbo, Agustina C. de Pinto y María González de Massini, las que deberán concurrir a las oficinas de esta Comisión, calle Mercedes núm. 1074, munidas de sus respectivas cédulas.

Acopiamiento de frutos del país
Cometido á las policías

Con el objeto de estimular por todos los medios legítimos las garantías que la policía debe prestar á la propiedad rural contra los peligros que la amenacen, el Poder Ejecutivo dictó últimamente una resolución por la cual se dispone que dos veces al mes, por lo menos, los Comisarios de Policía ó los Sub comisa- que los compradores de cualquier fruto del país, así como los buhoneros, tenderos ó pulperos, deben llevar obligatoriamente según los artículos 85 y 188 del Código Rural, sin perjuicio de que lleven á cabo la misma inspección tantas veces cuantas lo consideren necesario. Llegado el caso previsto por el artículo 96 del Código Rural, darán cuenta inmediatamente al Juez de Paz ó Teniente Alcalde más inmediato. En todos los casos de inspección del libro-registro comunicar n á la mayor brevedad á la Jefatura Política y de Policía el resultado de la inspección, con indicación de la fecha en que la han practicado y del nombre de la persona que lleva dicho libro, ó que debiendo llevarlo no lo ha hecho. La Policía prevendrá á los hacendados de cada sección que también les asiste el derecho de inspeccionar el libro-registro de los acopiadores ó compradores de frutos del país, á fin de que el control de la procedencia legítima de los adquiridos sea más eficaz. Cada tres meses las Jefaturas Políticas elevarán al Ministerio del Interior, relaciones sintéticas de las inspecciones practicadas en los libros-registros y de los resultados obtenidos.

El lío mejicano
Un caudillo menos
Muerte del general Obregón

NUEVA YORK, 15.—Un telegrama de El Paso recibido por la agencia carrancista en esta ciudad, comunica que ha fallecido el general Obregón y que para reemplazarle en el mando de las tropas en operaciones contra las huestes villistas se ha designado al general Bernardo Hill, el cual goza de generales prestigios entre los elementos carrancistas.

NUEVA YORK, 15.—Se han recibido detalles respecto al fallecimiento del general Obregón.

Este murió por envenenamiento de la sangre en el Hospital de León, á donde se le condujo cuando se encontró enfermo.

La pérdida del general Obregón ha sido muy sentida entre los carrancistas.

El general Carranza se afectó muchísimo al recibir la noticia de su muerte.

Cuerpo Legislativo

Prácticos lemanes

Hoy, á las 10 a. m., se reunirá la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, para ocuparse del asunto relativo á los prácticos lemanes.

A esa reunión, concurrirá el Ministro de Relaciones doctor Otero y el Capitán General de Puertos, coronel Lyons.

Los directores de Liceo

La Comisión de I. Pública de la Cámara de Representantes se reunirá esta tarde á las 4.

El objeto de esa reunión, es el de cambiar ideas acerca de los diversos puntos presentados en la Cámara, durante la discusión particular del proyecto que establece la duración de los directores de los Liceos Departamentales.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la la discusión particular del proyecto de ley de elecciones para la Convención Nacional Constituyente.

La discusión del proyecto de ley que prohibe los torneos de box, parodias de corridas de toros, riñas de gallos, etc.

La discusión del proyecto de decreto recaído en la solicitud de la señora Matilde Gómez de Figueiras sobre traspaso de pensión.

Día del Arbol
Reunión de la comisión

En el local de la Junta E. Administrativa se reunirá esta tarde la Comisión de Montevideo del Día del Arbol. Con tal motivo, se nos pide la publicación del siguiente aviso:

Se cita á los señores César Batlle Pacheco, señorita Leonor Horticou, doctores Ildefonso García Acevedo, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Sebastián B. Rodríguez, ingeniero Alfredo Ramos Montero y señores Román Freire, Eduardo Rogé y Luis Pecantet, Luis Guillot, Celestino Mibelli y Vicente A. Salaverri para la reunión que esta tarde á las cinco celebrará la Comisión de Montevideo Día del Arbol. — El Secretario.

El "Moulin Rouge" y el Casino

Mencionamos días atrás, con motivo de un gran escándalo en el que hubieron varios contusos, que tal suceso había tenido lugar en el "Moulin Rouge", sala de baile anexa al Casino.

Para evitar malas interpretaciones, cúmplenos hacer constar que, aunque esa sala de baile se encuentra instalada en el propio cuerpo de edificio de ese "Varietés", nada tiene que ver, en su administración, ni dirección, con esta última empresa.

Junta E. Administrativa
La sesión de hoy

La Corporación Municipal ha sido citada para esta mañana á las 10, á fin de considerar los siguientes asuntos:

Pavimentación de dos calles de la Figurita, Municipio y Sitio Grande.

Ochavamiento de la esquina de Ellauri y 21 de Setiembre.—Asunto de D. E. Puppo.

Denominación de varias callejuelas de la ciudad, solicitadas por el Departamento Ejecutivo.

Venta de terreno del antiguo camino de Monte Caseros.—Gestión del señor Miguel Zeta y Asunto del señor Santiago Corradi relacionado con el mismo.

Comisiones Auxiliares de Santiago Vázquez y Reducto.—Designación de dos miembros.

Asunto del señor Manuel Bravo sobre modificaciones al amanzanamiento de los Pocitos.—Calles Lisandro de la Torre, Guerra y otras.

Plan del D. E. relacionado con la construcción de colectores de carácter provisorio en prolongación al existente en la avenida de la Paz.

Amanzanamiento inmediato al Balneario Carrasco.—Gestión de los señores Perez Butler, Langdon, Urtubey, etc.

Comisión del Día del Arbol.—Renuncia del vocal señor Luis Scarzolo Travieso.

Asunto relacionado con el casanche de la calle Huáscar.

LA SERVIDUMBRE DE PASO
DECRETO DEL EJECUTIVO

En el acuerdo último, el Poder Ejecutivo dictó el decreto que á continuación transcribimos, relacionado con la servidumbre de paso en todos los caminos públicos.

Artículo 1.o Los Jefes Políticos y de Policía de los departamentos de campaña recabarán de los comisarios de las secciones rurales informes precisos y concretos respecto de las partes de los caminos nacionales, departamentales y vecinales que se encuentran intransitables, indicando la ubicación respectiva, el nombre de los propietarios linderos que estén obligados á soportar la servidumbre legal y demás datos pertinentes.

Art. 2.o Los datos á que se ha hecho referencia se remitirán mensualmente á las Jefaturas, sin perjuicio de que también se haga toda vez que se tenga conocimiento de la intransitabilidad de un pasaje público.

Art. 3.o De los informes recibidos, las Jefaturas Políticas pasarán una relación detallada á los Intendentes Municipales, cuando se trate de caminos departamentales y vecinales, y otra directamente al Ministerio de Obras Públicas, cuando los caminos intransitables sean nacionales.

Art. 4.o Los Intendentes Municipales, asesorados previamente, dispondrán la compostura inmediata del camino intransitable, siempre que sea vecinal ó departamental, y harán intimar, señalándoles plazos reducidos, á los propietarios linderos que abran las porteras necesarias en sus alambrados con el ancho que prescribe el artículo 695 del Código Rural, para que sea posible la servidumbre de tránsito, bajo apercibimiento de hacerse efectiva con el concurso de la fuerza pública el corte de los alambrados en los puntos indicados por la autoridad municipal.

Art. 5.o Los Intendentes Municipales y las Jefaturas Políticas prestarán el concurso debido al Ministerio de Obras Públicas para que pueda hacerse efectiva la referida servidumbre cuando se trate de la intransitabilidad de caminos nacionales.

Art. 6.o La indemnización á que tienen derecho los propietarios á quienes grave la servidumbre, se fijará en la forma que determina la ley, teniendo en cuenta los perjuicios que se les ocasionen, indemnización que debe cubrirse con rentas municipales en el caso de que el camino intransitable sea departamental ó vecinal?

Art. 7.o A los efectos de la intimación á que hace referencia el artículo 4.o del presente decreto, deberá tenerse presente lo que prescribe el artículo 27 del Código Rural sobre las personas que en ausencia del hacendado representa á éste en lo que se refiere á los derechos, obligaciones y deberes.

Art. 8.o Los Jefes Políticos y de Policía de los departamentos de campaña informarán al Ministerio mensualmente del resultado de las obligaciones que se le imponen, y los Intendentes Municipales elevarán también mensualmente una relación sintética de los casos en que se haya impuesto la servidumbre obligatoria de paso, mientras se componen los caminos accidentalmente intransitables.

Asistencia Pública Nacional
Sesión del Consejo

El H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional, se reune hoy miércoles, á las 17, para considerar los asuntos entrados y los que han sido informados por sus comisiones asesoras.

Consejo de A. del Puerto
Su integración

Hallándose vacante el cargo de vocal del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo por renuncia del señor Werner Quincke, en el acuerdo último del Ministro de Hacienda se resolvió nombrar, para llenarla, al señor Roberto Pietracaprina.

Ministerio de Industrias

Empresa pesquera

Por contrato fecha 30 de Noviembre ppdo., entre la Administración de Bienes del Estado y el ingeniero don Julio Traverse, domiciliado calle Aldea número 219, este señor adquiere la concesión de usufructuar por el término de diez años, para dedicarse á la industria de la pesca, las islas conocidas por Las Pipas. Se trata de un grupo formado por siete escollos, de dimensiones reducidas, pues la mayor longitud en ellas, cuando no hay oleaje, es de 25 metros, que se encuentra ubicado á seis kilómetros de la costa sudeste, frente á Carrasco, distante unos 13 á 11 kilómetros del faro de la Isla de Flores.

Ahora el concesionario Sr. Traverse, se presenta al ministerio solicitando modificaciones y ampliaciones en las bases del convenio celebrado, á mérito de que para que tenga estabilidad las obras que en aquel punto proyecto realizar, tendrá que emplear cemento y materiales de absoluta solidez, en lugar de madera, como había propuesto, ya que según sus estudios y observaciones en el terreno, este último elemento no podría resistir á la fuerza del oleaje.

Acompaña á su solicitud una explicación gráfica de la construcción planeada, y hace presente que su costo será cinco veces mayor al de la primitiva propuesta, que había calculado en tres mil pesos.

Colonia Rivara

Los propietarios de esta explotación agrícola, sita en el departamento de Treinta y Tres, habían solicitado que, en atención á las dificultades de orden económico que vienen soportando, el Estado garantiera la suma de $ 13.300 anuales, importe de lo que ellos deben abonar por arriendo.

Consultada por el ministerio la Comisión Asesora de Colonización, ésta se expidió en disidencia con dicho pedido de garantía, pues según hace notar, esa pretensión contraria lo prescripto por las leyes de fechas 22 de Enero de 1913 y 4 de Febrero próximo pasado.

Productos para específicos

Fué pasada en vista, al señor fiscal de Gobierno, la solicitud de un fabricante de específicos para usos veterinarios, en la que pretendía acogerse á las exenciones de derecho aduanero que las leyes acuerdan, para ciertas materias primas.

El referido magistrado, opina que no procede la liberación aún desnaturalizando los productos químicos de que en el caso se trata, pues el artículo 7.o del Reglamento aprobado en 16 de Febrero de 1913, sobre desnaturalización de materias primas, destinadas á las industrias, comprende exclusivamente aceites vegetales para sarnífugos, no mencionando para nada el fenol ni el áloe.

Vacunas, sueros y virus

Según hemos anunciado en el número del domingo, el Poder Ejecutivo un decreto reglamentando la importación, el uso y la venta, de sueros y vacunas destinadas á inmunizar y curar animales, dentro del territorio de la República. El texto íntegro de dicho decreto, que en otro lugar insertamos hoy, es de gran interés para los ganaderos y fabricantes de esa clase de preparaciones, por lo que recomendamos su lectura.

Inspección N. de G. y Agricultura

Esta repartición, elevó al ministerio los estados demostrativos de los trabajos realizados en diversas zonas de su dependencia, durante la segunda quincena del mes de Mayo.

Los informes se refieren á los departamentos de Canelones, Durazno y San José, donde tienen jurisdicción agronómica los ingenieros señores José Machiavelo, Nicolás Correa Luna, Miguel H. Lezama y R. Bacigalupi, respectivamente.

Inspección N. de Policía S. Animal

Esta inspección ha pedido la autorización correspondiente para hacer cesar el aislamiento decretado por tiempo prudencial, contra varios establecimientos ganaderos de Constitución (Salto) y otro en Durazno.

—Dirigió una nota á la Dirección de Abasto y Tabladas, pidiéndolo se sirva disponer que siempre que se despachen porcinos, en el control de la Barra de Santa Lucía, establecido en el matadero, se dé aviso al jefe del servicio veterinario; para poder así practicar una prolija revisación sanitaria en los cerdos que se faenan en el pueblo Santiago Vázquez y que se destinan en su mayor parte al consumo montevideano.

—La sección Industria Animal, comunicó al inspector nacional, que en la segunda quincena de Mayo se han recaudado $ 69 en el lazareto central; y solicita autorización para votar esa suma en la tesorería.

VIDA SOCIAL

EL FESTIVAL DE MAÑANA—

Mañana, jueves, se verificará en el Trianon, la función á beneficio de los pobres que sostiene la benemérita Sociedad San Vicente de Paul. Dado el prestigio de que gozan en nuestros círculos sociales las damas que han organizado este acto, es de esperar que mañana de noche, la sala del elegante cine de la Avenida 18 de Julio y Andes con que á todo cuanto de distinguido tiene Montevideo en sus centros sociales.

He aquí la comisión de señoras: Consuelo Alvarez de Lasala, Isabel Barrozo de Saavedra, Leonor Cachón de Correa, Matilde Frías de Nin, Delfina Aguiar de Alvarez, Carolina Zumarán de Sienra, Carmen Lasala de Peixoto, Elena Puig de Turenne, Rita Pons de Boffil, Plácida Suárez de Villegas, Hermenegilda Gavazzo de Larena, Amalia Saavedra de Supervielle, Julia Villegas de Shaw, María Elena Peixoto de Azarola, Matilde Testasecca de Guerra Romero, Celia Cresa de Peixoto, Sara Urioste de Terra, Esther Bofill de Lasala.

BENEFICENCIA—

Las señoras Sofía S. D. de Cardoso, María A. Ingouville de Davie, Beatriz G. de Durán, Valentina B. de Fynn, Isabel B. G. de Irureta Goyena, Lola Díaz de Basañez y las señoritas Carmen Díaz y Margarita Vilarnobo, trabajan con gran actividad en la organización de un reparto de ropa para premiar á los niños que en diversas formas proteje el Consejo Superior. Las 700 piezas de ropa á distribuir han sido confeccionadas por nuestras matronas y señoras jóvenes más distinguidas, y el laborioso y selecto núcleo de niñas que componen la Liga Juvenil.

Dicho acto se verificará el jueves 17 á las 3 p. m., y para concurrir á él han sido invitadas todas las familias que de un modo ú otro contribuyen al sostén de dicho taller.

PRO LA CROIX ROUGE DES ALLIES—

La prestigiosa señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, presidenta de la comisión de damas Pro Croix Rouge des Alliés, no descansa desde hace varios días, un solo momento en la tarea de organizar debidamente la fiesta que se llevará á efecto el 21 del corriente en el teatro Solís.

Con ese motivo se nos solicita que hagamos saber á las niñas que tomaron parte en este número, que mañana miércoles, á las 9 de la noche todas deben acudir al Victoria Hall, á fin de realizar el último ensayo, pues en la imposibilidad de hacerlo saber personalmente á las interesadas, la comisión ha resuelto hacer este último llamado por medio de los diarios de la capital.

Nos ruegan así mismo, que las señoritas convocadas sean puntuales a la cita, para así, no entorpecer el desarrollo del ensayo, que como decimos en párrafos anteriores, es el último.

La Comisión activa de una manera extraordinaria los trabajos tendientes a organizar el programa íntegro, en el cual figuran números interesantes de música, de literatura y declamación.

Como es de esperar, dado el prestigio que goza en nuestros más caracterizados círculos la digna Presidenta de la Comisión que organiza este acto, señora Dolores E. de Piñeyrúa, todo cuanto de representativo tiene Montevideo en sus diversas esferas ha de reunirse la noche del festival en la sala del aristocrático Solís.

LA CONFERENCIA DE ENTRE NOUS—

Un éxito decidido va á obtener fácilmente la conferencia que el biógrafo Au Trianon, ofrecerá el próximo sábado el doctor Miguel Becerro de Bengoa.

En sociedad circula la siguiente invitación de Entre Nous:

Montevideo, Junio de 1915.— Tenemos el gusto de invitar á usted para la 3.a conferencia que, sobre Un viaje á Estados Unidos, dará el doctor Miguel Becerro de Bengoa, en el biógrafo Au Trianon, el 19 del corriente, á las 5 y 30 p. m.

Saludamos á usted muy atentamente. — Margarita Benzano, Adelia Nicolich, María Elena Larriera, María Amalia Bixen, María Isabel Williams, María Angélica Requena, Lola Benzano, María Adelina Nadal, Dora Young, Catita Pérez Gomar.

Nota: Las entradas estarán en venta en la boletería del biógrafo.

FIESTAS Y REUNIONES—

El próximo viernes, la señorita Matilde Roosen Regalía, que celebra su día onomástico, se verá sumamente visitada por sus numerosas amistades.

Con este motivo se realizará seguramente una lucida reunión, que resultará interesantísima.

Ese mismo día la esposa del señor ministro de Industrias, señora Celia Alvarez de Amézaga, inaugura sus recibos de invierno, lo que dará lugar á que se realice una lucida reunión.

—Una fiesta en extremo interesante, fué la velada literario-musical que se verificó el domingo de tarde en el Colegio de la R. Hermanas de Santa Teresa de Jesús, en la calle San José. Esta fiesta fué organizada en honor de la R. hermana superiora madre Antonieta Furull, quien festejaba ese día su onomástico, viéndose rodeada con este motivo por sus numerosas discípulas, entre las cuales estaban las niñas de Antunez Maciel, Vázquez Barrere, Bergallo, Gorlero, Brito del Pino, Huertas Nin, De León Ayala, Muñoz Anaya, Alvarez Bocage, Fleurquin, Quartino, Lavalleja, Ponce de León Ibarra, Pittaluga, Bonácerro, Puig, Vázquez, Abascal, Pérez Gomar, y otras muchas que no recordamos.

NOCHES DE SALVINI—

El debut de la compañía que dirige el célebre trágico italiano Salvini llevó á la sala del teatro Urquiza á un enorme público.

Esta ofrecía un soberbio golpe de vista con la presencia de las familias de:

Acevedo Alvarez, Torres Cabrera, Viera, Garino, Aguiar de Alvarez, Wilson, Lerena, Basañez, Avalos, García, Lussich, Villegas de Shaw, Méndez Reissig, Narvaja, Montero Bustamante, Roxo, Sosa Díaz, Martínez, Dupont Aguiar, Cuestas de Nery, Otero, Vial Belo, Eatsman, Costa de Carril, Ramírez, Victorica Calvi, Suárez, Mendoza, Llobet, etc., etc.

EN SOLIS—

La Goya está llevando á Solís noche á noche á buena parte de nuestra mejor sociedad.

La hermosa tonadillera ha logrado fácilmente imponerse con los alegres números del programa por ella interpretado. Así es que en su sección, se ve presente como decimos, á un núcleo importante de familias conocidas.

Anoche estaban entre otras las de Wilson, Lanza, Alvarez, Amézaga, Pascual, Castellanos, Royes Lerena, Yéregui, Lerena, Romeu, Acosta, Cabrera Pérez, Del Castillo, Berro, Mager, Otero, Lussich, Nin, Navarro, Varela, Martínez, Lenguas, Carrere, etc., etc.

EN LA ESCUELA DEL HOGAR—

Realizóse ayer de tarde en la Escuela del Hogar, que con verdadero acierto dirige en la calle Mercedes 1237, la señora Jacinta Victorica de Carbajal, una interesante fiesta con motivo de exponerse las labores que han hecho durante el año escolar, las niñas educandas de dicho liceo.

Se hizo un rato de agradable música y baile, luciendo sus habilidades artísticas algunas de las niñas asistentes.

Abrió el acto con un sencillo y bien inspirado discurso la señorita María Elena Iturburu Deambrosis.

Entre la concurrencia anotamos á las familias de:

Victorica Calvi, Costa Carril, Fernández y Medina, Salterain, Villegas Suárez, Balparda, Pietra, Gasene, Pacheco, González Villegas, Susena, Mancini, Graffigna Casaravilla, Deambrosi de Graffigna, Castellanos Balparda, Mansanes Blanco, Aramburú Calcagno, Deambrosis de Iturburu, Yuste de Ibargoyen, Araújo, Balparda Blanco, Solana, Servetti, Deambrosis de Acosta Vérez, Travieso, Deambrosis de Pérez Petit, Durán Clement, Durán Guani, Blanco, Pintos, Rovira, Pintos, Roletti, Plá, Piotti, Castellanos, Regules, Aguerre, Mendoza, García, Mulet Bardie, Martínez, Ramos, Delille, Etcheverry, Bildosteguy.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Muñoz Nin, que pasó una larga temporada en su quinta de La Paz, ha vuelto á ocupar su residencia de la calle Agraciada.

—El señor Leoncio Pérez Ayala y su familia han trasladado su residencia á una casa de la calle Minas entre las de Canelones y Constituyente.

CONSERVATORIOS—

En el Conservatorio Musical de Montevideo, el miércoles 23 del corriente á las 17, se llevará á cabo en este conservatorio, la distribución de premios.

RECEPCIONES—

La señora Sara Castellanos de Sosa Díaz ha establecido como días de recibo el primer sábado de cada mes.

ENLACES—

Para mediados del próximo mes de Julio ha quedado concertado el enlace de la señorita Amelia Graffigna, con el señor Lucas Fiallo.

—Se anuncia para fecha próxima la boda de la señorita Odelia Martos con el señor Eduardo Gómez.

VIAJEROS—

Noticias particulares recibidas ayer del viejo mundo nos dan cuenta de que el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su familia, han resuelto venir á esta capital para el mes de Julio próximo, aprovechando las vacaciones escolares de sus hijos que se educan en uno de los colegios más importantes de Suiza.

—Partieron anoche para Buenos Aires por algunos días, los señores Eduardo Otero y Francisco Reyes.

—Para San José en donde pasarán una larga temporada, ausentáronse los señores Luis Eduardo Larriera y Adolfo Servente.

—Regresaron ayer de su estancia en Casupá el señor Juan Gadea, su señora esposa Ercilia Naranjo de Gadea y sus hijos.

—Parte en estos días para Buenos Aires el doctor Carlos E. Lenzi y su familia.

—Son nuestros huéspedes desde hace varios días, el señor Carlos Roxlo y su señora esposa María Elena Crosa de Roxlo.

DIVERSAS—

Se efectuó en el Círculo Católico, ante numerosa y selecta concurrencia, el concierto en el cual fué conferido el primer premio como profesora de piano, á la señorita Amanda Oddo, quien terminó en Noviembre pasado sus estudios musicales, obteniendo alta y honrosa clasificación.

Dicha señorita ejecutó con técnica perfecta y admirable maestría el hermoso y difícil concierto en "mi" mayor de Rubinstein, la Fantasía Impromtu en do sostenido menor, de Chopin, la danza macabra de Saint Saens, etc., revelando en todas sus ejecuciones un verdadero temperamento artístico y suma facilidad de interpretación que la consagran toda una promesa en la difícil carrera del arte musical.

—Como lo hemos anunciado oportunamente, en breve abrirá nuevamente sus puertas el cine Parlante, uno de los más preferidos por nuestra sociedad, el que noche á noche, congregará á nuestra mejor sociedad como en épocas anteriores. Esta elegante sala de espectáculos ha sido objeto de artísticas reformas.

—Se verificará en fecha próxima, una interesante velada literario-musical, patrocinada por el Oratorio Santa Rosa Lima y que se llevará á cabo en el local que esta prestigiosa institución religiosa, ocupa en la calle Salsipuedes.

ENFERMOS—

Después de una ligera enfermedad que le obligó á guardar lecho por varios días, ha entrado en la más franca convalecencia el señor Eugenio Iztueta.

—Sigue en el mismo estado de salud el señor Gerónimo Barreiro, quien desde hace tiempo se encuentra atacado de una pertinaz dolencia.

Con tal motivo su casa de la calle Colonia se ha visto muy concurrida por sus parientes y relaciones.

—En vías de franco restablecimiento se encuentra la señora Julia Acevedo de García Lagos.

—Ligeramente indispuesta la señora Matilde Regalía de Roosen.

—Completamente restablecida la señora Elena Calamet de Pareja.

—Se encuentra desde hace varios días gravemente enferma la señora Lucía Castellanos.

José M.a y Eduardo Travieso

Trasladaron su consultorio á Uruguay 930 entre Daymán y Arapey.

Un problema resuelto
La calvicie es evitable

Ha aparecido un nuevo producto, el Marvel, — nombre sugestivo, Maravilla, — que cuenta en su apoyo con favorables opiniones médicas y que á estar á lo que éstas manifiestan, habría dado solución á problema tan difícil de resolver.

Hemos conversado al respecto con un distinguido médico, de calva incipiente, y nos ha hablado con entusiasmo del Marvel.

—Yo tengo la certidumbre, —nos decía, — que si no hubiera empleado con toda constancia y empeño los medios conocidos para evitar la calvicie, á estas horas sería completamente calvo; pero á pesar de todo mi cuidado no he conseguido detener el proceso, sinó simplemente retardarlo.

De ahí que en cuanto leí las publicaciones referentes al Marvel, me decidí á ensayarlo y estoy encantado por su eficacia.

El Marvel es seguramente el mejor de todos los preparados que he ensayado en mí mismo y que no han sido pocos.

No se á que se debe la eficacia del producto. Posiblemente á que su autor no es ni médico, ni farmacéutico, ni químico. Y no crean que es esto una paradoja. Aunque excepcionalmente, la ciencia sienta á veces principios axiomáticos que no siempre resultan exactos pero cuya aceptación establece algo así como una rutina. Sucede entonces, que el que sale de ellos, es, por lo general, el profano que por ignorar esos principios no los aplica.

El concepto de la gradación alcohólica que deben tener estos preparados, es quizá uno de los casos. Repito que todo esto es á título de excepción, pero tengo la certeza que estamos frente á ella.

Manifestaciones tan favorables no hacen más que confirmar lo que con respecto á la eficacia del Marvel pregonan los que hasta ahora lo han usado é inducirán á ensayarlo á los que presentan una calvicie futura.

Arte y Artistas

URQUIZA —

Anoche debutó la compañía de Salvini. El teatro, doloroso es confesarlo, estaba escasamente concurrido. Un mejor recibimiento correspondía al gran actor que nos visita, dados sus merecimientos artísticos y la composición de lugar que ocupa en la dramática italiana.

Salvini es lo suficiente conocido para que no pase desapercibida su presencia. Su fama de intérprete le precede á todas partes y sobra á éste título para que la atención recaiga sobre él, haciéndole objeto del interés general.

El público no necesita que se le hable de Salvini para alcanzar sus méritos. Los sabe, los conoce y los ha aplaudido siempre. ¿Por qué entonces no estaba anoche en el Urquiza? ¿Cómo es que dde ese público del que podemos sacar un crecido porcentaje de ciudadanos italianos ó hijos de italianos, no prestó el estímulo de su presencia al actor italiano siquiera sea por orgullo nativo, ó por patriotismo, sentimiento que á esta hora mueve á todos los súbditos de Víctor Manuel y que es preciso exteriorizar en cualquier forma y por el más mínimo motivo, lejos de la patria ausente?

La colonia italiana es entre nosotros numerosa, como para colmar varios Urquizas, por eso nos causa extrañeza el vacío hecho al inteligente compatriota que viene á hablarles en su idioma de un arte que tantas glorias le ha reportado.

Repetimos que desconsuela la frialdad con que se recibió el debut de Salvini, efectuado con "Nerón".

La obra de Pietro Cossa, ya apreciada por el público y en la cual el autor sacrifica en momentos la verdad histórica en holocausto á la acción escénica, ofrece á este actor amplio campo al lucimiento de sus cualidades interpretativas.

Salvini compuso un Nerón, basado de acuerdo con el que nos ha enseñado la historia.

La cabeza sobre todo es la reproducción de algunos grabados que ilustran textos de historiadores competentes, con su cabello auri-rojo, su boca de labios gruesos y lascivos como si en ellos el vicio hubiese puesto un sello imborrable de lujuria: los ojos buscones y cambiantes, donde fulguran los más encontrados sentimientos, de sensualidad, de odio, de temor, de cobardía y de criminal.

Supo Salvini exteriorizar todas las pasiones que hicieron del emperador romano una criatura amoral: á pesar de los pujos artísticos que le ennoblecía, pues aunque tuviese algo de chifladura ese prurito de artista que él se reconocía, bastaba para evidenciar que otros sentimientos y otras ideas le preparaban para percibir la belleza, que es como una purificación espiritual.

Salvini hizo un inteligente desdoblamiento del alma de Nerón, durante el proceso de la obra, pero especialmente en los dos actos últimos, donde pasó de las crisis trágicas, á los períodos de agotamiento muy exactamente. Las transiciones las produjo con naturalidad, dando una sensación de verdad emocionante.

Fué un gran expositor del personaje. Todos los aplausos fueron suyos con harta justicia, porque, con franqueza, el conjunto que le acompaña es deficiente, y esta deficiencia es más sensible en lo que á las actrices se refire. Ni la señora Ida Salvini ni la De Sanctis están á la altura del primer actor. No contrapesan, ni equilibran la interpretación. Gustavo Salvini oscurece á todos los actores, los reduce á poca expresión. No son actrices para hacerle pendant.

En cambio se comportaron correctamente Fantini y Alejandro Salvini.

Otra cosa que merece un caluroso elogio es la composición de los escenarios.

El decorado de época y maestramente pintado, evoca la Roma de Nerón.

Esta noche "La cene ddelle beffe".

SOLIS —

Tampoco trabajó anoche La Goya, pero con todo, el beneficio de Corona tuvo mucho lucimiento. El público llenó la 2.a y 3.a sección.

El programa se cumplió en el visto.

Hoy en vermouth se dará "Mañanita de sol", La Gaccia y Corona por la noche en 1.a "El rey ded la casa" y "La Jaula"; en 2.a "La sobrina del cura" y en 3.a "En la feria de Sevilla" y Corona.

18 DE JULIO —

Después del monólogo "celebridad", que dirá Panchito, se representará "Las de Barranco" con Areliano y la Tesada de protagonistas.

TEATRO LUMIERE — (EX COLISEO FLORIDA). —

Siguen viento en popa los preparativos para la temporada de teatro nacional que realizará la compañía de Heraclio Herrera en el ex Coliseo Florida. Los artistas llegarán en momento á otro.

La obra de presentación es "El estanque" de Herrerita, que ya fué aplaudido en ese mismo teatro. Además, Ovidio Fernández Ríos, dará una conferencia de tema teatral.

El primer estreno será, "Moulin Rouge", de la que tenemos buenos informes. Los precios determinados para las localidades, son: platea por sección silla, 10 centésimos; sección doble, 20 centésimos; tertulia función entera, 25 centésimos; cazuela 10 centésimos.

Funciones populares, 30 centésimos.

ROYAL—

El debut de las cantantes Renée Barboud y La Piba, merecieron lisonjera aprobación.

Hoy debutará la troupe Rosa, notables bailarines.

Sigue el éxito de la Rosares, Cristense, La Gitana y su bailarín, el mendolista Mochetti y Nelly Wills.

El torneo de ciclistas va tocando á su término.

El Royal se ve lleno todas las noches.

Consumo público

Precio de la carne

La carne que consumirá la población en el día de hoy, ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros, á los siguientes precios: novillos y vacas de $ 0.15 á $ 0.16 el kilo y terneros $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy funcionan estos mercados en Caiguá y Canelones y en el Mercado Agrícola. Mañana tienen lugar en la Estación del Cordón de la calle 18 de Julio y en las Avenidas General Flores y General Garibaldi.

Defensa Nacional
Reunión del comité

Se cita á los señores miembros del Comité Patriótico Pro-Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio para la reunión general que tendrá lugar hoy miércoles á las 6 p. m., en el Ateneo á fin de considerar la siguiente orden del día: I Oir el informe de los señores delegados que fueron en gira de propaganda por los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú. II Resolución sobre la Revista Mensual que publicará el Comité. III Conferencias en las Facultades de Medicina y Derecho, Ateneo y Departamentos del Interior. IV Aceptación de nuevas adhesiones. V Integración de los subcomités seccionales.—Andrés Pacheco, Presidente; Abelardo Roudán, Secretario.

Escuela N. de Artes y Oficios
Reunión del Consejo

Con asistencia de los señores don Eugenio Legrand, doctores Alfredo J. Pernin, Ricardo Vecino y Carlos Ma. Percovich, é ingenieros Arturo V. Rodríguez y Carlos Bonasso, presidiendo el director técnico señor Cadilhat y actuando como secretario el titular señor Sábat, reunióse el Consejo de la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Rodríguez hace moción, en vista de la próxima terminación del contrato del señor Director, para que éste sea propuesto por el Consejo á fin de que continúe en el expresado cargo. Con objeto de que la deliberación á este respecto no fuera cohibida por su presencia, el señor Cadilhat solicitó permiso para abandonar la presidencia y retirarse del salón de sesiones, lo que le fué concedido. Se designó entonces presidente ad-hoc al doctor Vecino. Habiendo fundado cada uno de los vocales presentes su voto favorable á la moción del señor Rodríguez quedó resuelto por unanimidad pasar una nota al Ministerio de Industrias en el sentido indicado.

En vista de las publicaciones que acaba de hacer en la prensa el señor doctor don Pedro Figari, sobre su plan de organización de enseñanza industrial se resolvió contestar en la forma que a continuación se expresan algunas de sus acusaciones sobre el estado actual de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

1.o "La antigua Escuela Nacional de Artes y Oficios, dice el doctor Figari, ha fracasado por un triple vicio constitucional: falsa orientación de la enseñanza que tiende á formar profesionales más bien que obreros conscientes..."

Es una simple apreciación del doctor Figari. Cuestión de valor de algunas palabras. Donde existe un profesional industrial hay previamente un obrero consciente. Los que no son obreros conscientes no pueden realizar los trabajos que ejecutan los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y que se encuentran expuestos al público en la misma. Ellos son el resultado del método y procedimientos pedagógicos que se emplean en el establecimiento.

2.o "El internato que reduce á una cifra exigua de alumnos la acción del enseñamiento y le quita á éste la saludable influencia de propaganda que va ejerciendo el alumno en forma latente, cuando está en contacto con la sociedad"...

Desde 1913 se reciben en la Escuela de Artes y Oficios alumnos externos, de acuerdo con lo que expresa la Cartilla Gráfica Informativa, aprobada por el Poder Ejecutivo el 20 de Diciembre del expresado año, en este párrafo: "Los alumnos se dividen en internos y externos, etc." En cuanto á la propaganda, esta resulta tan intensa en la actualidad que el establecimiento no puede recibir más alumnos de los que tiene hoy. La población no debe tener el concepto que le merece la escuela al doctor Figari puesto que habiéndose agotado el rubro de alimentación para los alumnos internos, las familias no han tenido inconveniente en abonar una cuota de pupilaje para sus hijos ó pupilos, de acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de 30 de Enero próximo pasado, dictada á propuesta del Consejo. Hoy hay 48 alumnos en esas condiciones.

3.o "Forma errónea de selección en el reclutamiento de los alumnos, por la que no se busca á los más aptos, más disciplinados y más deseosos de aprender..."

Esta afirmación está destruída con los numerosos rechazos de aspirantes que al presentarse á ingreso no reunían las condiciones de conocimientos, constitución física ó moralidad exigidas por la actual reglamentación. Queda también destruída con lo que se expresa en la Memoria de la Dirección elevada al Ministerio de Industrias correspondiente al año último en el párrafo que se transcribe: "... contribuyó la mencionada Cartilla á hacer desaparecer los prejuicios que sobre la escuela existían, inculcando en el público el convencimiento de que ella ha dejado su "carácter casi esencialmente correccional" de sus primeros tiempos, para convertirse en la "Escuela de enseñanza técnica industrial reclamada por el progreso material y moral del país, de acuerdo con los adelantos que proporcionan los métodos científicos más modernos"; que "en ella se forman hoy verdaderos artesanos inteligentes al amparo de la decidida protección del Estado"; que "La cárcel de ayer se ha transformado en una institución grata para los alumnos, donde encuentran en un ambiente de disciplina, necesario pero tolerante, el medio de perfeccionarse en diversos oficios y artes aplicadas á la industria que permitirá á los alumnos buenas remuneraciones y mejorar con facilidad su condición social", y en fin, que el ingreso á la escuela ya ha dejado de considerarse como un castigo á los muchachos de mala conducta, sino, muy por el contrario, como un premio á los niños que reunan ciertas condiciones de conocimientos adquiridos previamente en la escuela primaria, como ser: que sepan "leer y escribir regularmente y conozcan las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética".

Tampoco resulta una novedad lo dicho por el señor doctor Figari de que la Escuela de Artes y Oficios debe convertirse "en un centro de cultura práctica industrial, en el que además de instruirse á los alumnos en la forma indicada y de formarse un cuerpo de profesores que por medio de cátedras ambulantes extiendan por todo el país sus conocimientos podrían completar los maestros de enseñanza primaria sus estudios con nociones de cultura industrial que a su vez trasmitirían á las escuelas de la campaña á sus alumnos con lecciones prácticas, preparando así á las generaciones venideras para la transformación general del país", etc.

En Abril próximo pasado el Consejo elevó á la consideración del excelentísimo señor Ministro de Industrias un proyecto de creación en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de una Sección Normal de Preparación al Profesorado Industrial, en cuya exposición de motivos se decía: "es un plan de preparación especial de un cuerpo de profesores que los haría aptos no solo para la enseñanza en la propia escuela, sino para que pueda realizarse una provechosa extensión de la enseñanza manual á la escuela primaria, con proyecciones hacia la difusión de establecimientos similares á nuestra institución en otras localidades del país".

Con lo que queda demostrado que antes que el doctor Figari ya la Dirección y Consejo de la Escuela de Artes y Oficios se habían preocupado de los problemas que hoy plantea el expresado jurisconsulto.

Exposición de Pinturas Humoristas

Más que interesante, original es sin duda la exposición de pinturas humoristas que se exhiben en lo de Maveroff, y que pertenecen al habilísimo y diestro pincel del colorista español don Juan Grau Miró.

Treinta y nueve diseños, forman la galería ésta, en cuya constitución entran distintos procedimientos de técnica, ya sea el de Urgelles el llamado al juego, el inalterable y el conocido por el nombre de mayólica, destacándose principalmente por el vigor del trazo "El teléfono del amor", "Salomé", "El fantasma", "El Progreso", etc., y otros muchos que escapan á nuestra memoria, no son por ello menos notables, y dignos de admiración.

CAMPO PARTIDARIO

Comité Central "Dr. José Espalter"

El gran acto del sábado

Volvió á reunirse anoche, con asistencia de todos sus miembros, este comité, a fin de ultimar los preparativos que se llevan á cabo para que la gran conferencia que se efectuará el sábado, en pro de la reforma de la Constitución, obtenga el más brillante éxito.

Por lo pronto, se recibieron comunicaciones de agrupaciones partidarias dando cuenta de su concurrencia al referido acto. Esta conferencia es la primera de una serie que el comité central "Doctor José Espalter" piensa efectuar.

Todos los clubs políticos de la capital se aprestan á dar realce al festival cívico en perspectiva, lo cual asegura su éxito. El comité aprobó la lista de oradores que llevarán la palabra en ese acto, la cual está integrada con conocidos elementos intelectuales dentro del Partido Colorado. Los oradores son los siguientes: diputados Eugenio Martínez Thedy, Francisco Alberto Schinca, Ovidio Fernández Ríos, señores Rodurbal Salari, Daniel Herrera y Thode, Bolívar Sozo, Daniel Pérez Montiel, César Charlone y A. Calcagno.

Presidirán esta conferencia, miembros de la comisión honoraria. Dada la actividad que se imprime á los trabajos, para la velada del sábado, es de presumir que ella se verá coronada por el más resonante de los éxitos.

PARTIDO NACIONAL

Registro Partidario

Continúa corriendo con regularidad el período inscripcional del Registro Partidario en todas las secciones de la capital.

Las secciones que llevan anotados mayor número de inscriptos son la 8.a, 19.a, 15.a, 12.a y 14.a

Los registros funcionan todas las noches en los siguientes locales:

1.a sección—Club "Doctor Francisco Lavandeira", calle Cerrito 735.
2.a sección—Club "Doctor Juan P. Salvañach", 1.o de Mayo 1418.
3.a sección—Maciel 1345.
4.a sección—Club "Doctor Juan José de Herrera", Río Negro 1265.
5.a sección—Idem ídem.
6.a sección—Idem ídem.
7.a sección—Club "2 de Enero", Minas 1400.
8.a sección—Club "Diego Lamas", Yaguarón 1980.
9.a sección—Villa Colón.
12.a sección—Club "Juan José Muñoz", Millán 134.
13.a sección—Club "Leandro Gómez". Cerro.
14.a sección—Club "Doctor Martín Aguirre". 2.a Rivera 21.
15.a sección—Club "Juan Antonio Lavalleja", Defensa 1385.
16.a sección—Club "Enrique Anaya", Camino á la Barra (Paso de la Arena).
17.a sección—Miguelete.
18.a sección—Club "Doctor Pantaleón Pérez", Manuel Haedo y Ferreira (Pocitos).
19.a sección—Club "Mauricio Saravia", Justicia 2378.
20.a sección—Sábados y domingos, en casa del señor Vera. Los demás días, Agrupación Mutualista, Camino Nacional núm. 1.

El Registro Partidario de la 16.a, se instalará el domingo en el pueblo Santiago Vázquez.

La conferencia del sábado próximo

Continúan con entusiasmo los preparativos para la conferencia que, sobre "Ejército Nacional", dará en el Club Diego Lamas, la Asociación de Estudiantes Nacionalistas.

Harán uso de la palabra los doctores Luis Alberto de Herrera y Julián Quintana, el señor Andrés E. Saavedra y los estudiantes Juan Antonio Collazo, Joaquín Gallinal, César Pereira Bustamante, Arturo Quesada y Lauro Ibargoyen.

La 2.a conferencia promete ser un nuevo éxito de la Asociación de Estudiantes Nacionalistas.

SAVOY-HOTEL
AVENIDA CALLAO Y CANGALLO
A 200 METROS DE LA PLAZA DEL CONGRESO
BUENOS AIRES
Gran confort -- A precios reducidos

Reforma Constitucional

Ayer sesionó la Comisión delegada de la Convención para redactar el proyecto de manifiesto con respecto al problema de la reforma constitucional.

Asistieron los señores doctores Hipólito Gallinal, Duvimioso Terra, Eduardo Rodríguez Larreta, Luis Alberto de Herrera, Washington Beltrán y Emilio Berro.

Se dió lectura al proyecto presentado, cambiándose ideas con respecto á la forma definitiva que han de darse á la declaración de la Convención del Partido.

Asociación de Estudiantes Nacionalistas

Se cita á los miembros de la Junta Directiva para la reunión que tendrá lugar hoy, á las 6 p. m., en la calle Caiguá 1544, esquina Colonia. Se recomienda puntual asistencia.—Los secretarios.

Programa de Principios

La Secretaría de la Convención, cita á los señores doctor Francisco del Campo, Francisco Haedo Suárez, doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Luis Alberto de Herrera, Benjamín Pereira Bustamante, Ismael Cortinas y Mariano García Selgas, para la reunión que tendrá lugar esta tarde, á las 4 y 30, en el Club Nacional.

Reforma de la Carta Orgánica

La Comisión encargada de estudiar los proyectos de reforma á la Carta orgánica, se reune hoy, á las 5 p. m., para continuar la tarea.—La secretaría encarece la asistencia.

El Directorio

El Directorio del Partido, se reunirá esta tarde, á las cuatro.

Se tratarán diversos asuntos entrados. A esta sesión asistirá el doctor Rosalío Rodríguez, presidente de la Departamental de Montevideo.

En Pando—Conferencia de propaganda

En breve se realizará en Pando una asamblea de propaganda partidaria, que será organizada por la Asociación de Estudiantes Nacionalistas.

La Departamental de Canelones y la Comisión seccional, prestigiarán la fiesta partidaria.

Anales de la Liga
de Estudiantes Americanos

Acaba de aparecer el número 3 de esta importante publicación, órgano de la Oficina Internacional Universitaria Americana.

El ejemplar de la referencia, es un nutrido volumen de 350 páginas, que vienen consagradas á la memoria del que fué en vida don Héctor Miranda, organizador y presidente del primer congreso internacional de estudiantes americanos, publicista, literato, parlamentario y autor del estudio histórico-constitucional "Las Instrucciones del año XIII". El sumario de este número que comentamos, justo homenaje de reconocimiento, se divide así: Corona fúnebre; Héctor Miranda, orador, literato y poeta; Héctor Miranda legislador; Héctor Miranda historiador; y sus páginas traen intercalados variados é interesantes grabados, que ilustran acerca de la vida y obras del infortunado hombre público.

Denominación de calles

A la consideración de la Junta, la Intendencia ha pasado la nota de la Dirección de Obras Municipales señalando la conveniencia que existe en que se proceda á dar nombre á varias vías de la jurisdicción del Paso del Molino, que carecen de denominación.

Complot contra un diplomático
Rapto de los hijos del doctor Ayarragaray
Propósitos del autor
Varios complicados encarcelados

RIO JANEIRO, 15 — En su edición de esta noche, el diario "A Rua" dice que el sujeto Enrique Snell organizó últimamente un complot para obtener dinero del ministro de la Argentina doctor Ayarragaray, raptándole una hijita. Snell atacó el domicilio de la suegra, hace pocos días, quien se negó á darle dinero.

Los informes obtenidos por la policía acerca de Snell son pésimos. Snell y sus cómplices comparecerán ante la justicia.

Los complicados son; el chauffeur Luis Santos y los asaltantes Pedro Pina, Celina Domínguez y José Pestaña. Estos confesaron que Snell les encargó de raptar á la hijita del doctor Ayarragaray y que les daría tres contos á cada uno.

Santos, que servía á la familia, manifestó que la pasada semana fué requerido por Pestaña y demás cómplices para que les prestara un gran servicio, que no era otro que el facilitarles el rapto de Jorge, arguyendo que Snell deseaba de esa manera obtener documentos importantes que el doctor Ayarragaray tenía en su poder, relacionados con un asunto que se tramitaba entre Snell y el ministerio de la Marina, y una vez con ellos Snell obtendría la rescisión del contrato de construcción de las obras del Puerto Militar, por el cual recibiría una indemnización de ochocientos contos.

Jorge sería depositado en el domicilio de Alfredo Castro, quien se ocupa en alquilar caballos á los veraneantes de Petrópolis, hasta que el doctor Ayarragaray se decidiera á devolver los supuestos documentos.

Los niños Ema y Jorge están ligeramente heridos, á causa de la brusquedad que los raptores habrían empleado con ellos. La policía busca á dos cómplices, que aún faltan, y que fueron, con los demás, á invitar á Santos para que participara en el delito.

El ministro de Chile sigue atentamente el desarrollo de la investigación.

Esta tarde estuvo en la policía el barón de Teffe, quien solicitó permiso para ver á los detenidos. Concedido, una vez frente á los delincuentes, el barón, indignado y amenazante, exclamó:

—"Ustedes debían tener vergüenza de declararse brasileros!..."

La policía de investigaciones prosigue activamente sus gestiones para dar con el paradero de Snell.

Los esposos Ayarragaray son objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

El Sr. Cosio en París

PARIS, 15.—Ha llegado á esta capital el Ministro de Hacienda del Uruguay, señor Cosio.

PARIS, 15.—(Oficial)—Se ha concedido el "exequatur" al señor Hutteer, vice cónsul del Uruguay en Dunkerque.

El naufragio del cúter Belita
Aparición de los cadáveres de los tripulantes

En la tarde del domingo, próximamente á las 7, el personal marítimo del destacamento de la Recoleta (Buenos Aires) divisó cerca de la escollera del nuevo puerto el cuerpo de una persona que flotaba en las aguas del río. Extraído, se pudo comprobar enseguida que se trataba del cadáver del señor Federico Taylor Morris, inglés, de 31 años de edad, soltero, empleado en la sucursal N.o 11 del Banco de Londres y Río de la Plata, tripulante juntamente con el señor Carlos Cameron Andersen, del cúter "Belita", cuyo naufragio se produjo hace unos quince días.

El cadáver del señor Morris, presenta varias lesiones corporales, entre ellas una herida punzante en el arco superciliar izquierdo y otra rasa en el cuero cabelludo. La muerte según opinión facultativa, se debe haber producido por asfixia. Estas heridas, cuyo origen aún no ha sido establecido de un modo satisfactorio, dan al naufragio un aspecto impresionante.

También ha sido encontrado frente á Quilmes, otro cadáver, que se supone es el del otro tripulante del "Belita", señor Carlos Cameron Andersen, aun cuando aún no ha sido identificado, por tener el rostro desfigurado á causa de la larga permanencia en el agua. El reloj del señor Morris, hallado entre sus ropas, estaba parado en las 4.55, hora en que se supone se produjo el naufragio.

Traslado de la feria dominical
Rechazo de una solicitud

La Intendencia de acuerdo con lo informado por la Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados, ha resuelto no hacer lugar al petitorio de los comerciantes y vecinos de la calle Santa Lucía en el trozo comprendido entre las calles Soriano y Cebollatí, pidiendo el traslado á esa calle, de la feria dominical que se realiza en la calle Yaro.

Como fundamentos de esa resolución se considera que el punto que se solicita, está comprendido dentro del radio prohibitivo, dentro de los Mercados Municipales, para la instalación de nuevos puestos de venta de carne, verdura, etc., y para el caso de que la calle Yaro fuera ocupada por alguna línea de tranvía, se pensaría en una calle que se encontrara fuera de las zonas donde rige esa prohibición.

Ejército y Armada

Nombramientos y traslados

El Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto que los tenientes primeros Artigas Velazco y Antenor Torres, teniente segundo Saturnino Colman y alféreces graduados Adolfo Gómez, Cipriano Olivera y Héctor Gambea, de los regimientos de caballería números 4 y 16, compañía de ametralladoras, regimiento de caballería núm. 10 y Escuela Militar y Naval respectivamente, pasen á continuarlas en el regimiento de caballería núm. 15; que el alférez Saturnino Morales y el graduado Gustavo Silvera pasen al regimiento de igual arma núms. 13 y 14, respectivamente, y que el teniente primero Raymundo Galarza pase al de igual arma núm. 9.

Solicitando su baja del ejército

Al mismo Ministerio se ha presentado solicitando su baja absoluta del ejército, el capitán don Lino Fernández.

Licencia al coronel Etcheverry

Se ha presentado solicitando una licencia por el término de tres meses para residir en el Brasil, el coronel Venancio J. Etcheverry.

Solicitando pensión

Ha solicitado pensión la señora Joaquina Rodríguez, en su calidad de viuda del capitán Domingo Barrios.

Juicio Público

Causa de Rufino Irigoyen

En la audiencia del día de hoy, á las 2 de la tarde, se verá en juicio público, la causa seguida á Rufino Irigoyen, por muerte de Santiago Ruiz.

El Jurado lo constituyen, como titulares, los señores Raul Usher, Manuel Troncoso, Domingo Sanguinetti y Arturo Spósito; y como suplentes, Alberto E. Rasthe, Inocencio Rodríguez Rocha, Fabián Arocena y Carlos Riviero Podestá.

La gran conflagración europea

LOS ITALICOS, LENTAMENTE, VAN AVANZANDO FRENTE AL ENEMIGO

HACIA TRIESTE, TRENTO Y GORIZIA — VENTAJAS OBTENIDAS EN MONTENERO

LOS RUSOS ANIQUILAN A UN BATALLON Y VARIAS COMPAÑIAS ENEMIGAS

ANTES DE SETIEMBRE OTRAS NACIONES INTERVENDRAN EN LA GUERRA A FAVOR DE LOS ALIADOS

Apesar de la guerra de submarinos, el movimiento comercial marítimo aumenta en Inglaterra -- Es falso el pretendido hundimiento del «Agamenon»--Detalles de la capitulación de Garua -- Rusos y alemanes se asignan éxitos parciales en el Este -- Obsequio de la princesa Yolanda.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Actuación de un regimiento

Aviadores franceses con los itálicos

Donativos valiosos

El bombardeo á Malborghetto

Ternura expresiva

El último comunicado de Cadorna

Refuerzos alemanes

ROMA, 15—De Ancona se han recibido noticias de que el capitán Castracane, comandante del globo dirigible italiano que se incendió recientemente cerca de la isla Lussin, fué hecho prisionero por los austriacos.

ROMA, 15—Comunican de Turín que los aviadores franceses Vedrines y Brindjonc des Moulinais, se han incorporado al cuerpo de aviación del ejército italiano.

Aspecto parcial de la región donde combaten itálicos y austro-húngaros. La presente es una vista parcial del Paso de Loro, en el Trentino, ocupado por los italianos.

ROMA, 15—El ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, pasó una nota a los países neutrales afirmando que a Italia le asiste el derecho de bloquear el Adriático.

NUEVA YORK, 15—Un telegrama de Roma anuncia que el Papa Benedicto XV, envió una protesta al gobierno de Austria, contra el anunciado arresto del obispo italiano de Trento.

ROMA, 15—Se anuncia que el comandante de las fuerzas italianas que ocuparon a Vallarsa, cerca de Ala y Rovereto, lanzó una proclama, declarando a nombre del rey Víctor Manuel territorio italiano toda la parte ocupada.

Este territorio será gobernado por un comisionado real.

NUEVA YORK, 15—Un despacho de Roma dice que un diario de aquella capital al ocuparse de la actuación del Regimiento núm. 12 de bersaglieri en la zona de Montenero, dice:

"Este regimiento que había peleado sin descansar tres días y tres noches en aquella altiplanicie, avanzó el 3 de Junio hasta la cumbre de un monte inmediato para facilitar el avance de la compañía de ingenieros que debía construir un puente sobre el río Isonzo. Efectuada esta operación sumamente difícil y viendo el coronel de Rossi que sus bersaglieri estaban muy impacientes por continuar el avance y pasar a la otra orilla del indicado río, resolvió intentar la peligrosa hazaña. En cuanto oyeron la voz de mando los bersaglieris, se lanzaron hacia el puente y lo cruzaron, llegando a las trincheras enemigas a pesar del fuego infernal que se le hacía. Mientras el ataque se iniciaba violentísimo, se le comunicó a de Rossi, que la corriente había llevado uno de los lanchones de que estaba formado el puente, de manera que la posición de los bersaglieris con el río insalvable detrás, y en frente el enemigo muy superior en número y guarecido detrás de formidables fortificaciones provisionales, no podía ser más crítica. El coronel de Rossi, viendo que era imposible la retirada, comprendió que a su regimiento le quedaba este dilema: Desalojar al enemigo o morir. Se ordenó entonces avanzar a la bayoneta sobre el mismo centro de la línea austriaca. Como un alud, cayó la masa de bersaglieres sobre las trincheras enemigas y la increíble audacia italiana tuvo por efecto que los austriacos abandonaron la primera fila de trincheras. Mientras tanto, el coronel de Rossi fué alcanzado por los proyectiles, primero en un brazo y luego después en un costado y rodó del caballo rompiéndosele el sable. Sin perder la serenidad, agitó en el aire su kepí y gritó con toda la fuerza que le quedaba: "¡Adelante, bersaglieri, adelante siempre!"

El teniente coronel Negrotto lo hizo trasladar casi a la fuerza de la segunda línea y asumió el mando del regimiento, pero segundos después caía a su vez con el pecho atravesado de un balazo. Los bersaglieres continuaron su furiosa carga, excitándose con los gritos patrióticos. A medida que iban ascendiendo hacia la cumbre en que los enemigos tenían las últimas posiciones, parecía que sus fuerzas se centuplicábanse.

Caían los oficiales y caían muchos compañeros sin un lamento. Automáticamente, los claros se cerraban; las clases tomaban los puestos de los suboficiales caídos, los suboficiales asumían el mando de las secciones en reemplazo de sus tenientes, y así sucesivamente, mientras que la masa avanzaba sin cesar empujando al enemigo con la sola fuerza de las bayonetas. Sólo pararon, cuando fué puesto el pié sobre la cumbre que formaba el objeto de tan admirable esfuerzo. Desde allí fulminaron a los enemigos que ocupaban las trincheras en otra vertiente, desalojándolos lentamente con tiros certeros.

BUENOS AIRES, 15 — Las comisiones del Comité General Italiano, en una reunión celebrada anoche, resolvieron dedicar todos los fondos recolectados en esta capital a las familias de los reservistas, pues opinan que el gobierno solo pidió hombres y no dinero.

LODRES, 15 — El corresponsal en Roma de "The Daily Telegraph" dice que las baterías italianas de gran calibre empezaron con mucho éxito el ataque a Malborchetto. Después de pocos tiros incendiose la parte superior del fuerte destruyendo el depósito de municiones. Los austriacos atribuyen al fuerte de Malborchetto gran importancia porque Tarvis se encuentrase a corta distancia, es el punto principal de la línea férrea que de Italia conduce a Viena. Mucho tiempo antes de que estallara la guerra, en Italia habíase previsto la enérgica defensa que los austriacos opondrían en Malborchetto. También los austriacos no perdieron el tiempo en hacer de Tarvis un campo atrincherado habiendo además destruido todos los caminos del valle Sudoeste del fuerte con intención de que el Estado Mayor Italiano, no pudiera utilizar los excelentes mapas de que dispone. Los italianos están amenazando también a Tarvis y contralcrean los excelentes caminos militares, siguiendo los cursos de los riachuelos de los valles Dugna y Raccolana. Puédese anticipar que los ataques nocturnos austriacos no tienen probabilidad de éxito. Resulta comprobado ahora que Austria abrigaba la esperanza de que por razones políticas los italianos pelearían la primera batalla en territorio italiano, pero esa esperanza ha resultado frustrada. Cadorna no solo está peleando en territorio enemigo sino que es posible obligue a los austriacos a descubrir su plan de campaña. En caso de que fuera verdad que el archiduque Eugenio llegó al cuartel general austriaco cuando Cadorna se había apoderado de importantes puntos estratégicos del enemigo sin que los hallaran defendidos con la debida energía, explica que esto haya motivado la queja del general Rohr quien reprochaba a sus tropas haberse opuesto debilmente en vez de defenderse hasta la muerte.

PARIS, 15—Telegrafían de Venecia que el director del diario "La Gazetta", señor Talamini, de setenta años de edad, se enroló en el ejército con tres de sus hijos.

ROMA, 15—Los diarios anuncian que el Padre Semeria regresó de Suiza y se dirijió al Cuartel General, donde se hizo cargo de su puesto de Capellán.

LONDRES, 15—El corresponsal del diario "The Evening News" en el ejército italiano dice que las fuerzas italianas tratan de superar apresuradamente las dificultades que se oponen a su avance para inferir un golpe mortal al enemigo y desbaratar su plan de defensa por lo que a Istria se refiere.

Se nota que el ejército invasor está a ciento setenta millas de Viena y si continúa avanzando tan rapidamente, dentro de pocos días mas podrá apoderarse de todas las vías de comunicación entre la capital austriaca y el sud oeste de esa región, penetrando en la zona menos defendida con mayores probabilidades de éxito que los rusos en su última invasión al territorio austriaco.

PARIS, 15—Telegrafían de Roma que las fuerzas italianas alcanzaron la primera línea de defensa austriaca de Guarda y el camino de Toblach que es la llave de las communicaciones austriacas con el Trentino y Carintia.

ROMA, 15—El Principe Heredero acompañado del Gobernador y del Capitan de navío Donaldi visitó varios cuarteles de esta capital.

La presencia del Principe heredero, despertó gran entusiasmo entre los soldados.

PARIS, 15—Un grupo de amigos ofreció un banquete en honor de los hermanos Garibaldi en vísperas de su partida para reunirse a su regimiento en Italia.

ROMA, 15—Comunican de Florencia que llegaron allí cerca de quinientos prófugos procedentes de Gradisca.

Estos manifestaron su sincero regocijo por el hecho de haber caído la ciudad en poder de los italianos.

Estos prófugos hacen los mayores elogios de las tropas nacionales y confían en que podrán regresar en breve a sus hogares.

ROMA, 15—Los diarios en general elogian al gobierno por su resolución de hacerse cargo del mantenimiento de las familias de los reservistas irregulares que pertenecen a los distritos reivindicados y que tuvieron la obligación de servir en el ejército austriaco.

NUEVA YORK, 14—Comunican de Roma que el gobierno autorizó fuese distribuida entre los oficiales y soldados que se hallan en el frente una plegaria escrita por el señor Pietri de Livorno y dedicada por él, al rey.

El texto de la plegaria, es el siguiente: "Dios grande de los ejércitos a los que todos pertenecemos, evita que nuestros ánimos sean presa de sentimientos brutales y dígnate permitir que aun en las horas de odio, nuestra plegaria pueda elevarse hacia Tí, tan pura como la de los niños.

"¡Miranos, Señor! Nosotros no hemos juntado nuestras fuerzas con los poderosos, para pisotear a los débiles; no abrigamos ambiciones impuras que nos impulsen a exterminar a nuestros semejantes por el solo placer de hacerlo; no deseamos ni queremos quemar las casas, saquear las tierras ajenas y sí, tan sólo, cuidar lo que es de Italia, lo que Tú distes a nuestros padres y que ellos regaron con su sangre, para que fuese libre de yugo extranjero.

"Rogamos nos bendigas en el momento, en que la Patria necesite de nosotros, doquiera que nos hallemos y que bendigas nuestras armas, esgrimidas en defensa de nuestras tierras, así como te rogamos bendigas a nuestro soberano, descendiente de héroes y de santos.

"¡Cuida de nosotros, oh, Señor!; concédenos el triunfo, dános el ramo de olivo, ¡por nuestros hijos por nuestras esposas, por las tumbas de nuestros mayores!"

Esta plegaria está impresa en una hoja, cuyo reverso ostenta un grabado que reproduce un campamento militar y la cabeza de Jesús rematada por la inscripción: "Tú benedición, oh Todopoderoso, haga invencibles nuestras armas"

ROMA, 15—Comunican de Venecia que fué condecorado un artillero de aquella plaza, cuyos tiros derribaron a un aeroplano enemigo.

ROMA, 15—La princesa Yolanda regaló una medalla de oro con su retrato a sesenta y cuatro damas, por la obra organizada por éstas para recojer suscripciones para la Cruz Roja Italiana.

ROMA, 15—No hay nada de importante á señalar en la frontera del Tirol y del Trentino.

En Cadore, el enemigo insistió en sus ataques durante la noche a Montepiano, preparándolos durante el día por medio del fuego de la artillería del fuerte Platzweize, pero todos ellos fueron rechazados.

En el alto valle de Cordevole, nuestra artillería provocó la explosión de depósitos de municiones enemigos y averió a una obra militar del enemigo en Tressasi.

En Carnia, continúa con éxito el bombardeo de Malborghetto, donde provocamos la explosión de la parte inferior del fuerte de Hensei.

Los detalles recibidos sobre la atrevida operación, llevada a cabo por los alpinos en la noche del 11 al 12 del corriente en Volaia, informan que a pesar de la resistencia obstinada del enemigo, que se encontraba alojado entre las rocas, éste fué expulsado, dejando en nuestro poder armas, municiones y bombas.

Los prisioneros capturados en esa acción, se mostraban aterrorizados por el arrojo de nuestras tropas.

En Montenero, nuestra artillería bombardeó un campamento enemigo, poniendo en fuga a las tropas austriacas en dirección a Plezzo.

Las declaraciones de los prisioneros hechos en Plava, concuerdan en afirmar que las pérdidas sufridas por el enemigo son muy graves.

Las interrogaciones hechas a los prisioneros, muestran que la mayor parte proceden de tropas que operaban contra Servia.

En Montfalcone, el enemigo intentó incendiar una selva, pero fué rechazado por medio del fuego de fusilería.

El incendio fué extinguido inmediatamente.

Los calores excepcionales que reinaron en los últimos días, han aumentado sensiblemente las incomodidades inevitables de la vida de campaña, pero las tropas las soportan con constancia y serenidad admirables.

Firmado: General Cadorna.

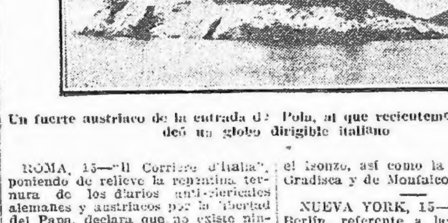

Un fuerte austriaco de la entrada de Pola, al que recientemente bombardeó un globo dirigible italiano

ROMA, 15—"Il Corriere d'Italia", poniendo de relieve la repentina ternura de los diarios anti-clericales alemanes y austriacos por la libertad del Papa, declara que no existe ninguna solidaridad entre la Santa Sede y la nueva actitud de esta prensa.

La Santa Sede, añade el diario citado, no espera de ninguna manera que el poder temporal, inopinadamente llorado por esa prensa, ni cualquier reconocimiento de su situación, le vengan sobre la punta de bayonetas extranjeras.

ROMA, 15—Una oficina de correos y telégrafos italiana, ha sido abierta en Corvignano.

ROMA, 15—Comunican de Turín, que después de haber pronunciado patrióticos discursos el Hon. Boselli y el Prefecto, el Consejo Provincial votó la suma de 200.000 liras a favor de las familias de los llamados bajo banderas.

El Rey, el ejército é Italia, fueron muy aclamados.

ROMA, 15—El Consejo Provincial de Catania votó la suma de 60.000 liras a favor de las familias de los llamados bajo banderas y envió despachos rindiendo homenaje al rey Víctor Manuel y al presidente del Consejo de Ministros, señor Salandra.

NUEVA YORK, 15 — De Saint Louis informan que los agentes del gobierno italiano están revisando activamente los depósitos y criaderos de caballos del Estado de Missoury. Compran diariamente 200 caballos, que envían a este puerto para embarcarlos a Italia.

NUEVA YORK, 15—"The Evening World" publica un despacho de Ginebra anunciando que circulan rumores de diversas fuentes de que siete divisiones de fuerzas alemanas refuerzan a los austriacos en el frente italiano.

NUEVA YORK, 15—Telegrafían de Ginebra que los italianos siguen avanzando en casi todo el frente.

Las avanzadas de las fuerzas italianas que ocuparon Monfalcone prosiguen lentamente dejando el terreno.

Una columna exploradora entró en San Giovanni.

Otra se encuentra a la vista de Monorini.

En territorio francés

PARIS, 15 — Los voladores ayudante Thirouin y sargento Magnoni, del ejército francés, recibieron la medalla militar por los últimos actos de arrojo.

BUENOS AIRES, 15—"La Razón" pone de relieve los resultados de la misión presidida por Mr. Baudin.

Este diario cree que Francia debe celebrar un convenio especial sobre el comercio exterior tan amplio como sea posible, sobre la base de que á nosotros se nos ha de conceder franquicia aduanera para los productos agropecuarios en cambio de ventajas fácil de otorgar para determinados artículos exclusivos de las industrias francesas.

En el este europeo

Alternativas

Exitos parciales de los beligerantes

Carestía en Austria

Municiones para Rusia

ROMA, 15—Informaciones epistolares recibidas de Viena dan cuenta de que han sido llamados bajo banderas todos los hombres de 43 a 50 años de edad.

Estas informaciones añaden que el pueblo del imperio austro-húngaro está amenazado por el hambre.

El diario "Zeit", encarece al Gobierno la necesidad de adoptar medidas que moderen la espantosa alza del precio de los artículos alimenticios.

En presencia de esta desconsoladora situación en el interior del Imperio, el gobierno austriaco trata de levantar el estado moral del pueblo, anunciando supuestas derrotas de los italianos y ocultando el avance del ejército italiano en el Trentino y en el Isonzo, así como la ocupación de Gradisca y de Monfalcone.

NUEVA YORK, 15—Trasmiten de Berlín, referente a las operaciones en el teatro Oriental de la Guerra, la siguiente información, de carácter oficial:

En las cercanías de Kuzon, al nordeste de Schawali, tomamos algunas posiciones enemigas, en las cuales hicimos prisioneros a 300 soldados y tres oficiales.

Al sudeste del camino de Mariampol a Kowno nuestras tropas se adueñaron de la primera línea de trincheras rusas, con una carga impetuosa, apresando a 313 soldados y tres oficiales.

El ejército del general Mackensen empeñó un combate, con tropas enemigas a lo largo de un frente de 45 millas que se extiende desde Czerniawaw, hasta Siewiawa.

En las posiciones enemigas, a orillas del San, hicimos prisioneros a 16.000 hombres.

Los ataques de los ejércitos de los generales Linsingen y Der Marwitz, reportaron mayores ventajas en Galitzia.

PETROGRAD, 15—(Oficial)—En el río Winuau, hemos rechazado varias tentativas efectuadas por fuertes columnas enemigas para franquearlo.

La batalla en Shavli, continúa.

En el Niemen, Marew y Vistula, el enemigo cesó de desarrollar la ofensiva.

Al Norte de Przasnysz hemos reconquistado las trincheras perdidas el sábado último.

En Galitzia, el enemigo franqueó en Labasomska el río Dniester y atacó vanamente a nuestra posición cerca de Nizniou.

Hemos aniquilado casi completamente a sablazos, en Vary, a varias compañías tirolesas, así como al vigésimo batallón de cazadores austriacos.

NUEVA YORK, 15—Los trabajos para llevar municiones a las tropas rusas activanse en los países aliados, especialmente en la Gran Bretaña.

De Seattle informan que el vapor japonés "Sakaimaru" ha sido contratado para llevar municiones a Rusia. El precio del transporte de municiones y armas desde Seattle a Vladivostocks es de 11 chelines la tonelada.

LONDRES, 15 — Comunican de Petrograd que los rusos han logrado nuevos triunfos en el Dniester. Un batallón austriaco que atravesó el Dniester fué destruido, cayendo en poder de los rusos más de trescientos soldados y muchas armas.

Las operaciones en Bélgica

Prisioneros condenados

AMSTERDAM, 15 — Los diarios publican noticias de Lieja diciendo que en dicha ciudad se ha reunido un Consejo de Guerra para juzgar a 17 prisioneros acusados de actos delictuosos. El Tribunal condenó a 11 a la pena de muerte y a los seis restantes a buen número de años de cárcel.

En el Reino Unido

La exportación de carbón

Importación y exportación en aumento

ESTOCOLMO, 15—En los círculos allegados al gobierno y en los centros periodísticos se asegura que Inglaterra está dispuesta a modificar el decreto sobre la prohibición de exportar carbón, inclinándose ahora a permitir la exportación de este mineral a los países escandinavos.

LONDRES, 15—"The Times" dice que en el Palacio de Buckingham se ha notificado que las felicitaciones con motivo del cumpleaños del príncipe heredero aplazaranse este año hasta después de la guerra, en atención a las circunstancias actuales. El príncipe de Gales cumple 21 años.

LONDRES, 15—Según las informaciones oficiales dadas a la publicidad, lejos de disminuir, no obstante la amenaza de los submarinos alemanes que hunden sin consideración a cuantos buques pueden alcanzar, el movimiento de importación y exportación aumentó en el mes de Mayo, comparado con el registrado en el mismo mes del año pasado.

En las colonias

Contra una capitulación

La capitulación de Garúa

PARIS, 15 — "Le Petit Parisien" dice que Thierry, antiguo ministro, indica las medidas a ser adoptadas para poner a las colonias al abrigo de la invasión comercial alemana.

LONDRES, 15—Telegrafía el gobernador general de la Nigeria inglesa, que ha recibido pormenores del triunfo colonial anglo-francés obtenido sobre los alemanes en Garua.

La campaña iniciada por las tropas anglo-francesas el 29 de Agosto último, favoreció siempre á aquéllas, habiendo rechazado siempre al enemigo, á pesar de la resistencia opuesta por éste.

Los aliados llegaron frente a la plaza fuerte de Garua, donde se concentrara el grueso del ejército alemán.

El ataque empezó el 31 de Mayo y terminó el 11 de Junio, esto es, cuando los alemanes capitularon incondicionalmente.

Turquía y los Balcanes

Actividades servias

La intervención rumana

Motines anti-alemanes

ROMA, 15—El jefe del partido conservador rumano, señor Filipescu, ha declarado a un representante del diario "Tribuna", que la Cuadruple Entente accedió a las exigencias de Rumania y que es inminente un acuerdo del cual resultaría la intervención de Rumania en la guerra.

PARIS, 15—Telegrafían de Nish que se observan grandes movimientos de tropas cerca de la frontera austro-servia. Los austriacos son retirados del frente servio y enviados al Trentino y al Friuli. Tropas alemanas, especialmente bávaros serán enviados contra los servios.

PARIS, 15—Telegrafían de Amsterdam que obsérvanse movimientos de tropas en el distrito de Sarajevo. La población de esta ciudad y las familias de los funcionarios recibieron orden de evacuarla. Las autoridades al dictar estas medidas explican que su presencia constituiría un estorbo en las operaciones y absorberían los víveres disponibles. Todo indica que temen ser sitiados.

ATENAS, 15 — La situación en Constantinopla es sumamente crítica. Los alemanes son mirados con recelo. En muchas ocasiones entre los miembros de la colectividad germánica en la capital otomana y los naturales se ha trabado una riña, originándose con frecuencia motines en algunas ocasiones de carácter grave. En el barrio de Galata se ha descubierto un centro de espías alemanes y el vecindario protesta contra ellos, teniendo que intervenir la fuerza pública. Todos los informes coinciden en asegurar que el movimiento antialemán en el imperio turco, adquiere excepcional importancia. Los mercados y bazares de propiedad de alemanes, están desiertos. Témese que la muchedumbre los asalte.

ROMA, 15 — Comunicaciones de Durazzo, refieren que las tropas servias se han detenido en las proximidades de Durazzo, creyéndose que modificarán su plan contra los rebeldes.

Las fuerzas italianas de marina, al mando del almirante Patris, dieron seguridad a la población de que no será molestada.

EN ALEMANIA

Temblor de tierra

Príncipe relevado

Calores intensos

AMSTERDAM, 15 — Informaciones recibidas de Wurtemberg, dan cuenta de que se ha sentido un terremoto en las regiones de Ebingen y de Ballingen.

Se ignoran hasta ahora los efectos causados por este fenómeno.

LONDRES, 15 — Comunican del Norte de Francia que el príncipe Ruperto de Baviera ha sido interinamente reemplazado en el comando del cuerpo de ejército que defiende el sector de Lila a Peronne. Dícese que el príncipe está enfermo.

PARIS, 15—Telegrafían de Ginebra que los fuertes calores que reinan en Alemania causan inquietud respecto a los resultados de las cosechas en algunas regiones del imperio. En Berlín, el termómetro llegó a 32 y a 35 grados de temperatura, que es la máxima registrada desde 1847.

La guerra en el mar

Modificación de un bloqueo?

Hundimiento desmentido

Marino condecorado

LONDRES, 15—De Port Said telegrafían anunciando que los vapores ingleses "Radnoshire" y "Dawbish", chocaron en las cercanías de Newport Rock.

El segundo de estos vapores quedó varado y luego se incendió.

Tres hombres de su tripulación resultaron heridos.

El vapor "Radnoshire" quedó con la proa averiada y tuvo que regresar al puerto.

WASHINGTON, 15—En los círculos diplomáticos corre el rumor de que el gobierno de Inglaterra modificará pronto el bloqueo en la costa Norte de Europa. El presidente Wilson ha informado al gobierno británico que está preparando una nota acerca del bloqueo y sostendrá el derecho de los Estados Unidos a comerciar con los neutrales.

AMSTERDAM, 15—Comunican de Berlín que el capitán Hersin, comandante de un submarino, recibió la condecoración "Pour le Merite". Créese que por el hundimiento del "Lusitania".

BUENOS AIRES, 16—En los círculos marítimos circula la versión de que en estos momentos se gestiona la adquisición del vapor Herodiade, último buque que ha quedado en nuestro puerto de la Compañía Austro-Americana.

Parece que este vapor será adquirido por una fuerte compañía trasatlántica.

LONDRES, 15 — El Almirantazgo desmiente oficialmente los rumores propalados en Estados Unidos anunciando que un submarino alemán hundió al acorazado "Agamenon" en los Dardanelos.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los italianos en las alturas de Caporetto

25.000 austriacos al encuentro de sus enemigos

Tifus en Austria-La lucha en los Dardanelos

Grecia se abastece-Triunfo significativo

Karlsruhe bombardeado por 23 aviadores

El pueblo inglés decidido á luchar hasta obtener la victoria

Cinco hijos de Ricciotti hacia el frente

Emisarios de Austria para ejercer el bandolerismo

En Francia

Ataque rechazado

Dos obuses contra Compiegne

PARIS, 15 (Oficial) — Un ataque de los alemanes contra las trincheras que conquistamos el día 6 del corriente en Quennevieres ha sido completamente rechazado.

Una pieza de artillería alemana de largo alcance arrojó dos proyectiles sobre Compiegne, no resultando ninguna víctima, ni ocasionando perjuicio.

Raid aéreo

Represalia de los aliados

LONDRES, 15 — Comunicaciones de Karlsruhe dan cuenta de que cinco aviadores bombardearon a esa ciudad, resultando varios muertos y heridos.

PARIS, 15 (Oficial)—Al Norte y al Sud de Arras hemos rechazado todos los ataques del enemigo y conservamos el terreno ganado.

Al Norte de Neuville-Saint-Waast hemos bombardeado violentamente las trincheras enemigas.

Los prisioneros declaran que los contra-ataques de los alemanes contra las trincheras que capturamos al este de Tracy-le-Mont costaron pérdidas considerables.

Como represalia por el bombardeo de ciudades abiertas francesas é inglesas 23 aeroplanos bombardearon la ciudad de Karlsruhe y principalmente el castillo, la estación y la fábrica de armas, causando numerosos incendios.

Veinte y un aeroplanos regresaron.

Lucha naval

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 15—Ant. la comisión encargada de la investigación sobre el hundimiento del vapor "Lusitania" declaró el capitán manifestando que dicho buque no tenía á su bordo ningún medio de defensa, ni ningún cañón.

LONDRES, 15—La flota japonesa que realiza maniobras llegó hasta Melbourne.

Los marinos japoneses fueron recibidos allí con gran entusiasmo.

LONDRES, 15—Un submarino alemán hundió al vapor noruego "Davager" á lo largo de las Hebridas.

La tripulación de ese barco desembarcó en Stronoway.

En Oriente

Grecia hace compras en el Plata

Lucha de trincheras

LONDRES, 15—(Oficial)—Las operaciones en la península de Gallipoli se han transformado en guerra de trincheras. La situación es favorable á nuestras fuerzas pero las operaciones son necesariamente lentas á causa de la dificultad del terreno.

La ofensiva turca se ha debilitado sensiblemente.

Atenas, 15—Los últimos resultados de las elecciones son los siguientes: El partido del señor Venizelos 193 bancas, el partido del gobierno 100 y los independientes y partidarios de los señores Rhalli y Theotokis 23.

BUENOS AIRES, 15—Representantes del gobierno griego gestionan la adquisición de calzado y frazadas con destino á su ejército.

LONDRES, 15—En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Mr. Asquith, hablando sobre las operaciones en los Dardanelos dijo: Llevaremos la empresa hasta obtener el éxito que nos hemos propuesto.

LONDRES, 16 — Telegrafían de Atenas que el ex-primer ministro Mr. Venizelos ha obtenido una mayoría abrumadora en las elecciones generales.

Este triunfo es significativo, pues como se sabe Mr. Venizelos abandonó el poder por negarse el Rey Constantino á unirse á los aliados. En ese entonces, Mr. Venizelos, según los periódicos, habría manifestado que el pueblo helénico demostraría no dentro de mucho tiempo su opinión en sentido de que Grecia declare la guerra á Turquía, su enemigo tradicional.

El abastecimiento de carnes en Francia

PARIS, 16 — La comisión de Finanzas del Senado se ha puesto de acuerdo con el primer ministro, el ministro de Agricultura y el Director de Abastecimiento respecto á la importación de carnes conservadas.

Como resultado de esta entrevista, el gobierno presentaría un nuevo proyecto al respecto.

Carbón yanqui en España

MADRID, 15—El carbón que venía de Inglaterra vendrá de ahora en adelante de América.

Reanudación del trabajo

MADRID, 15—Telegrafían de Barcelona que la Compañía "La Canariense" que había suspendido los trabajos al principio de la guerra, volvió á abrir sus establecimientos donde empleará 4.000 obreros.

Epidemia en Austria

PARIS, 15—"Le Temps" publica un telegrama de Berna anunciando que se han registrado 342 casos de tifus en Austria durante la semana que terminó el 12 del corriente.

Firme resolución británica

Peleará hasta obtener la victoria definitiva

LONDRES, 16—En la Cámara de los Comunes, además de manifestar que las operaciones de los aliados en los Dardanelos proseguirán hasta llegar al objetivo que se han propuesto los aliados, el primer ministro Mr. Asquith aprovechó la oportunidad para demostrar una vez más que, lejos de preocuparse por la duración de la guerra, el gobierno continúa firme en la decisión de continuarla hasta obtener la victoria definitiva.

"La reorganización misma del gobierno británico—añadió Mr. Asquith—no solo al Imperio Británico sinó también el mundo entero, ya sean aliados, enemigos ó neutrales.

Después de un año casi de guerra, con las consiguientes fluctuaciones y visicisitudes, el pueblo inglés, olvidando todas las divergencias, distinciones ó partidos, viene á demostrar al mundo que está más resuelto que nunca en unir todas las fuerzas personales, políticas, morales y materiales para continuar la lucha por el triunfo de nuestra causa.

Las palabras de Mr. Asquith fueron con frecuencia interrumpidas por clamorosos aplausos de los diputados y del público que llenaba las tribunas.

Indemnizaciones pagadas por Inglaterra

NUEVA YORK, 16 — Telegrafían de Washington que la Embajada de Inglaterra ha recibido instrucciones del gobierno de Londres para abonar las reclamaciones formuladas por los cargamentos de algodón apresados por los buques de guerra ingleses.

Itálicos y austriacos

Posiciones ocupadas por los primeros

Próxima batalla

Demostración á los Garibaldi

50 austriacos desertores fusilados

Confirmación de una captura

Tentativas censurables de Austria

Espías á retaguardia de los itálicos

GINEBRA, 15 — Comunican de Innsbruck que veinte y cinco mil austriacos y húngaros salieron de Trento y marchan contra los italianos que se encuentran en el frente de Riva á Rovereto.

En los recientes combates librados en las cercanías de Gorizia y de Gradisca los austriacos perdieron mil quinientos hombres y los italianos casi otros tantos.

Los italianos destruyeron un nuevo depósito de municiones en Tolmino.

Los austriacos emplearon cargas de dinamita en los pasos alpinos para hacer saltar rocas produciendo derrumbamientos contra el avance de los bersaglieri.

Los italianos ocuparon las alturas que dominan á Caporetto frente al Isonzo.

NUEVA YORK, 15—De Viena trasmiten que el gobierno ha dado á la prensa la siguiente comunicación cocerniente á las operaciones en la frontera italianas.

"Las tentativas itálicas contra Tolmino y Plava han fracasado.

Hemos rechazado el pedido de una tregua, solicitada por nuestros enemigos, para enterrar sus muertos.

En la región de Carintia, fuerzas de la "landsturm" estiriana, se apoderaron de Pal, al este del cuello de Plocken.

En el Tirol, el enemigo intentó efectuar un reconocimiento en nuestras posiciones".

ROMA, 15—Un diario, "L'Idea Nazionale" anuncia que los hijos de Garibaldi parten mañana á incorporarse á las fuerzas ya en lucha.

ROMA, 15—Informan de Bari que el Consejo Municipal, en sesión de hoy, entre aclamaciones, designó al hon. Salandra ciudadano honorario de la misma.

—Informan de Milán que los funerales de Giovannini fueron imponentes. Sus restos partieron para Florencia.

ROMA, 16—Comunicaciones que llegan de Verona y Udine dan cuenta que las tropas italianas han obtenido nuevas ventajas en ambos frentes.

Las posiciones que ocupan en los alrededores de Tolmino, aumentan á medida que transcurre el tiempo, estrechando la cintura que rodea a esa plaza por el norte y el oeste.

Entre Roveretto y Vallarsa la situación no ha variado aparentemente, si bien la defensiva austro-húngara es más débil.

Los italianos han apresado en ambos frentes otros ciento cuarenta prisioneros.

ROMA, 16—Han emprendido viaje hacia el frente cinco hijos de Ricciotti Garibaldi. En la estación se congregó, además de los parientes y garibaldinos.

Antes de ponerse en marcha el tren, pronunció un discurso, notable por sus conceptos patrióticos, un sacerdote, quien exaltó la tradición garibaldina.

El pesado convoy partió en medio de estruendosas ovaciones.

ROMA, 16—Según el "Giornale d'Italia", la familia del capitán Castracane, residente en Fano, recibió confirmación oficial de que aquél se encontraba en el dirigible italiano "Citta di Ferrara" cuando éste se incendió cerca de la isla Lussin, habiendo sido tomado prisionero por los austriacos.

ROMA, 16—Existe el convencimiento de que Austria-Hungría ha dejado en los territorios ocupados ahora por los italianos, emisarios con el mandato de ejercer el bandolerismo, con doble fin: el de obstaculizar las operaciones militares y provocar dolorosas represiones por parte de nuestros soldados contra las poblaciones que los hostilicen.

Los emisarios han sido pagados por los austriacos, á razón de mil coronas, y aún más, cada uno. Su misión es la de permanecer á la retaguardia de nuestras fuerzas, atacando á los soldados y oficiales aisladamente, á los médicos que cuidan á los heridos, ultimar á éstos y á sus conductores.

El propósito de los asesinos, pues no cabe otro calificativo, es de obstaculizar nuestras operaciones.

Se ha tenido ya alguna prueba. Se cita el siguiente caso:

Una de nuestras poderosas baterías había tomado una posición desde la cual dirigía tiros eficaces contra una batería enemiga, cuyo parapeto había destruido. Un bandido atacó á nuestro observador, descerrajándole dos tiros de revolver.

También intentó malograr el tiro de nuestra batería, en los precisos momentos en que ésta destruía á la enemiga.

Han sido detenidos ya varios sujetos sospechosos, quienes confesaron tener armas y municiones escondidas, las cuales les habían sido suministradas por los austro-húngaros.

ROMA, 16—El "Giornale d'Italia" recibió una comunicación de su corresponsal en Zurich diciendo que numerosos desertores austro-húngaros llegaron al territorio suizo. Se agrega que el cinco de Junio muchos desertaron de la guarnición de Trento. Lo mismo ocurrió en Riva, donde varios centenares se proponían rendirse á los italianos. Cincuenta de los acusados de cobardía fueron fusilados.

El mismo órgano inserta otro despacho también de Zurich, afirmando que día á día empeora la situación de Austria-Hungría. Lo confirma el diario austriaco "Zeit", quien solicita medidas extremas para combatir el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Los sucesos de Albania

Comentarios de «La Tribuna»

ROMA, 16—Desde Antivari comunican á "La Tribuna" que una columna de servios ocupó Elbarsan y otra Tirana. Ambas parecen dispuestas a llegar hasta Durazzo. Añade el informante que Essad Bajá no puede ver sin preocupación el avance de los servios, puesto que crea una situación complicadísima y peligrosa, puesto que podría provocar una acción de Montenegro hacia Scutari, su aspiración de tantos años, y otra de parte de Grecia sobre Berat.

Comentando esta información, "La Tribuna" expresa: "Esos sucesos son deplorables bajo el punto de vista internacional, pero como se trata de acciones secundarias, ellas no podrán tener influencia definitiva en lo que respecta á Albania. Nadie puede soñar en que Italia abandone sus grandes intereses en el Adriático. El problema albanés no sufrirá cambio en el caso citado. El asunto quedará definitivamente solucionado cuando las potencias signatarias de Londres, especialmente Italia, resuelvan adoptar decisiones al respecto, que no han de ser en estos momentos, seguramente."

Concurso de affiches

En virtud de que á fines del corriente mes vence el plazo acordado por la Comisión Municipal de Fiestas para la presentación del concurso de affiches, creemos conveniente dar nuevamente á conocer las bases á que los intersados deben sujetarse y que son las siguientes:

Llámase á concurso á los artistas nacionales y extranjeros residentes en el país, para la composición de un cartel anunciador de las estas de verano y carnaval, con arreglo á las siguientes bases:

1.o Los trabajos medirán 2 metros de alto por 1m.20 de ancho y podrán ser hechos al óleo, al temple, al pastel ó con otro procedimiento.

2.o La reproducción litográfica de la composición presentada puede hacerse con cinco colores como máximo.

3.o El tema es enteramente libre, pudiendo el concurrente referirse á las fiestas de verano ó á las de carnaval ó á su conjunto. Tendrá en cuenta solamente que el cartel deberá llevar en forma bien legible las siguientes inscripciones: "Montevideo, Ciudad de Turismo. Fiestas de Verano y Carnaval 1915-16. Iluminaciones, Corsos, Mascaradas, Regatas, Bailes, Deportes Físicos, Aviación".

4.o El plazo para la presentación de los trabajos vencerá el 30 de Junio á las 17, debiéndose hacer la entrega en la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio 1110. Por la entrega se dará un recibo en el que conste el lema y alguna otra seña particular que singularice el trabajo.

5.o Los trabajos deberán llevar un lema é irán acompañados de un sobre cerrado con el mismo lema en la parte superior y en su interior el nombre del autor y la indicación de su domicilio.

6.o Se establecen dos premios: un primero de ciento cincuenta pesos y un segundo de cien pesos, que se adjudicarán á los trabajos que estén ajustados á las bases y á juicio del Jurado sean acreedores á la distinción. Si ninguno de ellos fuera merecedor, los premios no se adjudicarán.

7.o Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Comisión.

8.o Tres días después que el Jurado haya dictado su fallo, todos los trabajos se expondrán al público durante diez días.

9.o El retiro de los trabajos no premiados deberá hacerse después de expuestos al público, dentro de los treinta días siguientes á la clausura de la exposición. Pasado ese plazo los trabajos no retirados se considerarán abandonados.

10. El Jurado que ha de dictaminar sobre el mérito de los trabajos se formará con los señores ingeniero Juan P. Fabini, arquitectos Humberto Pittamiglio y Eugenio P. Baroffio y Milo Beretta y Domingo Laporte.

Detenido á pedido del Uruguay

(De nuestro corresponsal)

RIO JANEIRO, 16—(12.50 a. m.) —A pedido de las autoridades uruguayas fué detenido el ladrón conocido Romeo Mazzi.

EL LAZARETO DE LA ISLA

UNA INSPECCION

En el vapor "Oriental", de la Comandancia de Marina, se trasladará esta mañana hasta la Isla de Flores, el ingeniero J. Lecocq, quien debe practicar una minuciosa inspección en el lazareto allí ubicado.

Como se sabe, existe el propósito de hacerlo desaparecer, dado que se considera que no llena ya la finalidad para que ha sido creado.

Línea de tranvía á Peñarol

El vecindario de Peñarol, que se calcula consta hoy de 7000 habitantes, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que su población escolar inscripta es de 551 alumnos, está firmando una solicitud al Directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte para que se construya una línea de tranvía eléctrico que la una al centro de Montevideo.

Garito sorprendido

El Comisario de la 1.a sección de Rocha, acompañado de un escribiente y dos agentes, sorprendió una cancha de taba, procediendo á la prisión de quince jugadores y el secuestro de los hueses que se empleaban en el juego.

Los "tabletas" fueron remitidos al Juez respectivo.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA LIGA

Sesión de La División

Anoche sesionó la Comisión de la Liga Uruguaya de Football.

Asistieron los señores Le Bar, Peytou, Beraubehere, Vescovi, Munilla, Bazzano, Fernández, Pérez Pissano, Gómez, Garderes, Polleri, De Vecchi y presidió el acto el doctor Juan Blengio Rocca.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba, sin observaciones.

El Reformers F. C. comunica que ha designado su representante interino al señor Alberto Aldama.

Puesto á consideración el poder correspondiente, se aprueba, incorporándose dicho señor a la sesión.

Formularios presentados: Defensor-Bristol; River Plate-Wanderers; Peñarol-Reformers; Central-Nacional y Universal-Independencia.

Se aprueban todos los formularios con excepción del que corresponde al match Universal-Independencia, suspendido por invasión del field y falta de luz.

Por moción del señor Gómez se resuelve que este asunto pase á estudio de una subcomisión, designándose con tal motivo á los señores De Vecchi, Vescovi y Le Bas.

Se aceptan los sorteos preliminares de las Copas de Competencia y Honor, efectuados en la siguiente forma: Copa Competencia Bristol-Central, River Plate-Universal, Peñarol-Reformers, Defensor-Nacional y Wanderers-Independencia.

Copa de Honor, Reformers-Defensor, Independencia-Peñarol, River Plate-Wanderers, Universal-Bristol y Central-Nacional.

—A pedido del delegado del Central, y en atención á las causas especiales expuestas, se resuelve suspender el match Bristol-Central que debía jugarse el domingo 20 del corriente.

Partidos próximos

Peñarol-Reformers, en el Parque Central. Juez: señor C. Chiodoni y sustitutos los señores Montecoral y Minoli.

River Plate-Universal, en Maroñas. Juez: señor C. Williams y sustitutos los señores T. de Vila y H. Capurro.

Defensor-Nacional, en el Parque Lugano. Juez: señor A. Bordabehere y sustitutos los señores J. Znazú y J. C. Campistegui.

Wanderers-Independencia, en Belvedere. Juez: señor J. Di Lucca y sustitutos los señores T. Spera y A. E. Suárez.

El tribunal compuesto por los señores De Vecchi, Reyes Lerena y Pérsico, que entendió en la protesta formulada por Peñarol contra Nacional, se expide, fallando en el sentido de que se mantenga el resultado que acusa el formulario respectivo.

La Tesorería da cuenta que en los últimos partidos se hicieron las siguientes recaudaciones: River Plate-Wanderers, $ 86; Peñarol-Reformers, $ 184; Central Nacional pesos 150.55.

En el match Universal-Independencia los ingresos alcanzaron para cubrir los gastos.

Se trataron otros asuntos de menor importancia, levantándose la sesión á las 11 y 30 p. m.

PARTIDOS JUGADOS

Montevideo (1) Cervantes (0)

Estos teams jugaron el domingo por el campeonato de 3.a División Extra de la Liga Uruguaya, venciendo el Montevideo por 1 goal a 0, hecho por Agustín Castro de un fuerte shot. El match jugóse en la cancha del Cervantes, en el Camino Artigas. Actuó de juez, correctamente, el señor Gulliama.

En la misma cancha, a las 13 y 30 se efectuó otro partido por la 3.a División (Serie D) entre los respectivos teams de los mismos clubs, resultando vencedor el Montevideo por dos goals a cero. Con este triunfo, el tercer team del Montevideo se coloca a la cabeza de la serie D de 3.a división.

Lima F. C. (3) Huracán F. C. (2)

Después de reñida lucha, salió vencedor el Lima por 3 goals a 2.

Team vencedor: J. González; M. Espinosa y L. Rubio; N. Tenelo, C. Cabrera y N. Fernández; L. Pérez, M. Lagomarsino, R. Igorra (capitán), L. Delucchi y L. Alvarez.

El juez, señor E. Manfredi, bien.

Río Negro Central (0) Everton (0)

En el Cerrito de la Victoria se jugó este match, que resultó muy reñido, no pudiendo ni uno ni otro de los contendientes abrir el score.

Defendían al Río Negro Central: E. Carrano; A. De Moris y D. Conti; R. J. Peyrano, B. Fuidio y R. Melera; E. Rodríguez, N. Cetta, R. Cetta (capitán), J. Vidal y J. Camera.

POR EL CAMPEONATO MUNICIPAL

Salubridad (5) Intendencia (2)

Correspondiente al campeonato que se ha instituído para ser disputado entre empleados de las distintas oficinas municipales, jugaron el domingo de mañana en Punta Carreta, los teams que nos sirven de epígrafe.

El triunfo fué conquistado fácilmente por el eleven de Salubridad, que estaba constituído así:

M. J. Pacheco; R. Betbeder y C. Zaballa; A. Braza, J. Pacheco (cap.) y L. Porro; J. D. García, R. Freire, F. Forres, N. Ancarate y J. Russi Maceió.

Liga Matutina del River Plate F. C.

Se hace saber á los interesados que el día 20 del mes en curso terminará el período marcado para efectuar las inscripciones de teams en esta Liga, después de cuyo plazo no será admitido reclamo de ninguna clase al respecto.

Por informe dirigirse á la secretaría calle Rincón N.o 609 á las 21 horas.

Se ha resuelto que los días de sesiones de esta comisión sean los miércoles á las 20 y 30, lo que se comunica á sus efectos.—El secretario.

EN PANDO

Maniobra F. C., 2; Thunder A. C., (

El domingo, en la pintoresca villa de Pando, se realizó un partido de amistad entre los teams del epígrafe, que estaban así formados:

Maniobra — Pedragosa; Martínez y Laviñase; Schasaro, Lasala y Cabrera; Belero, Laurez, Morixe, Arca y Calo'n.

Thunder — Salineri; Prandi y Craviotto; Bantel, Carbonell y Casanova; Piovesano, De Lucia, Hernández, Usabiaga y Prato.

Actuó de juez, con perfecta corrección, el señor Ramón Santos (hijo).

El partido fué muy movido, destacándose la defensa del club local y el quinteto de ataque de los visitantes. Terminado el match, los visitantes fueron obsequiados con un lunch por las autoridades del Thunder, demostración que fué agradecida en breves palabras por el capitán del Maniobra F. Club, joven Morixe.

Desde Tacuarembó

En honor del doctor Pinto

Tacuarembó, Junio 15 — En los salones de la Intendencia Municipal del departamento, se efectuó, en medio de gran animación, el anunciado lunch en que las autoridades y un numeroso grupo de amigos testimoniaban su aprecio al doctor Abel C. Pinto, Ministro de la Alta Corte de Justicia, nuestro huésped por algunos días. El acto, por el número y significación de las personas que asistieron, constituyó todo un acontecimiento social. Por tren de mañana, el doctor Pinto seguirá viaje á la ciudad de Rivera, en cumplimiento del cometido que se traía, y desde aquella ciudad fronteriza se dirigirá al Durazno. — Corresponsal.

La Asociación de Jinetes

Picadero en Punta Carreta

La Asociación Uruguaya de Jinetes ha solicitado de la Junta la cesión de una parcela de terreno en Punta Carreta para instalar un picadero, en el que los asociados harán ejercicios de salto, carrera, volteo, etc.

La Intendencia ha informado favorablemente el pedido entendiéndose en que en breve será un hecho la instalación del picadero social.

Hoy á las 8 p. m. en la Oficina de Informaciones, se reunirán los miembros de esa institución para tomar en consideración los proyectos del presidente.

ECOS DEL TURF

Directiva del Jockey Club

La Comisión Directiva del Jockey Club, sesionó ayer resolviendo los siguientes asuntos:

Autorizar el pago de los gastos de entierro del Jockey Tomás Beattez, fallecido en la reunión celebrada el domingo 6 del corriente.

—Indicar á la Sub Comisión de Handicaps y Programas, por si considera conveniente, que establezca un premio A Reclamar en el programa del próximo mes de Julio.

LA REUNION DEL DOMINGO 20.—EL HANDICAP

Premio Culliver: — 1100 metros. —Clown 57, Mimí 55, Jara 57, Fata Morgana 55, Halcón 57, Penelope 55, Heroína 55, Vampiro 57, Kilmayne 57, Rina 55, Veleidosa 55.

Premio Ricaurte: — 1300 metros. —Bard Olt 53, Red Sister 53, Demi Lune 53, Eagle Spedd 53, Ateniense 55, Atlanta 53, Indio Muerto 55, Cimbrita 53, Adelia 53, Circuito 55, Flandes 55, Alcancía 53, Explorador 55, Saint Gear 55, Damián 55, Zeppelín 55, Bulgaria 53, Rica 53, La Ñaña 53.

Premio Botón: — 1700 metros.— Coral 54, Rey Alberto 54, Búlgaro 54, Stuart Mill 54, Gabrocho 54, Chat Noir 54, Morondanga 52, Nishab 52, Rey de Oros 54, Nublado 54, Morronga 52, Delta 52, Appin 54, Pegasus 57, Pyrox 54, Flash 52, Sarolf 57.

Premio Argentino: — 1600 metros. — Saint Ivel 50, Juvenal 53, Fast 53, Arsinoe 45, Mapocho 53, Mansavillagra 51, Semana Santa 48, Glazer 50, Viento Norte 53, Nublado 50, Supremo 53, Pitón 50, Fiat 53, Bad Boy 53, La Vieja 54, Erin's Boy 59, Chiripá 50, Duda 53.

Premio Pedro Piñeyrúa (Clásico): —1500 metros. — Cotagaita 53, H. P. 55, Neurótica 53, La Ley 53, Wapper 57, General Booth 58, Per Ridere 57, Beauté 53.

Premio Vengador:— 2000 metros. —Pollo 59, Erin's Boy 48, Clubman 53, Resplandor 50, Plebeyo 49, Goshawk 55, La Blonde 55, Le Perd Jauno 50, La Souris 57, Marionette 50, Pretencioso 54, Alsacia 15, Don Quijote 53, White Prince 57, G. Duchesse 53, Prince Igor 49, Fuego 50, Master Joe 56, Ave Blanda 54.

Premio Indeziant: — 1600 metros. — Pocarí 50, Willy 42, Imagelt 40, Carrasco 59, Universal 50, Bienvenida 45, Charley 51, Gravina 40, Bartam 41, Alpha 48, Condesa 57, Regateria 40, Henry 40, Isology 40, G. Duchesse 40, Diálogo 41, Fierrazo 46, Infernal 45, Lince 47.

Premio Ton Pouce: — 2000 metros. — Fanfarrón II 47, As de Pique 57, Duc de Fleury 62, Dreadnought 54, Monitor 44, Botón 41, White Prince 40.

La declaración de forfeit, hoy á las 4 p.m.

El Brasil á través del cable

RIO JANEIRO, 15—El diario "A Rua" dice que la policía tuvo conocimiento de que los oficiales de tierra y de mar están muy disgustados por la inactividad del Congreso debido á que están sufriendo los descuentos en sus vencimientos.

Estos preparan un movimiento con objeto de impedir la prorrogación de las sesiones del Congreso para salvar la cesación de los descuentos de sus vencimientos.

La policía y las autoridades del ejército y de la marina han adoptado las providencias del caso.

—Comunicaciones recibidas de Alagoas dan cuenta de que reina ahora completa calma en aquel estado.

El vice gobernador opositor ha tomado posesión de su cargo alojándose en otro edificio frente al de los senadores.

Los opositores están garantizados por el recurso de "habeas corpus" dictado por el Supremo Tribunal.

—El diario "A Noticia" anuncia que el gobierno piensa hacer una gran emisión de papel moneda garantizada por el oro depositado en la Caja de Conversión ó por los productos exportables como el café y el azúcar.

—A pesar de que esta mañana en las aulas de la Escuela Normal reinaba calma, á raíz de los rumores circulantes de que los estudiantes de derecho y medicina, á pedido de las alumnas atacarían á la escuela, el prefecto ordenó el cierre de dicho establecimiento.

Los estudiantes y las alumnas celebraron un mitin que fué muy concurrido hasta nueva orden, y en el cual se pronunciaron discursos censurando la actitud del director de la escuela.

El edificio de la escuela está vigilado por fuerza armada.

Fué necesaria la intervención del jefe de policía para evitar que se asiltase al prefecto y al director de la escuela.

Todos los estudiantes son solidarios con las alumnas.

El descuartizado de Palermo

Detención de un presunto sospechoso

El insondable misterio continúa

Nada se ha descubierto aún. El crimen, horrendo y pleno de misterio continúa como el primer día. La tarea de encontrar los miembros del asesinado que podrían servir para una identificación iniciadora de pesquisas mejor orientadas, continúa sin dar resultado.

La versión de que podría tratarse de una broma estudiantil de pésimo gusto sin duda, pero broma al fin más aceptable que la espantosa realidad del crimen se ha ido desvaneciendo á medida que el examen médico se ha completado, se ha hecho más detenido.

El trozo de carne hallado en el esófago del extinto, aleja toda otra suposición que no sea la de un asesinato, así como el estudio de los miembros hallados revela que el descuartizamiento aun hecho por personas de habilidad, no ha sido realizado por manos expertas en cortes anatómicos. Además se ha comprobado que ningún cadáver ha sido sustraído de los hospitales, y este dato es concluyente.

Desagotando el lago

La operación de desagotar el lago de Palermo, continúa realizándose con toda la rapidez posible, habiéndose construído un tajamar, para facilitar la operación.

El tajamar se extiende desde el puente de los Rosales hasta el sitio donde fueron encontrados los despojos.

Se empleó en la obra, cuya construcción tardó 2 horas, la cantidad de 426 bolsas de arena, cedida por la Municipalidad.

Los trabajos fueron dirigidos por el capitán Vega, del cuerpo de bomberos y participaron en ellos 30 peones municipales, 10 bomberos y 5 marineros.

Se abrió la compuerta y el nivel del agua descendió 30 centímetros.

La extensión total del lago que será desaguada es de una hectárea y se calcula que será necesario extraer 10.000 toneladas de líquido, es decir, 10 millones de litros.

Hoy los trabajos de desagüe continuaron con mayor actividad, utilizándose en ellos dos auto-bombas, que pueden extraer por hora 2500 litros cada uno y dos bombas a vapor muy poderosas.

Según cálculo aproximado, se tardará en el desaguamiento total un tiempo que oscila entre 28 y 30 horas.

La primer detención

A raíz del descubrimiento del cadáver, fué interrogado Miguel Fiyranza, sereno del Tambo Modelo, quien declaró haber visto llegar á orillas del lago un automóvil, detenerse un momento y partir después.

La policía resolvió dejarle en libertad después de esa declaración, pero suponiendo que quizás conozca algún otro dato, ha vuelto á detenerle, poniéndolo incomunicado á disposición del juez. De un registro realizado en el domicilio del detenido no ha sido posible obtener resultado alguno.

Las casas desocupadas

La policía ha iniciado investigaciones en todas las casas desalquiladas, para ver si en ellas encuentra rastros del crimen.

Nuevo juez

A pedido del juez de instrucción, doctor Llavallol, la cámara en lo criminal ha dispuesto se haga cargo del sumario el juez doctor Newton.

Allanamiento infructuoso

BUENOS AIRES, 15 (11.40 p. m.) —Los trabajos relacionados con el supuesto horrendo crimen cuyas huellas se hallaron en el lago de Palermo, hasta ahora han resultado infructuosos.

La madrugada pasada, el doctor Pollito, secretario del Juez de Instrucción doctor Llavallol, acompañado del inspector general don Francisco Laguardia, practicó el allanamiento de una casa ubicada en el barrio Palermo.

La diligencia, indudablemente peligrosa, se realizó con medidas de previsión, de seguridad personal para ambos funcionarios.

La persona buscada no se hallaba en el domicilio.

Desmentido

El juez doctor Llavallol rectificó la versión circulada de que hubiera solicitado de la Cámara venia para desentenderse de la causa.

Una tibia

Esta tarde se ha encontrado en el lago—único fruto hasta ahora del desagüe del lago—una tibia humana que no presenta señales de que sea reciente.

No obstante, se le entregará a los médicos para su estudio.

Desagotamiento del lago

Continuó el desagote del lago de Palermo en cuyas aguas fueron hallados el torax y muslos de la presunta víctima.

Lo han presenciado diez mil personas. — Corresponsal.

ULTIMO MOMENTO

Un anónimo—Quién es A. B.?—Datos que suministra — Un cadáver robado? — Insistencia del autor—Invitación policial.

BUENOS AIRES, 16 (12.55 a. m.) —Llama la atención de la policía, de la prensa y del mismo público la circunstancia de que el mismo en que la policía tenía conocimiento del hallazgo de los restos humanos en el Lago de Palermo, el comisario de la 41 sección recibió por correo un anónimo suscripto con las iniciales "A. B.", comunicado que esos restos procedían del Hospital Juan Fernández.

En los primeros momentos no se dió mayor importancia al anónimo, si bien se realizaron las investigaciones del caso. Tan pronto como el comisario Delleplane comunicó el anónimo á sus superiores, estos se presentaron en el Hospital susodicho, donde se comprobó que no faltaba cadáver alguno.

También, aceptando esa hipótesis, se realizaron investigaciones en los otros hospitales, pero tampoco se comprobó desaparición alguna.

Sin embargo, no deja de extrañar que el autor del primer anónimo insista, habiendo enviado otro á la policía, suscripto también con las iniciales "A. B.". Repite que esos restos pertenecen á un hombre fallecido en aquel hospital y, entrando en nuevos detalles, dice que fueron arrojados al lago tres días antes del encuentro, habiendo sido conducidos hasta allí en una bicicleta, atados con una venda que—seguramente—se hallará en el fondo del lago.

Concluye el autor del anónimo manifestando que podría entrar en mayores detalles si la policía quisiera recibirles.

Contestando afirmativamente, las autoridades han indicado á los diarios que llamen al autor y lo inviten á remitir nuevos pormenores, presentándose personalmente en el caso de que quiera cooperar con la policía á la aclaración completa del asunto.

Esto, con este nuevo incidente, toma una faz distinta que, no por ello, deja de preocupar á la opinión pública. — Corresponsal.

POLICIA

EL INCENDIO DE ANOCHE

UNA CARPINTERIA DESTRUIDA

Anoche a las 12, minutos más ó menos, el agente Pedro González, del personal de la sección 7.a, que tiene su facción en la calle Juan M. Blanes esquina Avenida Gonzalo Ramírez, pudo notar que por sobre las casas contiguas, al punto donde se encontraba, se elevaba una columna de humo y un débil resplandor.

Concurrió al punto de donde partía aquel humo, que no era otro que el local donde está instalado un taller de carpintería de José Ronzoni y C.a, calle Juan D. Jackson núm. 1024, notando que allí se había iniciado un incendio y que en esos momentos tomaba tal incremento y se desarrollaba tan rapidamente, que hacía necesaria la urgente intervención de los bomberos.

El agente González dió con su silbato la pitada de ordenanza, entre tanto algunos vecinos daban aviso telefónico al Cuerpo de Bomberos.

La llegada de estos no se hizo esperar, y á poco el comandante López Castillo á la cabeza de su valerosa tropa, atacaba el fuego que ya había hecho presa á todo el establecimiento, favorecido por la calidad del combustible.

La tarea, pues, de los bomberos fué la de circunscribir el foco, reduciéndolo á lo que ya no podía salvarse, y aislándolo á fin de que no se propagara á las casas vecinas, sobre todo, á la señalada con el núm. 1035, de la misma calle, donde existe la caballeriza perteneciente á la fábrica de licores del señor Enrique Menini.

También estuvo en peligro la casa habitación del señor Baldomero Ponte, ubicada junto á la carpintería incendiada, viéndose este señor en la necesidad de poner en salvo su mobiliario retirándolo de allí.

El trabajo de los bomberos duró más de una hora, y aunque de la carpintería, instalada en un galpón de madera y zinc, bastante amplio, quedaron en pié las paredes, pudo, sin embargo, conseguirse que el fuego no se propagara á las casas vecinas.

Al sitio del incendio concurrieron los comisarios de las secciones 6.a y 7.a, señores de la Sota é Iglesias Cordeiro, los respectivos subcomisarios Gómez y Murialdo, con los personales de agentes de ambas secciones.

El propietario de la carpintería incendiada que tiene su domicilio en la calle Mauá núm. 5, al que se le interrogó poco después, manifestó que las pérdidas sufridas por su parte se pueden calcular en 3 000 pesos, no estando comprendida en ellas una cantidad de maderas avaluadas en 1.500 pesos, propiedad del señor Francisco Susena, que también estaban en la carpintería y fueron destruídas por el fuego. La carpintería estaba asegurada en 5 000 pesos en la Compañía "Goddard".

LOS RESERVISTAS ITALIANOS DEL "LOMBARDA"

GRAN ENTUSIASMO PATRIOTICO

UN ESPECTACULO IMPRESIONANTE

A bordo del vapor "Lombarda" llegado ayer al antepuerto, se hallaba el tercer contingente de reservistas italianos, partido de Buenos Aires con destino á Italia, para su incorporación al ejército que opera contra Austria, á fin de rescatar á la patria de Garibaldi las provincias italianas que aún permanecen bajo el dominio del imperio austriaco.

esforzados hombres de labor, que en el Rio de la Plata, han dejado la estela profunda, imborrable, de su fatiga diaria, el sacrificio que la patria les demanda.

Por sobre todo, era la grandeza de Italia, la misión civilizadora de la raza, lo que embargaba á aquellos varoniles reservistas, que no se cansaban de dar vivas á su patria, á su matanza, en la que no parece más sinó que la civilización y el progreso vayan á quedar sepultados.

Quizás no ocurra así. Quizás ese cruento sacrificio sirva para dar á la civilización nuevas pautas, creando un mundo mejor. Qué es posible, que la evolución de la humanidad solamente pueda alcanzar formas superiores, á fuerza de sangre y dolor,

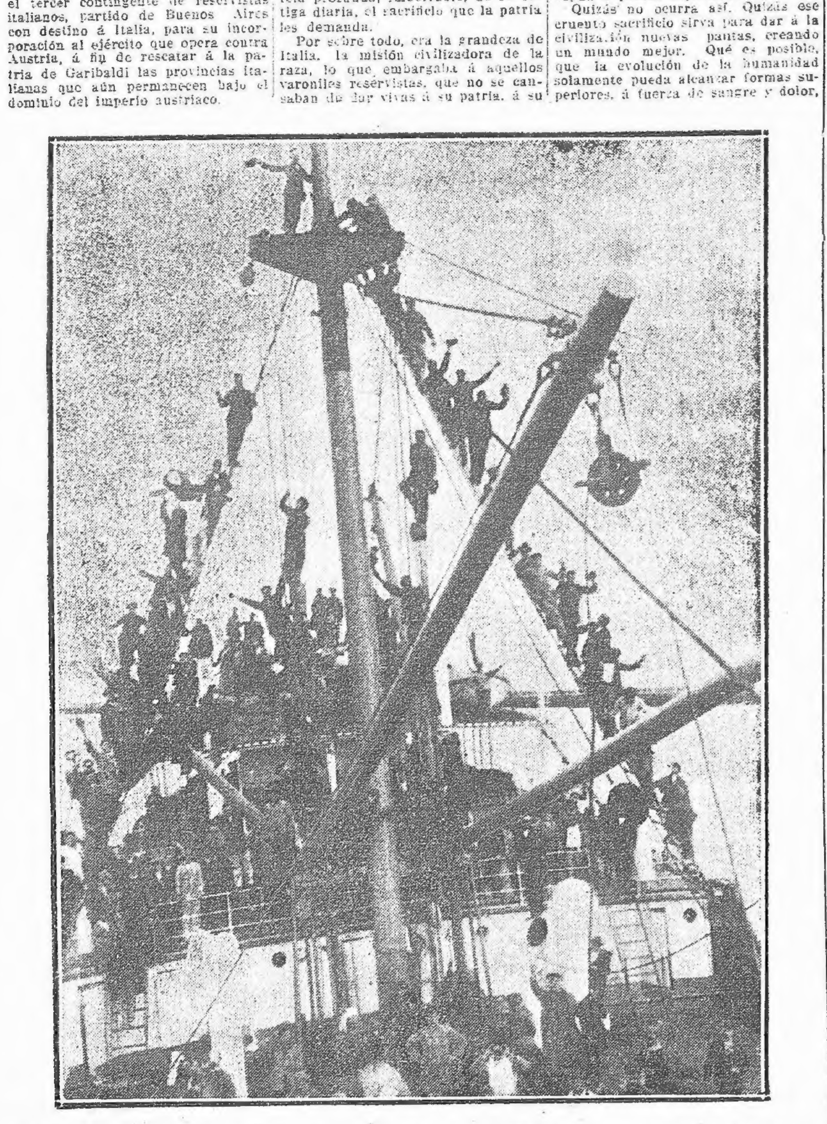

En las jarcias haciendo ejercicios de ascensión, como un anticipo á los futuros ejercicios alpinistas, trepando montañas

Por rara coincidencia, el "Lombarda" es un vapor de nacionalidad austriaca, hace poco adquirido por el gobierno italiano, lo que da singular carácter á esta expedición.

En nuestro puerto no recibió el "Lombarda" contingente alguno de reservistas ni realizó operación alguna.

Cuando tuvimos conocimiento de la llegada del transporte, nos trasladamos á su bordo, encontrándonos en presencia de una multitud tan entusiasta, como las que fueron en los vapores anteriores.

Una idea del entusiasmo y alegria de los expedicionarios, dan los grabados adjuntos, en los que puede verse subidos en las jarcias á los reservistas, saludando con alborozo nuestra presencia.

El espectáculo era altamente sugestivo. En aquellos hombres jóvenes en su mayoria, no se traslucia el más mínimo temor, ni el más pequeño sentimiento, por las perspectivas siempre inciertas de una guerra y por el abandono que acababan de hacer de sus hogares, de sus familias, de sus relaciones, del porvenir quizás brillante que les deparaba la América de sus ensueños de ayer.

El amor patrio les exaltaba. En sus ojos brillaba la pasión.

En sus mentes el triunfo cristalizaba, seguro, como algo que el destino tuviese escrito indeleble, en las páginas de la historia futura.

Nada representaba para aquellos ejército, á su Rey, y á la Argentina y el Uruguay.

El entusiasmo provocaba el contagio, haciéndonos sentir deseos de acompañarles en sus explosiones de amor patriótico, sobreponiéndose al sentimiento que nos causaba ver á tantos seres útiles ir á gastar sus fuerzas y energías y quizás á truncar sus vidas, en esa horrorosa contienda, tan destructora, de tan enorme sacrificando bienes y vidas en holocausto á su progreso.

Al retirarnos de la nave, parecía como si dejáramos algo nuestro, en aquellas bordas desde donde las manos que empuñaron el arado bienhechor agitaban gorras y sombreros, despidiéndonos, en tanto que de sus bocas salían voces enardecidas por el entusiasmo, victoreando á Trento y Trieste italianos.

En la cubierta del vapor, en plena alegria

Posiblemente la barca Golden Gate embarcará frutos en nuestro puerto para Inglaterra.

El Montevideo

Esta unidad nacional siempre que el tiempo sea favorable entrará hoy á repararse en el Dique Nacional.

Se le practicará un recorrido general del casco é importantes refacciones en el compartimento de máquinas.

El Ingeniero

Este vapor que despues de permanecer durante largo tiempo amarrado al muelle oficial había entrado al Dique Nacional para ponerse en condiciones de navegar, saldrá hoy una vez terminadas las reparaciones que se le practicaron.

La escasez de elementos en que se hallaba la Comandancia de Marina, queda aminorada con la vuelta al servicio del vapor "Ingeniero".

Destrucción de un block

Se ha dispuesto que el block de cemento que pesa 150 toneladas que se encuentra en la cabecera del muelle Maciel, y que había sido llevado allí para realizar las pruebas de una guía que hubo de comprar y cuya negociación no se realizó, sea destruido.

De esos trabajos se encargará el personal del Consejo de Administración del Puerto.

El Stella Polare

Pasará por la rada en viaje para Génova, con el cuarto contingente de reservistas italianos, el vapor "Stella Polare".

En nuestro puerto no dejará más que el práctico.

El Cordova

Directamente de Génova para Buenos Aires, pasó por la rada el paquete italiano "Córdova".

Este vapor debe salir dentro de unos dias en viaje de retorno con un contingente de reservistas.

De regreso

Regresó de Buenos Aires, el vapor "Hércules" de la casa Pascual que remolcó al lugre argentino "Victorioso".

El Paraná

Ayer tarde llegó de Newport en lastre el vapor inglés "Paraná" que viene a embarcar para Francia un cargamento de carnes congeladas para los ejércitos aliados.

El "León XIII"

Frente al hangar 1, atracó para realizar operaciones, el vapor español "León XIII" llegado de Bilbao y escalas con pasajeros, correspondencia y carga para Montevideo.

Esta madrugada debe haber seguido para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Londres" y "Cabo Corrientes", con pasajeros.

Hoy llegan "Berlín" y "Ciudad de Buenos Aires".

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Pablo Galliinares, 33 años, jornalero, oriental, con Julia Larrera, 36 años, oriental.

David Lemos, 31 años, jornalero, español, con María Dolores Moreira, 21 años, española.

Olano Alberto, 25 años, hacendado oriental, con Ercilia Oribe, 25 años, oriental.

Roberto Corrales, 25 años, empleado, oriental, con Emilia Bianchino, 18 años, oriental.

Luis Soli, 32 años, aparador, oriental, con María Esperanza, 28 años, oriental.

Luis Alberto Labruna, 26 años, comercio, italiano con Margarita Gabina Manini, 23 años, oriental.

Manuel Salgado, 23 años, jornalero, español con Antonia Sánchez, 22 años, española.

Vicente Orio, 29 años, agricultor italiano con Manuela Sosa, 28 años, oriental.

Luis Del Campo, 27 años, empleado, español con Virginia Faviani, 24 años, argentina.

Santiago Cortado, 31 años, empleado, orinetal con Carmen Gran Rosell 27 años, oriental.

Benito Acevedo, 30 años, sastre, español, con Matilde Fernandez, 25 años, español.

Diogenes Silva, 31 años, chauffeur, argentino, con Amalia Alves, 23 años, portuguesa.

DEFUNCIONES.—Un feto, Rincón 654; Romeo Devicenzi, oriental, 13 años, soltero, San José 1085; Rafael Pepe, italiano, 86 años, viudo, Miguelete 1130; Miguel Carlos Peñafort, oriental, 24 años, soltero, H. F. Ferreira; Héctor Puñe, oriental, 15 meses, Corrientes 1120; Félix D. Alessandro, oriental, 9 años, H. P. Rossell; Zulama Sagrera, oriental, 12 años, soltera, H. Maciel; Manuel Morales, español, 78 años, casado, 2.a 18 de Julio 2; Nicolás Hernandez, orinetal, 34 años, casado, 14 esq. 21 (Cerrito); Rafael Selzo, italiano, 69 años, H. Maciel; Miguel Angel Iglesias, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Carmen Ferrari de Montesanto, italiana, 75 años, Hocquart 1356; Matilde Monesca, oriental, 29 años, soltera, Mauá sin.; Bartolo Bourdon, francés, 33 años, casado, Garibaldi 394; Venancio Hermida, oriental, 19 años, soltero, H. Vilardebó; Carmen Barreto, oriental, 14 años, soltera, H. F. Ferreira; Eusebio Benavides, oriental, 30 años, soltero, H. F. Ferreira; Silveria Ramirez, oriental, 11 meses, Vecinal 832; Doribal Pereira, oriental, 3 años, H. P. Rossell; María Amelia Devita, oriental, 17 años, soltera, H. Maciel; Julián C. Gonzalez Olivera, orinetal, 51 años, casado, Agraciada 2279; Un feto, Florida 1132.

tra J. Mendez Alcain, Menor C. Silva, Sucesión E. I. T. de Mujica incidente sobre honorarios, Sucesión S. V. de Vázquez, I. D. de Duonte, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. A. de Rivas, R. Romero contra C. Gatti, Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesión de E. Isola, Sucesión C. Rivera y M. B. Rodriguez de Rivera, Sucesión M. W. Silva, Sucesión C. S. Humphreys, E. Morato contra P. Osorio de Irureta, Sucesión M. Silva incidente separado, Sucesión R. Russo, Sucesión A. Beruetta, Sucesión E. Recolt, Sucesión F. Lorente, Sucesión J. Scandroglio, J. Lorifici.

Interlocutorias: — Incapaz M. Melgar incidente mandado como por separado, J. Calp contra la sucesión de J. G. Peña.

Definitivas: — L. Tambasco contra la Compañía Pacific Steam Navegation Company, P. García contra la Empresa del Ferro Carril Central, R. Lessino contra C. M. Algorta Guerra.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — F. Revello con M. Allende, Concurso de J. de los Santos, F. Ibañez con S. Caballero, Sucesión de A. Susvielo de Rodriguez, Testamentaria de D. Gil de Casaravilla, L. B. Aquino, Sucesión de T. N. Kuhlsen, M. T. Arrieta con T. Bertonasco, L. Pires de Leno, I. Busch con J. I. Gard y Sanjuan, H. M. Escofet con A. Brisco, Sucesión de H. Acquarone, Banco I. del Uruguay con J. Gentini, A. Gil con Real de Azúa y Compañía, V. Vidal con M. de Gurcia, Sucesión de L. Beltran Cuello, Sucesión de R. Soto de Rebollo, M. Fernández con M. Uriarte y otro, C. Pereira Medeiros con E. Ciganda de González, J. Ameglio y Borea con G. Carzolio, Sucesión de J. M. Rodriguez.

Interlocutorias:—Concurso de J. J. Rovira, Testamentaria de S. A. de Abadie, D. Vilaró de Matto con L. Blasco, Concurso de F. Latapie, M. P. de Montaus con D. Tosai y otros, Sucesión de T. Soriano.

Definitivas: — M. C. de Ramos, D. Bernini, Sucesión de F. Rolando, F. Wilson.

E. Diaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaria J. M. Rodriguez, Sucesión J. Astiz, Sucesión E. Casal, Sucesiones L. B. de Bentancor y P. Bentancor, Sucesión F. Mac Eachen de Mac Coll, Sucesión R. M. de Grané, Sucesión A. B. de Bonifacio, Testamentaria J. T. Taboada, Sucesión F. Noguera, Sucesión L. Lecocq, L. Diaz con sucesión A. D. Pérez, C. Fregeiro y otros contra M. Mañez Gil, Id. id., C. E. Villaverde, M. Bessouart contra J. López, R. L. Aicardi contra C. Iglesias, R. F. Braña con sucesión A. Cabral, A. Herrera con sucesión Ché Puigarnau y Pico, Concurso: B. I. Viera, Concurso: M. Santos, Banco Popular del Uruguay contra J. F. Tojeiro, A. Fernández, Brito Foresti, Rolando y Compañía con sucesión Ché Puigarnau y Pico, Oficio del Juzgado de Instrucción de 2.o turno en autos: A. Spinzio contra J. Bonnio.

Interlocutorias: — V. Masanés contra H. Olazarri, Sucesión I. Olavarrieta de Legarra, J. Varela contra M. Noli, Sucesión M. L. de Bessonat, Sucesiones J. I. Gomensoro y M. L. Ximeno de Gomensoro, Sucesión L. B. Cattá, Sucesión S. Gargiullo, Banco de P. Inmobiliarios contra G. Martinez, Concurso: P. Algarate, J. R. Borsani.

Definitivas: — Sucesión R. C. de López, S. I. de Paladino, A. Sanjurjo, J. y E. Parina contra los Dres. R. de Miero y C. A. Beilíure, Sucesiones J. B. Sosa, E. Rodriguez de Sosa, P. y P. Germán Sosa, Sucesión C. Speranza, Sucesión M. Schenone de Frávega, Testamentaria U. Contestábile.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Dirección General de Aduanas con Williams y Compañía, Milhas y Compañía con el Fisco, T. Berreta denuncia de mina, F. Rodriguez y otros con la Intendencia Municipal de Montevideo, Dirección General de Impuestos con la Caja Internacional Mutua de Pensiones, J. Amo con el Estado, Sociedad Nacional R. Mining Syndicate Limited denuncia de minas, Dirección de Impuestos Internos con A. Pozzoli, Junta E. Administrativa de Montevideo con B. Buriano y otros, Intendencia Municipal con V. Borsani y otros.

Interlocutorias: — H. Fernández de Brown y otros con el Estado.

Definitiva: — Milhas y Compañía contra la Dirección General de Aduanas.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Rabe Walder y Cía. contra G. J. Pereyra, E. Rivera y Cía. contra J. Radivoy y Cía., A. Di Lorenzo concordato preventivo judicial, H. Schecker capitan del vapor alemán "Wiegand" contra el capitán del vapor inglés "Voney" J. C. Smellie, A. S. Bianchi y Cía. contra J. L. Preti, M. Esteva contra E. Urban y J. Pompillon de Montes de Oca, B. E. García contra A. L. Marinoni y P. Newman, M. Bravo contra Mayora Hnos., M. Bravo contra M. Diz y Cía., Oficio de la Jefatura en autos concurso A. Lapeña, A. M. Fernández y Cía. contra J. M. Garmendia, Concurso A. M. Ciarlo, Colon Diaz contra J. Martinez, J. Balboa contra Giovani Magliano, Hermann Krabb y Compañía concordato preventivo judicial (dos providencias), F. Fresnero contra C. de la María, Correa é Izmendi concordato preventivo extrajudicial, U. Molina concordato preventivo extrajudicial, Tercería E. Cozzolino en autos A. M. Fernández y Cía. contra J. Conde y Cía., J. Campodónico é hijos contra F. Goñi, Figueroa y hermanos concordato preventivo extrajudicial, J. Mariño contra la sucesión de J. A. Fontela, Cafferatta y Cía. contra G. Ruggiero, Rein y Cía. contra Said J., Cosio Vogelbacher contra A. A. de Aonso y E. y E. Aonso, A. Giz Gómez concordato preventivo extrajudicial, Tercería E. Landinelli en autos J. C. Pastorino contra Bruzoni y Lazcano, Telis y Aguilera concordato preventivo egtrajudicial, (dos providencias), C. Bonilla concordato preventivo ejtrajudicial, F. Ameglio contra T. Bertonazzo.

Interlocutorias: — Fleuriot, Pe-

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Rio Branco 1439, 6 piezas, $ 35; Guaná 1363, 7 piezas, $ 50; Uruguay 893, 4 piezas, $ 40; San José 1191, 9 piezas, $ 70; San José 945, 6 piezas, $ 55; Marmarajá 2134, 7 piezas, $ 50; Solís 1431, 6 piezas, $ 30; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Solís 1629, 6 piezas, $ 60; Wáshington 305, 6 piezas, $ 40; Encina 1612, 6 piezas, $ 55; 25 de Mayo 359, 6 piezas, $ 40; Cuareim 1163, 5 piezas, $ 42; Plaza Independencia 737, 8 piezas, $ 200; Lima 1394, 7 piezas, $ 75; Treinta y Tres 1380, 8 piezas, $ 60; Martín García 77, 4 piezas, $ 22; Rivera 2080, 6 piezas, $ 45; Plaza Independencia 810, 7 piezas, convencional; 18 de Julio 1932, 9 piezas, $ 75; Arroyo Grande 1892, 4 piezas, $ 26; Caiguá (2.o piso) 1534, 11 piezas, $ 42; Timbó 1295, 3 piezas, $ 24; Isla de Flores 973, 3 piezas, $ 28; Ciudadela 1143, 6 piezas, $ 40; Rocha 2161, 3 piezas, $ 16; La Paz 2105, 6 piezas, $ 38; Sarandí 220, 10 piezas, $ 60.

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 24, 10 piezas, $ 100; Gadea 76, 12 piezas, $ 100; Cololó 9, 7 piezas, $ 65; Francisco Vidal 26 (bajos), 7 piezas, $ 70; Alejo Chucarro 9 (con muebles), 6 piezas, $ 100; Alejo Chucarro 13 a, 8 piezas, $ 100; Avenida España 25, 6 piezas, $ 70; Cristóbal Colón 35, 5 piezas, $ 50.

QUINTAS Y CHALETS—Millán 581, 12 piezas, $ 100; Camino Artigas 8, 12 piezas, $ 50; Boulevar Artigas 1197 (con muebles), $ 250; Camino Cibils 150, 9 piezas, $ 60; Agraciada 2136, 9 piezas, $ 95; Manga s/n., 11 piezas, $ 80; Fomento 23, 6 piezas, $ 40; Larrañaga 35, 6 piezas, $ 38; Larrañaga 27, 6 piezas, $ 40; Suarez 236, 5 piezas, $ 55.

CASAS BAJAS y BAJOS, ver aviso que sale mañana

3648-d|p|m.

lecier y Magnier incidente sobre interventor en autos Pereyra y Compañía concordato preventivo judicial, Pereyra y Compañía concordato preventivo judicial, F. Dellachá contra A. Baccino, J. Diaz contra V. Heguy tercería P. Rodriguez, Señores Storace y Compañía contra J. Palen, Storace y Compañía contra A. del Barrio y A. del Barrio, J. Brugnini contra S. Cavalsassi, L. Cirio y Compañía concordato preventivo extrajudicial, E. Rey Casaretto y Cía. concordato preventivo extrajudicial, Estapé Rivera y Cía. contra R. Pantano, Citraro Hermanos y Cía. concordato preventivo judicial, F. Schinca contra A. González.

Definitivas: — A. Macedo é hijos solicitando se les acepte la renuncia de interventores en los autos Fernánrez y Gabito concordato preventivo judicial, A. Fernández concordato preventivo extrajudicial, L. Rocca hijo concordato preventivo extrajudicial.

Oficios librados: — J. L. Preti concordato preventivo extrajudicial, C. Amaral concordato, B. Vallarino contra V. Rodriguez, J. M. Milan (escribano autorización), M. M. Diaz contra V. Alonso, Pastori y Cía. contra J. Brancaccio y J. De Rosa, J. Paez contra F. Picos hijo, J. Pons contra Pagola y Torres.

Mateo Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de Crédito con E. Pérez Nieto y G. Carzoglio, V. Paris con J. Peyroulon, L. G. Lasala con M. García Cames, P. Balestra con E. Pérez Nieto y G. Carzolio, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno en los autos caratulados M. Trochon con L. Guzzo (2), Compañía Francesa de los Ferro Carriles de la Provincia de Santa Fé con A. Falca y Compañía, Oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno en los autos caratulados J. Ameglio y Barrea contra G. Carzolio, A. L. Rovira cesionario de Don A. Aguirre contra A. Pintos, R. Flores solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con F. Franceschini, González Paz con J. Dogliotti y P. Firpi, R. Porcile con E. Boriolo (2), J. Arijon: concordato preventivo extrajudicial, C. Sabaté: quiebra, Foti Psilantis solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Morcochis, A. Gamberoni con L. González (hijo), Hijos de G. A. Gamberoni con J. Pereira Fernández, J. Cabrera con Biraben hermanos, Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Anidope, Marexiano y Compañía con F. Gambone, Razetti hermanos contra R. Canals, P. Renzi con E. Marexiano, C. Garolini con Metzen Vincenti y Compañía (5), F. Panebianco: concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — S. Guido y F. L. Cabrera con M. Sivori do Canale y F. Canale, J. M. Mailhos con J. Vacca, F. E. Ferrera con J. Inda, Pelloni hermanos: quiebra.

Reservada: — 1.

Libros rubricados: — Banco Hipotecario del Uruguay, Carrau y Cía. (4), Brauss Mahn y Compañía (3).

José Rabio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — D. Perretta con M. Cautisano divorcio, M. Subero con A. Ferro reconocimiento de firma, P. Famelo con C. Pérez divorcio, M. Gesto con J. Belo cobro de pesos, H. C. de Calero solicitando una inspección ocular, J. Patz de Guigni con Migliarini y Compañía embargo, C. Quirroga sucesión, J. B. Rey con P. Chedas divorcio, J. Aravela ciudadania, P. Wáshington Bermudez con M. del Carmen Requena divorcio, J. Leira sucesión, A. Lapido ciudadanía, L. Wener Straumann ciudadanía, L. Varela con J. Mariño e hijos desalojo cobro de alquileres, R. Vila testamentaria, M. Muñoz y Maines concurso, J. Susena y Compañía con J. Rizzo cobro de pesos, A. Peregrini con A. Mazuchi, J. Viñas ciudadanía, L. y V. Martinez antecedentes, A. Paz con S. Radonde ejecución, De Arturo H. con J. Adams cobro de pesos incidente por costas, A. Mederos con E. Gutiérrez Pérez cobro de pesos incidente por costas, M. Lambanca con J. Calderaro divorcio, P. Rebour información, E. Quincke contra E. Anton cobro de pesos, E. Colombino deduciendo tercería en los autos seguidos por M. Penedo contra M. Pena y J. Sojo por cobro de pesos, Banco Hipotecario del Uruguay con J. Otero desalojo, F. López ciudadanía, P. Artoche ciudadanía, I. Arigón ciudadanía, C. Bazzini con D. Perrone y L. Primucci rescisión de contrato cobro de alquileres, desalojo y daños y perjuicios, J. Rodriguez deduciendo tercería en los autos seguidos por J. M. A. H. D. y L. Peyrano con P. Fernández por desalojo, D. Perretta con M. Cautisani divorcio, C. Paez con C. Aspesi divorcio por la sola voluntad de la mujer, I. Montañez incapacidad, A. Sala con G. G. del Cerro cobro de pesos, M. M. Aliaturi de Puyo con A. Puyo divorcio, J. López contra J. Loricate López cobro de pesos, M. Cicottino y C. D'Neill divorcio, B. Lasgoity con M. Carrara, P. Salvo con C. Savini, Rescisión de contrato, M. García con G. Gogri Carrillo daños y perjuicios.

Interlocutorias: — S. Alonso denuncia, G. González auxiliatoria de pobreza y articulo 113 del Código Civil, J. Diaz Martinez y F. Rivero sucesiones, J. Pazos contra la sociedad La Comercial de Montevideo daños y perjuicios, J. Canesa Gras con E. R. Torrino divorcio, P. García hijo con M. Pratto y P. García, E. Erosina Muñoz con T. J. Places divorcio.

Definitivas: — J. Costa ciudadanía, C. Pérez ciudadanía.

Reservados: — 1.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Dia 12

Trámite: — Sosa A. y S. inscripción en el Registro del Estado Civil, Barreto M. L. contra M. A. Tajes, Achugar J. contra Gonzalo Rivas y R. Esperón cobro de pesos, Crossi J. contra M. Cavalli desalojo, Neves J. incapaz, Giosa I. contra V. Calace, Cheroni R. contra A. Samarello desalojo, Iturbide G. González E. contra M. Gutiérrez hijo reconocimiento de firma, J. Mazo contra E. Magiano cobro de pesos, Grandal López A. contra J. García daños y perjuicios, Seoano D. contra J. Inth, Cruces I. contra E. Espalter cobro de medianería, Regestreifer Leizar L. contra E. E. Adhel, Cazzola de Cazolla A. contra J. Cazzola alimentos, Rodriguez F. Concurso, Usinas Eléctricas del Estado contra M. A. Silveira embargo preventivo, Mosiaro de Citadino C. contra B. Mosiaro (digo Citadino), Cobo I. contra F. Paz Da Silva, B. Pio ciudadanía, Guesnett E. contra R. Carballo, Diaz Alvariza P. sucesión, Regusi con Voulminot, Alcardi A. contra D. Ravera, Diaz D. contra M. H. Castro, De León L. información, Raffo A. contra P. P. Terzaghi ejecución de hipoteca, Bianchi A. contra T. A. Misa, Loriente M. contra J. A. Madueño Rozee, Aguirre M. contra J. B. Aguirre alimentos, Oliva é incapaz, Arredondo O. contra G. Martinez Pacheco, Saninno T. contra M. y F. Calvo cobro de pesos, Pérez R. contra A. Seude, Zenatti D. contra A. Aliseris reconocimiento de firma, Fitipalde R. contra V. Petrone, Quintovani R. contra A. Castro alimentos, Intendencia de la Capital contra W. E. F. de Fernández cobro de pesos, Núñez N. contra D. Esquivel, Castiñeras A. contra E. Villalba.

Auto interlocutorio: — Calda Dacre contra P. V. Ferrari.

Auto definitivo: — Pérez F. menor, Bastos de Minelli Helena contra P. Minelli y González.

Dia 14

Trámite: — Crocker F. solicitando se haga una notificación, Loureiro M. incapaz, López J. incapaz, Causa do Babieri C. contra A. Babieri, Rodriguez C. incapaz, De Arturo A. contra M. Parodi jactancia, Roth Adom contra Hugo Weiss y Cía. cobro de pesos, Rodriguez M. inscripción en el Registro del Estado Civil, Torres F. concurso, Alvarez C. concurso, Umpierrez C. contra F. Ramos, Guillete J. concurso, Saavedra M. contra L. Corradis, Suárez Pose M. contra J. Lagumarsino ejecución de hipoteca, Caviglia Hermanos contra R. B. de Peñafort reconocimiento de firma, Mórtola A. contra J. Colina ejecución de hipoteca, Olivera do González concurso, Silveira J. concurso, Apelo P. contra B. Rodriguez desalojo, Molinari de Castelnuovo contra J. B. Pucciarelli cobro de pesos, Demaría E. contra el Ferro Carril N. Oeste, Musante C. contra J. Pérez y Pérez desalojo, Conde Donato contra J. Mazzeo reconocimiento de firma, Echeverria L. contra F. Pozzolo, Palomeque R. contra J. Garcao cobro de pesos, Exhorto de Paysandú autos Pereda con Alcón, Varela F. A. testamentaria, Exhorto de Rio Negro autos Peñafort Raymundo, Rizzo M. incapaz, León O. incapaz, Flores R. contra P. Dufour reconocimiento de firma, Matto F. contra G. B. Guirino reconocimiento de firma, Gandelot J. contra A. F. de Ramella cobro de pesos, Pricu A. contra B. Rovira cobro de pesos, Palma con Alvarez Coates y Cía., Añon C. contra A. Foglia N. de contrato, Pratto M. contra P. Gracis, Fouchou L. contra J. A. Fouchin cobro de pesos, Marrocho P. incapaz, Kluk J. artículo 113.

Eduardo Rondin, Actuario.

LOS MAESTROS CON LICENCIA

Liquidación de sueldos

En el acuerdo celebrado con el Presidente de la República por el Ministro de Instrucción se acordó autorizar el pago de las cantidades que á continuación se mencionan correspondientes á los siguientes maestros que se encuentran con licencia: al secretario-tesorero de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de Rivera; de $ 40 á la maestra de la escuela rural número 37 del departamento de Artigas, señorita Angela Pereda; de $ 40 al ayudante de la escuela rural número 1 de Montevideo, señorita Bernabela J. Gadea; de $ 13.34 á la ayudante de la escuela de segundo grado número 6 de Montevideo, señorita Ismalia Antola; de $ 150 á la maestra de la escuela rural número 29 de Soriano, señorita María N. Vespa; de $ 120 á la ayudante de la escuela de segundo grado número 7 de Montevideo, señorita Elvira M. Torrons; de $ 90 á la maestra de la escuela de primer grado número 3 de Tacuarembó, señora Cristina R. de Moreira; de $ 140 á la maestra de la escuela de segundo grado número 2 de Montevideo, señorita Juana Pagni; de $ 120 á la maestra de la escuela rural número 16 de Tacuarembó, señora Herminia C. de Bordagaray; de $ 20 á la ayudante de la escuela de segundo grado número 2 de Tacuarembó, señorita Margarita Rios; de $ 120 á la maestra de la escuela rural número 41 de Montevideo, señorita Sara N. Ortiz; de $ 110 correspondientes al mes de Marzo último, devengado por el señor Carlos Stagnero como inspector de escuelas de Canelones; de $ 28 á la ayudante de la escuela de segundo grado número 27 de Montevideo, señorita María B. Camaño; de $ 28 á la ayudante de la escuela de primer grado número 18 de Florida, señorita Ana Gordón; de $ 60 á la maestra de la escuela rural número 22 de Rio Negro, señora Elena R. de Rodriguez, y de $ 60 á la maestra de la escuela rural número 41 de Montevideo, señorita Sara N. Ortiz.

Instrucción Pública

Sesión de la Dirección General

Se concedió goce de sueldo en la licencia de ocho dias, otorgada por enfermedad al Director del Curso de Adultos de la Villa de las Piedras señor J. J. Saenz Riveró.

—Se concedió un mes de licencia sin goce de sueldo, para atender asuntos particulares á la maestra de la Escuela Rural núm. 4, de Cerro Largo, señorita Dionisia Rosa María.

—Las señoritas Luisa Luissi, Juana Irigaray y María O. Surraco y el señor Agustín C. Gaggero, fueron designados para integrar el Tribunal del Concurso de la Escuela de segundo grado núm. 9, de esta capital.

—Se dispuso que la Escuela de primer grado número 15 de esta capital funcione con el horario de 13 a 17 como las demás escuelas que funcionan en dos turnos.

—Se elevó al Ministerio de I. Pública, con el informe ordenado, el expediente al funcionamiento del curso de perfecionamiento que dictará la señorita Argile Cayssials.

—La señora Amilibia J. de Roldos, y Angela Mosquera fueron designadas para componer el tribunal del examen práctico de primer grado de las ayudantes señoritas Julia María Cardozo y Rosa Rovera y Lorenza Pérez.

—Fué aprobada la designación de la señorita María Rosa Relsito para dirijir interinamente la Escuela Rural N.o 25, de Soriano.

Bajante en B. Aires

BUENOS AIRES, 15—Debido á la gran bajante de las aguas del rio, varios vapores que se encontraban listos para partir, ha tenido que suspender su salida.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Cordova" de Génova, "Sivelthope" del Rosario, "Lombarda" de Buenos Aires, "México" de Buenos Aires; "Paraná" de Newfort; "Mentor" de Orán; "Leon XIII" de Bilbao; "Fromprinsessan Victoria" de Gothemburgo.

Salieron: "Cordova" para Buenos Aires, "Swethope" para ultramar, "Orion" para Rio de Janeiro con 9 pasajeros, "Penepole" para Buenos Aires.

La Golden Gate

Terminadas las reparaciones que le fueron practicadas, hoy saldrá del Dique Nacional, la barca inglesa Golden Gate salvada por los elementos de Lussich, despues de empeñosos esfuerzos cuando á raiz de un recio temporal se fué sobre las piedras de la escollera Oeste.

Despachos judiciales

Dia 15

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martinez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — L. G. Graffigna con la sucesión M. I. B. de Baud, A. R. Fernández y E. O. Dieux con S. y A. Sánchez dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Administrativas: — Una nota de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — J. Tamuni contra R. Rodriguez Harretche, M. I. G. de Pintos, J. Ramos de Machin, Sucesión J. Cerruti, Sucesión B. I. da Silva, Sucesión P. J. Miquelerena, Sucesión T. Castro de Villariño, J. M. Vallariño y J. Villariño, Testamentaria D. M. Pereira, F. Baraibar contra F. Olivera, A. B. Alves y otros, Ciudadania V. Sisuaga, Testamentaria C. M. Ramirez, J. S. Osorio contra R. Avila, Oficio del Juzgado Civil de 3er. turno, M. A. Ferber de Sienra, S. L. Urioste con-

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Junio 15.

Deuda Consolidada, 65.

Montevideo, Junio 15 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série I.a

$ 1.000	para mañana	.	85.80 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	.	64.80 o|o

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	.	97.00 o|o
1.000	idem idem	.	97.00 "
2.000	idem idem	.	97.20 "
1.000	idem idem	.	97.40 "

Deuda Interior 1915 (Certificados)

$ 2.000	para mañana	.	95.50 o|o

Títulos a ubicar

$ 5.000	para mañana	.	72.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 1.000	para mañana	.	85.60 o|o

Títulos Hipotecarios—Série I.a

$ 3.000	para mañana	.	85.60 o|o
1.000	idem idem	.	85.60 "
1.000	idem idem	.	85.60 "
5.000	idem idem	.	85.50 "
2.000	idem idem	.	85.50 "
2.000	idem idem	.	85.50 "
5.000	para fin de mes		85.60 "
2.000	para mañana	.	85.60 "
2.000	idem idem	.	85.60 "
4.000	idem idem	.	85.60 "
5.000	para fin de mes		85.60 "
1.000	para mañana	.	85.60 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 15 de 1915.

Cédula Argentina, Ley 8172, 90.40.
Id id, Ley 9155, 88.
Pavimentación Semestral, 72.
Cédulas H, 97.
Empréstito 2 1|2 o|o, serie A, 50.
Puerto Sastre, 2.35.
Smithfield, 4.10.
Banco Español, 122.50.
Quebrachales Fusionados, fin de mes, 31.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 dias vista comercial)

Buenos Aires, Junio 15 de 1915.

Inglaterra, 47 25|32.
Francia, 5.17 1|2.
Alemania, 4.60 1|2.
Bélgica, 5.55.
Italia, 5.62 1|2.
España, 4.99.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
Paris	5.55	5.57
Italia	6.01	6.06
España	5.26	5.28
Alemania	4.89	4.90
Nueva York	97.00	97.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta " 000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.585	5.515
Francos (Amberes)	—	5.615
Liras	—	5.875
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.225
Marcos	4.745	4.70
Pesos americanos	—	97.00

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos .001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 dias	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.60	5.525
Francos (Amberes)	—	5.52
Liras	—	5.85
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.23
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos	—	97.00

El cambio sobre Rio de Janeiro

Los Bancos giran a 19:000 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 5 o|oo, descuento.

Los Bancos toman 6 o|oo, descuento.

El cambio de Rio sobre Londres

El cambio de Rio sobre Londres a 12 19|32 peniques por 1000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Descuentos	6 "

Otros Bancos

Vales	8 1|2 á 9 o|o
Conformes	8 á 8 1|2 "

Los tipos ni la situación del mercado han experimentado alteración.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Un telegrama recibido de Londres informa que la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó ayer en esa plaza á 65 o|o.

FLETES MARITIMOS

Proporciones nunca vistas

La guerra europea, tema inicial de todas las conversaciones, preámbulo de todos los mensajes y síntesis de todas las calamidades que afligen hoy al mundo, está convirtiéndose en una fuente de bendiciones para cuantos puedan explotarla por medio de sus propios intereses.

Tal sucede, por ejemplo, con compañías propietarias de vapores, dominadoras absolutas del comercio y el tráfico marítimos y cuya especulación llega a elevar los fletes hasta un límite como jamás se ha visto en el país.

Los vapores "Centenario" y "Mallon", fletados para conducir caballos con destino a Francia, acaban de ser contratados a razón de $ oro 57.50 por cada caballo, que viene siendo, poco más o menos, lo que vale uno de estos animales puesto en Buenos Aires.

Por estos datos puede apreciarse el negocio redondo que harán las empresas navieras en esta época de desconcierto universal, negocio al que, por otra parte, contribuye la competencia de los exportadores argentinos y brasileños, quienes se pujan mútuamente las bodegas y depósitos de los trasatlánticos.

Los dueños de esta clase de transportes no tienen escrúpulo en encarecer los riesgos de la navegación, con tal de sacar provecho de las necesidades imprescindibles del intercambio. Hasta los viajes de pasajeros a Europa se hacen ya imposibles, debido a las exigencias desmedidas que imperan en los precios.

No hay duda que los submarinos están sirviendo en demasía de materia cotizable a las compañías navieras, de igual modo que los incendios aparentes sirven muchas veces al pordiosero para explotar la caridad pública.

Mientras la acción conjunta de los gobiernos no se interponga, es difícil esperar siquiera una relativa normalización de cosas en beneficio del público.

Véase, sin embargo, lo que al respecto dice "La Razón" de Buenos Aires:

Los fletes marítimos para puertos europeos, y en general para todo destino, han sufrido una fuerte baja; así nos informan los agentes de navegación y armadores. El flete para puertos ingleses, que se cotizaba a 70 chelines, ha bajado hasta 52.50 chelines la tonelada, juzgándose muy considerable esa baja, dado el buen tiempo en que se ha producido. Esa disminución representa una libra esterlina por tonelada y un peso de cien kilos de diferencia, pero asimismo en los mercados europeos, como en el nuestro, los cereales se cotizan en baja, debiendo hacerse notar que en relación al flete marítimo, ha sido la depreciación que han sufrido las cotizaciones cerealistas.

Con referencia a los embarques y fletes para extracto de quebracho, nos dicen que tanto esa materia industrial como sus derivados, no tienen influencia alguna sobre los fletes. Mientras que de cereales y frutos del país se exportan entre 150 a 200 mil toneladas por semana, el extracto de quebracho y sus derivados sólo llega, aproximadamente, a 5.000 toneladas en el mismo período.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 15	TOTAL
Tabares y Cía.	700	14.727
Pedro Denis y Cía.	388	10.9.5
Pedro Ferrés y Cía.	471	14.327
Cabezas	1.560	39.989

En igual fecha de 1914, 59 783.

Para frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 15	TOTAL
Frigorifica Uruguaya	840	99.806
Frigorífico Montevideo	835	181.634
Cabezas	1.675	281.440

En igual fecha de 1914, 174.095.

Para abasto

Entraron 700 cabezas de ganado.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

$ oro

Saldo anterior	228.323.880.466
Entraron	161.688
Suma	228.334.042.154
Salieron	—
Existencia caja	228.334.042.154

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

$ oro

Saldo anterior	70.881.043.160
Encaje total	229.215.085.314

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos transmiten las siguientes informaciones:

Como debía esperarse, la semana se inició con mucho interés en conocer las noticias del mercado de cereales exterior, pero, no obstante que las recibidas fueron relativamente favorables, no determinaron aquí ningún cambio, pues lo que se anhelaba era un repunte en los precios de Europa, y el no se produjo, por más que la baja se contuvo, en vista de que las cotizaciones se mantuvieron firmes en Norte América.

Los negocios aquí se hicieron a precios relativamente bajos, sobre todo porque no se operó en artículos superiores en el trigo. Para el maíz y el lino, la plaza estuvo sostenida.

En la banca no se observaron novedades dignas de mención; los descuentos siguen en calma, por continuar la escasez de documentos comerciales.

Las ruedas de la Bolsa se notaron poco animadas y los negocios carecieron de importancia; entre las acciones llamó la atención el tono flojo con que se realizaron las de sociedades que explotan el quebracho y sus derivados.

Quedaron las Cédulas Argentinas sin diferencia, a 90.70, y las de primera série descendieron 20 centavos, a 88; las cédulas K mejoraron medio punto.

En los Bonos de Pavimentación, semestrales, se operó con baja de 30 centavos, y en el Crédito Argentino de 1905, con aumento de 20 centavos.

Las obligaciones del Banco de la Provincia fueron cotizadas con alza de medio punto.

Bajaron tres puntos las acciones del Mercado Central de Frutos, y un punto y medio las de Quebrachales Fusionados.

Las acciones Puerto Sastre cerraron en descenso de 10 centavos.

Valor de la propiedad

—$ 7.150 se pagó por un terreno cuya área mide 384 metros cuadrados. Su frente da a la calle Victoria.

—Un campo cuyo frente da a la 6.a sección de Canelones, fué comprado por $ 2.850. Mide 11 hectáreas cuadradas.

—$ 7.500 se pagó por una propiedad situada en la calle Patria. Mide 179 metros cuadrados.

—$ 4.100 se abonó por otra finca situada en la calle Bolivar. Mide 116 metros cuadrados.

Dinero sobre Hipoteca

$ 2.500	al 9 o|o anual.
" 3.000	idem idem idem idem.
" 3.300	idem 8 1|2 idem idem.
" 1.000	idem 12 idem idem.
" 10.000	prórroga.
" 400	a $ 0.50 o|o por mes.
" 1.000	a $ 9.00 id. id. id.
" 5.800	al 9 o|o anual.
" 4.500	idem idem idem idem.
" 2.500	idem 8 idem idem.
" 3.000	idem 8 1|2 idem idem.

Importación de productos alimenticios

Demanda de artículos españoles

En el mercado de importación ya preparado en la presente estación para las sorpresas, es la novedad del día, el decreto dictado por el gobierno de Italia, prohibiendo la exportación de productos alimenticios, frescos o conserva. Y ha sido doblemente sensible la noticia, por el hecho de que hay gran cantidad de demanda en las plazas mundiales y especialmente en las del Plata.

Las conservas alimenticias, pescados o preparaciones derivadas, tienen excesiva demanda en los actuales momentos, y antes de esa prohibición, todos los importadores se habían resuelto a efectuar sus compras en el mercado de España. Consultamos esta tarde el punto a algunos comerciantes, los que nos aseguran que sobrevendrá una gran carestía, por cuanto la importación quedará limitada ahora a España y el cambio sobre esa plaza es mucho más desfavorable que sobre la de Italia, de donde se ha estado trayendo buenas partidas hasta la fecha.

Mercado argentino

CEREALES

Trigo — Este mercado operó con flojedad, y la casi totalidad de los compradores se han retirado. Se hacen escasas operaciones a precios bajos. Por parte de la exportación cotizase nominalmente por trigo barleta, sano, seco y limpio, a $ 11.70, colocado sobre dársena.

El consumo cotiza el trigo superior a $ 11.50; bueno, de $ 9.60 a 10.80; regular, de $ 8.50 a 9.00, e inferior, de $ 5.00 a 8.00, según calidad.

Maíz — La baja iniciada a principios de la semana no se ha acentuado en el transcurso de ella, continuando el mercado hasta hoy con pequeñas alternativas de alza o baja originadas por las mayores o menores entradas en el mismo estado que al principiar ésta.

El mercado a término registró pesos 4.75 entrega en junio y julio, 4.90 en agosto y 5.09 para septiembre.

El consumo, siguiendo la tendencia de la exportación, también ha continuado durante toda la semana con pequeñas variaciones, cerrando sostenido. El interés no decae por maíz en buenas condiciones, pero para los muy húmedos y calientes se nota mucho desgano en operar.

Por maíz viejo no hay compradores de exportación ni de consumo; cotízase en el Once como sigue: amarillo especial, de $ 4.40 a 4.50; superior para consumo, de 4.10 a 4.20; bueno, de 3.50 a 4.00; regular, de 3.50 a 3.70; inferior y muy húmedo, según estado, de 2.90 a 3.20.

El morocho tiene precios nominales.

Lino — Como consecuencia del retiro de los compradores, el mercado para este oleaginoso ha declinado sensiblemente en sus cotizaciones, que acusan bajas considerables que se acentúan día a día.

La mayoría de los compradores están retirados y no operan, dejando campo a los especuladores, que lo hacen a precios bajos, conservándose buenos márgenes para sus futuras operaciones.

Nominalmente se cotizó para la exportación como sigue: entrega sobre dársena, $ 10.70, y en la estación Brian a $ 10.55, por lino con base de 4 por ciento.

El mercado a término registró pesos 11.19 entrega en este mes, 11.25 en julio, 11.40 en agosto y 11.60 en septiembre.

El consumo con poco interés y siguiendo la marcha de la exportación, cerró flojo y con tendencia baja, cotizando por el superior, $ 10.40; bueno, de 9.20 a 10.00; regulares, de 8.50 a 9.00, y sucios e inferiores, de 5.00 a 8.00, según limpieza.

FRUTOS DE BARRACA

Cueros vacunos — El mercado no ha sufrido mayor variación; las entradas han sido más bien regulares, cotizándose en general a los siguientes precios:

Excepcionales, los 10 kilos, a pesos 14.00; superiores, de 13.20 a 13.50; buenos, de 12.00 a 12.50; regulares, de 9.50 a 10.50; inferiores y pesados de 15 kilos arriba, de 7.50 a 12.00.

De Santa Fé, especiales, de $ 12.60 a 13.00; de Córdoba, de $ 12.50 a 13.50; id. regulares a buenos, de pesos 10.50 a 11.50; de Patagones, de $ 13.30 a 14.00; de Entre Rios, de 5.80 a 6.00; de Corrientes, de 5.80 a 6.00; de Misiones, de 5.70 a 5.80; de San Luis, de 13.00 a 14.00.

Pieles de nutria — Las entradas han sido de regular importancia, cotizándose entre $ 2.30 y 2.60, siendo pieles frescas, de buena felpa; por las de los ríos, de 2.30 a 2.60, e inferiores, de 1.80 a 2.00.

Los cueros de becerro especiales valen $ 14.00; buenos, 13.50; regulares, 13.00; inferiores, 12.50, cada 10 kilos. De los ríos, de $ 5.00 a 6.00 oro los 10 kilos, según clase y condición, y los nonatos, de $ 5.00 a $ 5.20.

Nonatos — Los especiales valen pesos 11.60; buenos, 10.50; regulares, $ 10.00; inferiores, 9.50, los 10 kilos, y los de potro, superiores se cotizan a $ 7.50; buenos, $ 7.20; regulares, 6.80 la pieza; de los ríos, de 5.50 a 6.50.

El sebo en bordalesas estilo embarque, el superior vale $ 3.30; bueno, de 3.00 a 3.20; regular, 2.80; inferior, de 2.50 a 2.70, los 10 kilos. El pisado vale de 2.00 a 2.30 los 10 kilos.

La cerda de colas de potro, especiales, obtienen basta $ 20.00 los 10 kilos; las mezclas superiores se colocan de 11.50 a 12.50; buenas, pesos 11.00; regulares, $ 9.50, e inferiores, de 8.50 a 9.00, los 10 kilos.

La cerda de vaca superior obtiene $ 10.00; buenas y regulares, 9.00; con garra, de 5.00 a 6.00; de los ríos, al barrer, de 9.50 a 10.50, los 10 kilos, según clase.

PIELES LANARES

El mercado para estas pieles ha seguido durante la semana que terminó algo desanimado; por una parte es porque la mercadería que entra a plaza es muy atrasada y mal acondicionada, y por otra, la falta de órdenes del exterior, por cuyo motivo varios compradores están retraídos.

Nótase algún interés por parte de varios compradores por lotes bien adelantados, de buena piele y de lana cruza mediana y gruesa, habiéndose hecho operaciones en estas condiciones hasta $ 0.80 el kilo.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Fué muy reducido el número de operaciones que se realizó en el mercado de este producto, debido a que los compradores cuentan con existencias en las barracas, cuya salida para exportación es muy difícil por el momento. En consecuencia, solo alguno que otro pequeño lote se negoció, de acuerdo con la siguiente cotización:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 á 5.40
Id campo id id id	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 " 5.15
Id id con garrapata	" 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 2.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.10 " 5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Rios buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos ó desparejos, id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id interiores á regulares	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se detiene la activa corriente de negocios iniciados desde días atrás—debido a que los industriales siguen manifestándose bien interesados por el artículo. Los precios mas generales que rigen son los detallados a continuación:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.50 á 8.25
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.05 " 7.20
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 6.80 " 7.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 " 6.20
Terneras id 10 á 14 id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados ó buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Se ha paralizado casi por completo el movimiento de operaciones. La causa principal estriba en la gran escasez de bodega, pues varias partidas debían haberse embarcado días pasados quedando en lancha, a la espera de otro vapor. He ahí que los compradores han limitado sus operaciones, hasta salir de las existencias que poseen actualmente. Los precios considerados como mas posibles de obtener son los detallados a continuación:

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á 0.360
Id 1|2 id id id id	" 0.320 " 0.330
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id prop. de pelados	zafozal afowo
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1|2 id id id id	" 0.370 " 0.380
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050
Corderitos	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Sin variación, cotizándose:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Rigen los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.90 á 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

He aquí la cotización actual:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 á 3.50
Regular, id	" 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

En este grano solo se opera para llenar las necesidades más inmediatas.

De ahí que el movimiento de operaciones no señaló hoy, mayor importancia, rigiendo la siguiente cotización:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.20 á 7.25
Buenos id id	" 7.10 " 7.15
Regulares id id	" 6.85 " 7.05
Superiores del interior	" 7.20 " 7.25
Buenos id id	" 7.10 " 7.15
Regulares id id	" 6.85 " 7.05
perior s|clase	" 7.00 " 7.20
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A H. y Goicoechea 5 bolsas, a H. B. y Doll 45, a R. E. Butler 26, a A. y Pozzi 26, a José María Suárez y Cía. 131.

Por Estación Bella Vista:

A A. B. y Doll 32 bolsas, a Hilario Beramendi 31.

Por Vía Fluvial:

A P. Mañé y Cía. 460 bolsas, a la orden 761.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 15—Abrió hoy el mercado tranquilo. El trigo colorado americano para entregar en Junio-Julio, bajó 6 peniques el quarter, cotizándose a 54 chelines. El trigo disponible del Rio de la Plata se cotiza a 11 chelines, las cien libras, con mercado sostenido.

NUEVA YORK, 15—El mercado abrió mas firme, cotizándose el trigo para entregarse Julio a 116 5 8 centavos oro americano, o sea 1 5 8 centavos de alza, comparado con la clausura anterior.

CHICAGO, 15—Abrió firme, cotizándose el trigo para entrega en Julio a 100 1|2 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre se cotizó a 106 y 1|2 centavos oro, habiendo subido 5 8 y 3|8 respectivamente.

MAIZ

El mercado continuó en el mismo tono de flojedad anunciado ayer. Se colocaron solamente pequeñas partidas de acuerdo con la siguiente cotización:

	100 kilos
Cuarentino nuevo seco	$ 2.09 á 2.15
Id fresco s|estado	" Compradores
Morocho bueno á superior	" Nominal
Id regular	" "
Común nuevo seco de estación	" 2.00 " 2.10
Id verdes y calientes	nominal
Id fresco y oreado	" 1.90 " 1.95
Id verdes y calientes	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A H. y Goicoechea 225 bolsas, a A. B. y Doll 170, a R. E. Butler 185, a S. Urán 20, a Víctor Perovich 168, a Storace y Cía. 16, a L. M. Campodónico 172, a Viuda de Aguerre 40, a A. Achard 21, a N. Infante 85, a A. y Pozzi 25, a José Lard 167, a Taranco y Cía. 134, a José María Suárez y Cía. 295.

Por Estación Bella Vista:

A Juan D. Barraqué 29 bolsas, a Rodriguez y Amespil 31.

Por Vía Fluvial:

A la orden 478 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 15—Abrió sostenido cotizándose el maíz del Rio de la Plata, entrega en Junio-Julio a 30 chelines 6 peniques el quarter, o sea comparado con la clausura anterior, con una alza de 3 peniques. El maíz disponible se cotiza a 6 chelines 11 peniques, con mercado sostenido.

CHICAGO, 15—Abrió con mercado firme, cotizándose para entrega en Julio a 75 3 8 centavos oro americano el bushel, o sea 3|4 centavos de alza.

LINO

Rigen estos precios:

	100 kilos
Base 4 o|o cuerpos extraños para exportación	$ 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central:

A la órden 264 bolsas, a José María Suárez y Cía. 1444, a Taranco y Cía. 44.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 15—Mercado flojo, parciales semilla de La Plata, embarque Junio-Julio, se cotizan a 50 chelines 3 peniques las 416 libras.

DULUTH, 15—Para entrega en Julio abrió hoy la semilla de lino a 179 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre a 181 3|4 centavos, o sea una alza de 1 4 centavo, sin cambio respectivamente.

FORRAJES

Colócanse a estos precios:

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.40 á 3.60
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c	" 0.90 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 3.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.80
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.20

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 14

Por Estación Central:

12 bolsas lana, 89 atados y 136 fardos lanares, 2114 cueros vacunos secos, 2 salados, 24 cueros potros, 18 atados y 39 cueros becerros, 4 atados y 7 bolsas cerda, 233 bolsas trigo, 1704 id maíz, 49 id lino, 30 joyo, 16 id papas, 63 fardos tabaco, 16 porotos, 39 atados paja, 100 zapallos.

Por Vía Fluvial:

1221 bolsas trigo, 478 maíz, 273 lino, 14 alpiste, 171 de avena, 510 papas, 20 porotos, 176 de balango, 330 afrecho, 226 de afrechillo.

Por Estación Bella Vista:

113 bolsas trigo, 127 de maíz, 1439 bolsas lino.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Infanta Isabel", vapor español, para Santos, Las Palmas, Vigo, Cádiz y Barcelona, saldrá el 17 del corriente.

Correspondencia ordinaria 15 h. del 17. Recomendada 14 h. del 17.

Vapores correos á llegar

JUNIO

"Cavour", italiano, el 17 de Génova.

"Highland Rover", inglés, el 19 de Londres.

"Infanta Isabel", de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

"Demerara", inglés, el 21 de Amsterdam.

"Frisia", holandés, el 21 de Amsterdam

Marvel EVITA LA CAIDA DEL CABELLO

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

Y en la Agencia PUBLICIDAD. Juan Carlos Gomez 1386

"P. Umberto", italiano, el 21 de Génova.

"Divona", francés, el 25 de Burdeos.

"Grena", inglés, el 26 de Nueva York.

"H. Scott", inglés, el 26 de Londres.

"Ortega", inglés, el 25 de Callao.

"Tubantia", holandés, el ... de Amsterdam.

"Garibaldi", italiano, el 30 de Nápoles.

Vapores correos á salir

JUNIO

"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona y escalas.

"Araguaya", inglés, el 18 para Liverpool.

"Highland Warrior", inglés, el 17, para Londres.

"Córdova", italiano, el 18, para Génova.

Entradas de ultramar

Dia 14

Vapor CONSTANTINO XII

Nueva York, el 4 del pasado, de bandera griega y 2885 toneladas, capitán Stamoudis y 49 tripulantes, a Williams y Cía., con la carga siguiente:

De Nueva York:

MERCADERIAS, ETC.

Williams y Cía. 336 piezas roble, 761 14 id, 419 id id, 696 15 id, 129 id id, 252 id fresno, 491 id id, 25 14 roble, 50 id álamo, 26 id id.

Carlisle, Crocker y Cía., 35 huacales papel para techo, 29 rollos id id, 15 cj pintura, 30 id alambre, 1 id anuncios, 100 rollos papel de imprenta, 101 id id.

Juan Púrpura y Cía. 15 fardos latas de algodón.

Towers y Cía., 2 cj maquinaria.

Gherard J. Hey, 1 bulto artículos para lámparas.

London River Plate Bank, 25 fardos cuerdas.

Julio Mouragues, 7 cj pianos.

Sociedad Bally Ltda., 7 cj cuero, 1 id id.

Clausen y Cía., 32 barriles alquitrán, 14 id carbonato de amoníaco, 1 id creosota, 300 atados alambre.

Williams y Cía. 600 atados alambre.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 50 fardos género.

Pedro Velasco, 492 piezas lead, 4 cj mercaderías.

Eusenio Barth y Cía., 20 barriles aceite mineral.

Frigorífico Montevideo, 1075 cj bultos, fardos, atados material de frigorífico.

Taranco y Cía., 250 pipas ... 250 4 id id.

Barclay y Cía., 4 cj "Noslerg".

A la órden, 2251 piezas pino, 7 barriles sardinas, 1 cj muñecas, 1284 piezas pino, 300 cj hojalata, 109 rollos alambre púa, 1 cj cueros, 2 id dos lona, 46 bultos clavos para herraduras, 14 huacales carros, 4 cj muebles, 1 id tiradores, 3 id máquinas de escribir, 1 id gasa, 1 id linones para arados, 1 huacal mánceras para id, 3 cj rejas para id, 20 rollos alambre, 2654 piezas pino, 2 cj válvulas, 2 fardos estopa.

Tránsito para San Luis de Cáceres:

Eduardo Cooper e hijo, 100 rollos alambre, 1 cj cartuchos, 82 bultos y cajones material agrícola, tubos, cartuchos, etc.

Vapor LORENZO

Santos, el 3 del corriente, de bandera italiana y 1357 toneladas, capitán Scasiakulunga y 26 tripulantes, a Dodero Hnos., en lastre.

Vapor BRITSUM

Las Palmas, el 19 del corriente, de bandera holandesa y 1309 toneladas, capitán Stiffens y 21 tripulantes, a Williams y Ca., en lastre.

Vapor AMERICAN TRANSPORTE

Norfolk, el 10 del pasado, de bandera inglesa y 3010 toneladas, capitán Lloyd y 34 tripulantes, a Christophersen Hnos., con carbón mineral.

Dia 15

Vapor PARANA

Newport, el 21 del pasado, de bandera inglesa y 2689 toneladas, capitán Hillier y 46 tripulantes, a Maclean y Stapledon en lastre.

Vapor MENTOR

Orán, el 12 de Mayo, de bandera griega y 1944 toneladas, capitán Hans y 24 tripulantes, a Williams y Ca., en lastre.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 14

La Paz, el 4 del corriente pailebot nacional "San Ramón", de 19 toneladas, patrón Fernández y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 300 bolsas lino, 12 cueros vacunos secos, 3 id id id salados, 391 id lanares, 2 bolsas cerda, 7 id lana, 210 id afrecho, 128 atados tablas para cajones.

Mercedes, el 17 del corriente, pailebot nacional "Charrúa", de 10 toneladas, patrón Herrero y 4 tripulantes, a Vidal y Battestin con 55 esterios leña.

Dolores, el 5 del corriente, pailebot nacional "Leona", de 32 toneladas, patrón Celeria y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 1346 hectólitros carbón vegetal.

Carmelo, el 9 del corriente, pailebot nacional "Unica Herminia", de 39 toneladas, patrón Nasta y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 863 bolsas maíz, 37 id trigo, 12 esterios leña.

Colonia, el 12 del corriente, pailebot nacional "Jorge Libre", de 21 toneladas, patrón Isbarbo y 3 tripulantes, a Passano Hnos., con 293 cueros vacunos secos, 12 id yeguarizos, 625 atados cueros lanares, 5 id id terneros, 5 id cueros corderitos, 1 bolsa cerda, 168 sacos maíz, 168 id trigo.

Nueva Palmira, el 9 del corriente, pailebot nacional "Precursor", de 59 toneladas, patrón Riera y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 180 esterios leña.

Carmelo, el 9 del corriente, pailebot nacional "Francesca di Rimini", de 51 toneladas, patrón Isbarbo y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 207 esterios leña.

Carmelo, el 4 del corriente, pailebot nacional "Celia", de 56 toneladas, patrón Ferro y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 1340 sacos maíz, 142 cjs botellas vacías.

La Paloma, el 13 del corriente, vapor nacional "Cabo Polonio", de 356 toneladas, capitán Rutisch y 18 tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

Taranco y Ca., 26 fardos pieles lanares, 1 atado cueros terneros, 1 cj plumas de avestruz, 2 bolsas cerda, 4 cueros potro secos, 8 id terneros id, 73 id vacunos id.

Juan Llagungo, 12 cueros vacunos secos, 5 id terneros id, 1 id potro id, 1 fardo pluma de avestruz, 1 id cueros nutria, 2 bolsas lana, 1 fardo cerda, 5 cueros lanares.

Antonio Arrarte, 4 barriles carne salada.

Viuda e hijos de Juan I. Aguerre, 7 bolsas lana.

Salvador Sosa, 1 bolsa lana, 4 fardos cueros lanares, 7 cueros vacunos secos, 2 120 terneros id.

A. Alvarez y Ca., 1 cj queso.

Ministerio del Interior, 67 palmas vivas.

Comisión del Parque Central, 4 palmas vivas.

Nueva Palmira, el 12 del corriente, pailebot nacional "Nuevo Ceres", de 49 toneladas, patrón Tamara y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 600 bolsas afrechillo, 552 id avena, 144 id maíz.

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino "Porvenir", de 662 toneladas, capitán Risso y 26 tripulantes, a Vidal y Battestin, en lastre.

Dia 15

Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor nacional "Progreso Villa del Pilar", de 124 toneladas, capitán Ferrer y 12 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Julio Mailhos, 8 fardos tabaco.

Brauss, Mahnn y Ca., 64 tambores alcohol.

Taranco y Ca., 6000 cjs kesosene.

Concordia, el 8 del corriente, pailebot nacional "Joven Salvador", de 42 toneladas, patrón Blanco y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 2278 medios postes ñandubay, 20 estaquillas id, 500 estacones id.

Paysandú, el 7 del corriente, pailebot nacional "Joven Paulita", de 31 toneladas, patrón Cabitto y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 1562 hectólitros carbón vegetal.

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 66 tripulantes, a Dorner y Beraútt con 107 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor argentino "Londres", de 597 toneladas, capitán Karstulorich y 68 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 135 pasajeros, en lastre.

Rosario, vapor inglés "Swethope". A dejar práctico.

Buenos Aires, vapor italiano "Lombardia", a Dodero Hnos., de tránsito.

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor argentino "México", de 758 toneladas, capitán Machado y 56 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Buenos Aires:

E. Scabini, 360 fardos alfalfa.

Domingo Frampo, 6 bolsas chauchas y arvejas, 7 canastos zapallitos y ajies.

Portalis y Ca., 20 tanques alcohol.

Carnelli y Ca., 250 bolsas papas.

M. Guelfi y Ca., 3 fardos neumáticos.

Tránsito para Livramento:

Ignacio Oromí, 1 cj máquina para hojalatería.

Puerto del Sauce, pailebot nacional "Holanda", a Hijos de José Pascual, en lastre.

Fray Bentos, el 12 del corriente, pailebot nacional "Puerto del Sauce", de 81 toneladas, patrón Guido y 6 tripulantes, a Passano Hnos., con 100.000 kilos carbón carbón mineral.

Buques salidos para ultramar

Dia 14

Callao, barca inglesa "Heathfield", por el capitán en lastre.

Dia 15

Rio de Janeiro, vapor brasileño "Orion", por D. Willington, con 9 pasajeros y carga.

Salida para los ríos y cabotaje

Dia 14

Buenos Aires, vapor inglés "Kelvindale", por Williams y Ca., con carnes congeladas.

La Plata, vapor noruego "Themis" por A. Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos "Madrid" con 34 pasajeros y "Ciudad de Buenos Aires", con 148, por Christophersen Hnos, con carga.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Ribston", por elcapitán en lastre.

Dia 15

Buenos Aires, vapor argentino "Penepole", por Vidal y Battestin en lastre.

Embarque de exportación

Dia 15

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Gabriel M. Martínez: 40 cjs con 300 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Gabriel M. Martínez: 44 cjs con 300 colleras pescado fresco.

Por Resguardo Mercado Frutos

Génova, vapor italiano "Lombarda", por Faridone y Ca: 100 cueros vacunos secos, 1500 id id id.

Boston, vapor inglés "Teilys", por Staudt y Ca., 1169 cueros vacunos secos, 600 id id id.

Por Resguardo Cerro

Burdeos, vapor inglés "Kelvindale", por Frigorífico Montevideo: 1290 cuartos vacunos delanteros congelados con 89.589 k, 1.618 id id traseros id con 11.791 k.

Londres, vapor "Turakina", por Frigorífico Montevideo: 2.624 cjs carne conservada con 73.472 k.

Nueva York, vapor inglés "Hellenes" por Frigorífico Montevideo: 4.000 cueros vacunos salados.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

El cultivo del trigo

Las noticias que nos llegan de campaña respecto á la siembra del trigo, son muy buenas. Nuestros agricultores favorecidos en estos momentos por excepcionales condiciones climatéricas, se han dedicado de lleno á la preparación de las tierras para el cereal que nos ocupa, y todo hacer prever un aumento considerable en la superficie cultivada, alentados los agricultores ante la perspectiva de una buena cosecha y la demanda segura del producto, que alcanzará precios remuneradores.

No solo la superficie destinada este año al cultivo del trigo será mayor, sino que también las cosechas crecerán probablemente en cantidad y calidad, debiéndose ello en primer término, á la acción altamente eficaz de la Comisión Oficial de Distribución de Semillas y la Empresa del Ferrocarril, que poniendo al alcance del agricultor, semilla selecta, contribuyen benefícamente al perfeccionamiento de nuestra agricultura, intensificando los procedimientos culturales.

Es de lamentar que esta distribución no pueda hacerse en forma más amplia, por la escasez de semilla en plaza y porque los aparatos destinados á la clasificación de los granos son de escasos rendimientos, pero es presumible que en los años venideros se cuente con mejores elementos para poder satisfacer á todos los pedidos.

En cuanto á las quejas que se formulan porque muchos agricultores que no han recibido aún la semilla solicitada, creemos que son motivadas por un exceso de temor, pues de las experiencias realizadas en el país, puede deducirse que en general las siembras tempranas del mes de Mayo, son más peligrosas que las efectuadas entre la segunda quincena de Junio y los primeros días de Julio, dando estas mayores rendimientos.

En la seguridad que tenemos del aumento actual del cultivo del trigo, y poniendo por lo tanto, siempre que no se opongan causas imprevistas, una cosecha satisfactoria, se puede pensar, en que la escala de la producción de este cereal en la República, irá en aumento hasta que llegue á satisfacer las necesidades del consumo interno, con lo que no solamente tendremos la seguridad de que en la campaña habrá mayor necesidad de brazos, sino también de que quedarán sin salir de nuestro país, muchos cientos de miles de pesos.

Es probable que este año la estadística agrícola, pueda sorprendernos gratamente, revelándonos una extensión no soñada de tierras cultivadas con trigo en una proporción mayor á la seguida anteriormente. Tenemos como cifras estadísticas referentes á la superficie cultivada con trigo en la República las siguientes: 1910-11, 257.000 hectáreas; 1911-12, 323.000; 1912-13, 368.846. Demuestra esto que el aumento de tierra cultivada ha sido pequeño de un año otro, lo cual revela la insignificancia de tierra destinada á un cultivo de tan grande importancia.

Sobre una superficie total de 18.700.000 hectáreas, se cultivaban en el año 1913, 368.000 hectáreas de trigo, con la seguridad de que las cosechas han sido malas, se demuestra nuestra poca producción de trigo, y aún suponiendo generosamente que las cosechas hubieran sido excepcionales, en sus rendimientos, ¿no resultarían insuficientes ante la capacidad de nuestro mercado? Y siendo así, ¿es mucho pretender que se dupliquen las hectáreas que se destinan á este cereal, de primera necesidad en la economía del pueblo? Creemos que no.

No es de desear que el país se haga agricultor, ni ir en detrimento de las demás industrias, al bregar porque produzcamos lo que nos es necesario, mejor dicho, indispensable. Dentro de lo lógico se puede llegar, al aumento de la producción de trigo y la acción oficial bien desarrollada en tal sentido, con la distribución de buena semilla y la propaganda y enseñanza de los técnicos, y la acción del ferrocarril con los mismos medios, y lo que es de gran eficacia, con el abaratamiento de sus tarifas, contribuirán á la obra.

Las prácticas culturales llevadas á su perfeccionamiento, contribuirán á afirmar la bondad de la especulación que nos ocupa, debiendo recomendarse por lo tanto como medidas esenciales, 1.o el sulfatado de los granos, sobre lo que ya hemos escrito, 2.o el emparve de los trigos y 3.o la formación de graneros, dos temas estos últimos, sobre los que en oportunidad nos ocuparemos con la debida extensión.

CONSULTORIO

A. C. M. — Pan de Azúcar — En los terneros es bastante común la afección que usted ha notado, que se traduce clínicamente por diarreas unas veces y otras por inflamaciones articulares purulentas. Es una enfermedad grave, sobre la que no hay unidad de criterio en cuanto á su etiología, admitiéndose sin embargo en general que la puerta de entrada de la infección reside en el cordón umbilical. Para prevenirla se aconseja ligar el cordón y una vez seccionado por debajo de la ligadura, dar unas pinceladas en la superficie del corte durante 4 ó 5 días con ácido fénico puro hasta que el resto del muñón se vuelva coriaceo, cortando después la parte momificada y tratando la herida que resulta con un buen desinfectante. También se recomienda que una vez atado el cordón con ligadura conservada en solución de lisol, envolver el muñón en una almohadilla empapada en la siguiente solución: agua, un litro; iodo, 2 gramos; ioduro de potasio, 4 gramos. Después se completa la desinfección cubriendo la primer almohadilla con otra segunda, mojada en esta otra solución: alcohol metílico, 1 litro; iodo metálico, 2 gramos. Cuando el alcohol se ha evaporado se cubre el cordón y el ombligo con una capa espesa de colodión.

El doctor Mongrell Zuviría

En el último acuerdo del Ministerio de Industrias, fué designado veterinario departamental de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, el doctor Luis Mongrell Zuviría, inteligente médico-veterinario nacional que cursó brillantemente sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Bruselas, una de las más reputadas del mundo entero.

El nuevo funcionario se hará cargo en breve de la Inspección Veterinaria del departamento del Durazno, que incorporará así á sus actividades rurales un elemento de indiscutible valer.

El carbunclo, la vacuna y el suero

Se ha dado la noticia de que varias vacunaciones anti-carbunclosas han sido seguidas de un recrudecimiento en la mortandad de los ganados. El hecho no es nuevo. La inmunización de los animales no se consigue hasta el mes de inoculados, y como las vacunas son colonias microbianas, pueden esos bacilos, aunque atenuados, agravar el estado de los animales que tengan un principio de infección en el momento de ser vacunados. Por esta razón siempre se ha dicho que la aplicación de las vacunas es peligrosa donde ya hayan ocurrido casos de carbunclo y se trate, por lo tanto, de rodeos infectados.

La vacuna "no es un remedio", sino solamente "un medio de prevenir" la enfermedad en animales sanos. Cuando ya se ha constatado el carbunclo es necesario para evitar precisamente esas nuevas pérdidas, preceder la vacunación de la inyección de suero anti-carbuncloso, puesto que este sí tiene propiedades curativas, preparando á la vez el terreno para recibir sin peligro alguno, las nuevas dosis de vacuna.

Hemos dicho en estas mismas columnas que nuestra Escuela de Veterinaria ha logrado preparar un suero eficaz contra el carbunclo y esta sería la oportunidad de utilizarlo para ahorrar nuevas pérdidas á la ganadería, y combatir racionalmente la grave epizootia que la simple aplicación de vacunas no ha conseguido dominar.

Nociones útiles

Agrostis blanca — (Agrostis alba)

Los agrostides son pastos vivaces, que convienen especialmente para la formación de prados permanentes. En Norte América se considera á la variedad alba como la mejor. No sirven estos pastos para la formación de prados temporarios, porque su destrucción es muy difícil. El agrostis crece en los pantanos y borde de los ríos. Es el pasto que mas conviene á los terrenos húmedos, resiste á las inundaciones, pudiendo permanecer bajo agua dos ó tres semanas. Prefiere los terrenos arcillosos á los arenosos. Puede dar un corte de heno, pero su mayor valor es el de proporcionar un excelente pastoreo de invierno.

El agrostis forma estolones, que lo hacen muy vivaz y por sus tallos rastreros y torcidos sufre poco por el pisoteo de los animales. Conviene mezclarlo en las siembras con otras forrajeras de tallos más altos. El crecimiento de esta forrajera es débil en los primeros tiempos, pero mejora mucho con la edad, defendiéndose bien contra los yuyos y pastos. Está planta tiene muchas variedades, entre las cuales la mejor es la que se llama en los Estados Unidos "Rhode Island bent". Agrostis canina y A. stolonifera, son dos especies chicas muy convenientes de mezclar con Dáctilo y plantas altas en los prados permanentes.

El Agrostis se siembra temprano en Primavera. Siendo tardío en su desarrollo, conviene mezclarlo con ray-gras inglés, á razón de 30 á 40 kilos de éste y de 15 á 20 de Agrostis.

¿Las aves pueden contraer la fiebre aftosa?

Está averiguado que las aves pueden ser agentes de trasmisión de la fiebre aftosa, cuando penetran ó habitan en los establos que contienen animales enfermos. Son también susceptibles de contraer la enfermedad. Se presenta bajo forma de aftas que asientan sobre el borde superior de las aberturas nasales, sobre la boca, la conjuntiva, las crestas, más raramente sobre las patas y las articulaciones falanginas. La marcha de la afección es más bien benigna, las llagas curan sin tratamiento y no producen sino una ligera disminución del apetito, visible por una cierta debilidad. En los casos graves sobreviene parálisis, accesos febriles, debilitamiento y la muerte. La carne no puede ser consumida sin peligro: produce accidentes en las personas adultas y puede determinar la muerte de los niños.

Poder absorvente de la leche

Si durante una noche se deja una taza de leche cerca de una botella de agua de alquitrán, mal tapada, la leche tendrá al día siguiente gusto de alquitrán. El mismo hecho se produce en la leche colocada en la vecindad de la esencia de trementina. Esta leche no puede ser bebida: posee por lo tanto un poder de absorción; siendo necesario conservar la leche lejos de substancias volátiles. En razón de su gran poder de absorción se deberá tener la leche lejos de los cuartos ocupados por enfermos y no beber la que ha estado cerca de un enfermo atacado de enfermedad infecciosa.

Según podrá observarse por cuanto hemos informado ayer y en lo que precede, las perspectivas respecto de la situación del mercado no son sino muy desfavorables, pues sin la actuación eficiente de los frigoríficos en los negocios de plaza, y dada la abundancia de ganados que entran para la venta, no es posible esperar reacción de precios alguna, tal vez hasta después de terminado el mes en curso, pues los establecimientos expresados no realizarán importantes embarques de carnes, hasta entonces por falta de arribo de vapores, en cuyas circunstancias suplirán sus necesidades de ganados, del momento, con los que reciben comprados por contratos.

Para hoy se anunciaba el arribo de 184 vagones de ganado.

Los lotes que anotamos ayer son los siguientes:

De Rocha: De A. Correa, 243 vacas de 415 kilos á $ 0.078, $ 32.37 y 34 novillos de 532 ilos á $ 0.085, $ 45.15.

De Colonia: De A. Berghes, 114 novillos de 489 ilos s.p., y 30 novillos de 500 kilos á $ 0.080, $ 40.

De Tacuarembó: De Sucesión Flecher, 264 novillos de 507 kilos p.r.

De Florida: De H. Latorre, 12 novillos de 498 kilos á $ 0.0875, pesos 43.57.

De Cerro Largo: De L. Vez, 39 novillos de 498 kilos á $ 0.085, pesos 42.50.

De Minas: De V. Sosa, 4 bueyes de 677 kilos á $ 0.090, $ 60.93 y 4 novillos de 604 kilos á $ 0.085, pesos 51.34; 20 vacas de 456 kilos á $ 0.077, $ 35.19 y 13 vacas de 401 kilos á $ 0.082, $ 32.88.

De Florida: De S. Sierra, 212 novillos de 546 kilos p.r.

De Florida: De A. Morales, 193 novillos, de 648 kilos p/r.

De Durazno: De A. Garrido, 80 novillos de 493 ilos p/r.

De Tacuarembó: De F. García, 40 novillos de 485 kilos p/r.

De Soriano: De J. B. Morales, 12 bueyes de 615 kilos á $ 0.085, pesos 51.82.

De Río Negro: De F. Bartaburu, 86 vacas de 436 kilos á $ 0.081, pesos 36 62.

De Cerro Largo: De M. Silveira, 30 vacas de 494 kilos á 0.085, pesos $ 41.99 y 263 novillos de 553 kilos p/r.

De Minas: De J. García, 150 novillos de 551 kilos p/r.

De Durazno: De T. Gutiérrez, 37 vacas de 424 kilos á $ 0.078, pesos 33.07.

De Durazno: De J. Williman, 45 vacas de 383 kilos á $ 0.076, $ 29 y 4 bueyes de 625 kilos á $ 0.085, $ 53.12.

De Canelones: De S. Hernández, 20 bueyes de 619 kilos á $ 0.085, $ 52.61.

De Tacuarembó: De J. Balusterra, 96 novillos de 447 kilos á $ 0.092, $ 41.12 y 7 vacas de 410 kilos á pesos 0.078, $ 31.98.

Comisión Oficial de Semillas

Pedidos despachados

La Comisión Oficial de Distribución de Semillas se reunió ayer en el local de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura bajo la presidencia del ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero y con asistencia de los señores Domingo Repetto é ingenieros agrónomos Roberto Sundberg, Arturo Abella y Samuel Moreira Acosta, remitiéndose á campaña las siguientes partidas de trigo seleccionado para semillas, solicitadas por los agricultores que se indican á continuación:

San Carlos—Clemente Sierra, 980 kilos de trigo pelón; Segundo Britos, 980 de trigo pelón; Erasmo Clavijo, 980 de trigo pelón; Gabino Amorín, 1.400 de trigo pelón.

Yí—Abella Hnos. y Alfonso, 1.970 kilos de trigo pelón.

San José—Enrique Laguarda, 1.400 kilos de trigo pelón.

Rodríguez—Pedro Rognan, 980 kilos de trigo pelón; Jesús Martínez, 420 de trigo pelón; Josefa V. de Martínez, 420 de trigo pelón; Aníbal Russi, 630 de trigo pelón.

Barra Santa Lucía—W. Escudero Caprario, 980 kilos de trigo americano.

Goñi—Eduardo Teodoro Fornari, 980 kilos de trigo pelón.

San Ramón—Ramón Mallarini, 280 kilos de trigo pelón.

Florida—Carlos Debarboure, 1.190 kilos de trigo pelón.

Santa Rosa—Pedro Bianchi, 70 kilos de trigo pelón; Ramón Martínez, 420 kilos de trigo pelón.

Reboledo—José Torres, 630 kilos de trigo pelón.

Raigón—Julio Martínez, 980 kilos de trigo pelón; Eugenio Cruz Bentancor, 980 de trigo pelón.

Cazot—Ramón Gonani, 490 kilos de trigo pelón; Ezequiel Correo, 560 de trigo pelón; Cándido Camacho, 770 de trigo pelón; Manuel Santos, 700 de trigo pelón; Angel Cedrés, 210 de trigo pelón; José M. Domínguez, 630 de trigo pelón; Domingo Cordones, 490 de trigo pelón; Juan A. Villalba, 910 de trigo pelón; José Zozano, 980 de trigo pelón; López Rabena, 420 de trigo pelón; Juan Palleiro, 490 de trigo pelón; Valentín Rodríguez, 700 de trigo pelón; Manuel Hernández, 490 de trigo pelón; Deolindo Hernández, 840 de trigo pelón; Higinio Rodríguez, 280 de trigo pelón; Pedro Barón, 280 de trigo pelón; Francisco Núñez, 490 de trigo pelón; Angel Sicardi, 980 de trigo pelón; Miguel Bega, 490 de trigo pelón; Antonio Rosa, 980 de trigo pelón; Felipe Bentancor, 490 de trigo pelón; Pedro Pirotto, 910 de trigo pelón; Pedro Acosta, 910 de trigo pelón. Rafael Marinale 980 kilos de trigo pelón. Pedro Vilyeso 280 kilos de trigo pelón. José Rodríguez 980 kilos de trigo pelón.

Empalme Olmos.—Florencio Fernández 700 kilos de trigo pelón. Fernando Peña 490 kilos de trigo pelón. Juan D. González 210 kilos de trigo pelón. Domingo Rava 1050 kilos de trigo pelón. Domingo Ferraz 840 kilos de trigo pelón. Eduardo Ramos 1400 kilos de trigo pelón. Eugenio Colman 910 kilos de trigo pelón.

Miguez.—Angel Berni 280 kilos de trigo pelón.

Solís.—Ignacio Semperena 910 kilos de trigo pelón. Eduardo Hernández 840 kilos de trigo pelón.

Fray Marcos.—Anacleto Regueiro 555 kilos de trigo americano. José Martínez 740 kilos de trigo americano. Eusebio Cáperez 830 kilos de trigo americano.

FERIA AVICOLA

Dimos ya la noticia del importante remate-feria de aves, perros, gatos y cerdos, que tendrá lugar en el Local Supparo, durante los día 21 y 22 del corriente, y hoy podemos asegurar el éxito de este torneo, teniendo en cuenta el gran interés que ha despertado entre compradores y vendedores que acuden diariamente á solicitar datos para el efecto de inscripciones.

Oportunamente daremos el detalle de los productos inscriptos y podemos adelantar que solamente las aves inscriptas ascienden á 235, de las variedades más interesantes, entre las que figurarán lotes de mérito.

El conocido importador señor T. Burgin, de la República Argentina, ha inscripto además de un buen número de aves, varios ejemplares de raza canina fox-terrier de pelo fino y duro. Dogoman Pincher y Schipperkle, como también gatos de Angora, galgos rusos y conejos de varias razas.

Estamos seguros, repetimos, del éxito que tendrá este remate-feria y recomendamos á los interesados concurran al Local Supparo los días indicados, donde podrán adquirir buenos ejemplares.

Remate de lecheras

Esta tarde a las 3, el martillero señor Supparo venderá bajo martillo un lote de 12 buenas lecheras con cría al pie, en los Corrales de Cazalá, situados en Arroyo Seco. Acto continuo venderá 3 potros livianos y una yegua mestiza de pesado. La venta se hará al mejor postor.

Cría de cerdos y matanzas de vacas

Asociación Nacional de Lechería Argentina

El comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Lecherías del vecino país, se reunió bajo la presidencia de don Enrique Fynn, para tratar numerosos asuntos, siendo de interés general los relativos al arreglo de los caminos de acceso á las estaciones ferroviarias, la cría de cerdos y la matanza de vacas.

En cuanto á la primera cuestión, se resolvió designar una comisión local en la estación Las Heras para que corra con las gestiones definitivas y vigilancia del arreglo de los caminos de acceso, para lo cual se han obtenido los fondos necesarios.

La junta aprobó una moción del ingeniero Larguía para que la asociación se dirija al gobierno nacional solicitando haga efectuar un estudio de conjunto sobre el arreglo y desagüe de los caminos en toda la República, para preparar una legislación adecuada que permita ir solucionando paulatinamente este problema.

Respecto á la forma de impulsar la cría de cerdos en los establecimientos de lechería y en las chacras, se acordó pedir al Ministerio de Agricultura se complete el estudio que ha llevado á cabo sobre esta cuestión, pues en la práctica aquí no tiene mayor trascendencia para la orientación de la industria porcina, y al mismo tiempo que se adopten las medidas profilácticas del caso para evitar la propagación de ciertas enfermedades que en la actualidad malogran el desarrollo de la industria.

Por lo que se refiere á la matanza de vacas y á la posible exportación en gran escala, se resolvió dirigirse á las autoridades competentes poniendo de manifiesto que la excesiva matanza de vacas, terneras y vaquillonas que se observa en el país es debido á la falta de desarrollo de la industria lechera, la que hasta la fecha no ha sido fomentada debidamente por los gobiernos nacional y provinciales. Como argumento se citó el ejemplo de los Estados Unidos, Nueva Zelandia, Australia y algunos países europeos, en los cuales nunca se ha presentado la oportunidad de adoptar medidas restrictivas, debido precisamente al desarrollo de la industria lechera, lo que, como es sabido, valoriza considerablemente la vaca de cría.

Las autoridades, á juicio de la asociación, pueden desde luego adoptar medidas sanitarias, higiénicas y de orden económico, concediendo de preferencia créditos sobre prenda agraria á los propietarios de vacas, siendo aquéllos garantizados por éstas, y cuyo resultado será la disminución de la faena de hembras, sin necesidad de una nueva legislación.

En cuanto á la exportación de ganado en pie, ó bajo forma de carne de frigorífico, la asociación es de opinión que debe vigilarse cuidadosamente, tomando en cuenta lo acaecido en los Estados Unidos y las indicaciones que hizo el doctor Melvin, director del Bureau of Animal Industry, en la visita que realizó en 1913 á la República Argentina, y que por consiguiente el gobierno debe estar autorizado para impedir su salida bajo cualquier forma cuando ello constituya un peligro para el stock ganadero.

La asociación resolvió también dirigirse al Ministerio del ramo insistiendo sobre la necesidad de la implantación de la enseñanza de la lechería en todas las escuelas de agricultura, de la enseñanza industrial extensiva á los tambos, cremerías, mantequerías, queserías, etc., y la conveniencia de asegurar el funcionamiento de algunas sociedades de contralor económico de la producción lechera.

Del congreso nacional se solicitará la rápida aprobación de los proyectos de ley sometidos á su consideración sobre crédito agrícola, colonización y bien de familia, que tanta importancia tienen para el desarrollo de las industrias rurales, especialmente lechera, porcina y avícola.

Mercado de tasajo

El señor J. J. de Souza Imenes ha recibido un despacho de Pernambuco, concebido en los siguientes términos:

PERNAMBUCO, 15—Existencia de carne tasajo de Río Grande, 250.690 kilos.

Del Río de la Plata no hay stock.

Silva, Guimaraes y Cía.

Victorica y Muiños

PARA CRIADORES E INVERNADORES

FERIAS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO

SANTA CLARA DE OLIMAR Junio 20 y 21 — Las inscripciones con que contamos para esta feria son las siguientes: 700 Novillos de 3 años, 930 Novillos de 4 años, 560 Novillos de 1 1/2 á 2 1/2 años, 326 Vacas y Terneros, 12 Bueyes, Un gran lote de capones cruza. Informes en Melo á JOSE MARIA DOS SANTOS y en Montevideo á nuestra casa Orillas del Plata, 1014.

Estación Molles Junio 29 — En el local de la Liga del Trabajo en la Estación Molles, efectuaremos el 29 de Junio una gran feria ganadera, contando ya como lote con 780 novillos para invernar y varios lotes de ganados de cría.—Los interesados en remitir haciendas á esta feria pueden dirijirse á nuestra casa Orillas del Plata, 1014, Montevideo.—El Ferrocarril Central hará correr un expreso el día de la feria, y las ventas empezarán después de la llegada de ese tren á la Est. Molles

Parada Piñera JULIO 4 — Hay inscriptos hasta la fecha 1240 NOVILLOS 1200 RESES de cría. Esperamos otros lotes importantes entre ellos 600 novillos todos de una marca. Informes en Piñera á ESTEBAN O. SANGUINETTI y en Montevideo á nuestra casa Orillas del Plata, 1014.

Reproductores — El 15 de Agosto celebraremos en el local de la Sociedad Rural de Paysandú una feria de reproductores y ganados generales. Venderemos en esa feria varios lotes de toros importados y nacidos en las principales cabañas del país. Informes en Paysandú: Recaredo E. Ugarte, y en Montevideo en nuestra casa Orillas del Plata, 1014.

Asociación Agro - Pecuaria é Hípica del Salto

9.a Exposición Feria Nacional de Ganadería é Premio

A celebrarse en el SALTO los días 5 y 8 de Septiembre de 1915

Puede presentarse á VENTA toda clase de GANADOS

A este mercado concurren compradores de la Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Estado de Río Grande del Sud

Facilidad y combinaciones en los Ferrocarriles para transportes rápidos de haciendas

EL REGISTRO DE INSCRIPCION SE CERRARA EL 24 DE AGOSTO

Por Datos y Reglamentos dirijirse á la Tesorería de la Asociación

CALLE CONVENCION, 73 — Salto (R. O. del U.)

1834 Setb.

B. SILVA y FERRER — Médico Veterinario. — Consultas, viajes á campaña. P. Independencia 807. Teléf. Uruguaya 1946C. 1807-Jl.2.

Se arriendan 2.000 hectáreas de Campo — Situadas en Averías Grandes (departamento de Río Negro), próximas á la estación Merinos, divididas en siete potreros y con otras mejoras. Por más datos, dirigirse á Sucesión de Juan Peirano, calle Piedras, 419. Montevideo. 1956-jl. 14.

Arrendamiento — Se arrienda 1.320 hectáreas de campo en Puntas de Sarandí de Molles, próximo á Melo, dividido en 4 potreros, con buena casa, piquete, quinta, chacra, corral, galpón y demás comodidades. Dellazoppa & Morixe. Plaza Independencia 733, Montevideo. 1955-Jn.25.

Armería y Maquinería — A. FRANCHI & Cía. — CALLE ITUZAINGO 136-MONTEVIDEO — UNICOS AGENTES — De máquinas de coser VICTORIA y otros sistemas. 801-pt.

BARRACA DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN DE LUIS G. LASALA — Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo — Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases. Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

GARAT Y GONZALEZ — 12.o Remate-Feria en nuestro Local de Trinidad — CON BANADEROS PARA VACUNOS — El Domingo 27 de Junio — Datos en inscripciones en nuestro escritorio en Trinidad. 1791 Jn. 26.

CARBUNCLO, TRISTEZA — VACUNAS Y SUEROS LIGNIÉRES — Las únicas legítimas del Profesor José Lignières — UNICO AGENTE: OVIDIO WARNES — Casilla Correo, 520 — SORIANO, 912 — Montevideo. 1292 Jul. 22.

Cultivos universales

Su situación actual

Las recientes informaciones del exterior sobre el estado en que se encuentran los sembrados universales, permiten anotar que en el transcurso de la última semana el tiempo dominante en el Reino Unido fué bueno, con noches calurosas. Respecto al estado de las cosechas, es bueno, especialmente de la ce trigo.

En Francia el tiempo fué más caluroso y las perspectivas de las cosechas son generalmente satisfactorias. Es probable que el rendimiento por acre sea arriba del término medio.

Se dice que las perspectivas son generalmente favorables en Alemania y Austria-Hungría, habiéndose recibido pocas quejas. Sin embargo, en algunas partes de Austria-Hungría han caído fuertes lluvias causando daños.

Aunque se han recibido noticias de daños causados por inundaciones en algunos distritos de Italia, se espera una buena cosecha en general.

El tiempo fué más caluroso en España: las cosechas sembradas tarde están desarrollándose bien y hay indicios de buenos rendimientos en la mayor parte de este país.

De Rusia y Rumania no se ha recibido ninguna queja de importancia. Se consideran las perspectivas halagüeñas generalmente, y se dice que en el distrito importante del Volga el estado de las cosechas es muy favorable.

Hay noticias de lluvias en Victoria, Sur de Australia y Nueva Gales del Sur (Australia), y las perspectivas continúan favorables.

Las noticias de los Estados Unidos de Norte América son casi todas favorables.

Se cree que el estado del trigo de invierno no es tan bueno como el indicado en el informe oficial publicado al principio del corriente mes.

El trigo de primavera fué beneficiado por buenas lluvias que han caído últimamente y hay esperanzas de un buen rendimiento.

Han caído más lluvias en Canadá y las perspectivas son bien halagüeñas hasta ahora.

Precios de las haciendas

El mercado argentino se mantiene sin grandes variantes, más bien con tendencias de flojedad en los precios de vacunos, especialmente para las vacas. Los frigoríficos siguen haciendo sus compras habituales, sin apresuramiento y seleccionando los novillos de buen peso, clase y gordura. Por lo general en esta época del año se afirman los precios de este mercado, lo que no tardará muchos días en producirse. Los novillos, debido á los fríos reinantes y heladas que perjudican ligeramente los pastos, entran más delgados, pagándose á altos precios los tipos excepcionales por sus condiciones de gordura, que en el mes de Julio empiezan á escasear.

Exportación de lanas argentinas

SU MERMA

El señor Juan E. Richele, de la división de ganadería del ministerio de agricultura del país vecino estudia las consecuencias de la merma del ovino en aquel país y en sus resultados más inmediatos, la exportación de lanas.

Afirma el autor de la investigación que en 1901 se habían embarcado por todos los puertos de la república 228.110 toneladas de lana y en 1902 196.000 toneladas, calculando que en 1903 el total de animales ovejunos sumaba 76.000.000 de cabezas.

Para apreciar la proporción de la merma de la exportación de lanas, ofrece estas cifras: En 1908 se exportaron 176.682; en 1910, 150 mil 599; en 1911, 132.036; en 1912, 164.964; en 1913, 120.080; en 1914, 117.000 toneladas.

Los censos de 1875 daban 57 millones de ovejas, 66 millones en 1888, 74 millones en 1895 y 67 millones, según el censo agropecuario de 1908; para 1909 se calculaban en 84 millones. Los cálculos para la actualidad dan apenas una existencia de 50 millones.

Estima que la producción de lana de los territorios del Sur da 30 millones de kilos.

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

OPERACIONES DE AYER

Ayer entraron 1.570 vacunos consignados á los frigoríficos y 3.214 íd. para la venta. De éstos fueron retirados con pase 605 que no pudieron ser colocados.

La plaza abrió y se mantuvo sumamente floja, pues si bien los saladeros y el abasto alcanzaron á operar con cierta actividad, es de tenerse en cuenta que sólo fué á base de cotizaciones bajas.

De los Frigoríficos sólo el "Montevideo" compró en el mercado 96 novillos Hereford de 447 kilos cada uno, á razón de 92 milésimos kilo, y 7 vacas que pesaron 410 kilos, cada una, á razón de 78 milésimos kilo. Fué el precio de los novillos el mayor que se registró en el día, salvo el de 4 terneros muy especiales que se colocaron para abasto á razón de 95 milésimos kilo.

Los demás compradores cotizaron por kilo en pie y según condiciones de los ganados, como detallamos:

Abasto: Bueyes, á 82 milésimos; novillos, á 74, 81, 82, 86, 87 y 1|2, 88 y 90 milésimos; vacas, á 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 82, 85 y 87 milésimos; terneros, á 65, 70, 72, 83, 90 y 95 milésimos.

Saladero Tabares: Bueyes, á 45, 65, 70, 75, 80, y 85 milésimos; novillos, á 79 milésimos; vacas, á 45, 55, 70, 73, 74 y 82 milésimos.

Saladero de Ferrés: Bueyes, á 85 y 86 milésimos, vacas, á 76, 78 y 84 milésimos.

Saladero de Denis: Bueyes, á 80, 82 y 85 milésimos; novillos, á 81, 85, 87, 88 y 89 milésimos.

La entrada general se distribuyó según sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	833
" Uruguayo	840
Saladero de Tabares	700
" de Ferres	474
" de Denis	336
Abasto	766
Interior	180
Retiradas con pase	605
Total	4784

Policía veterinaria

Sobre fabricación y expendio de específicos

Damos á continuación el texto íntegro del decreto gubernativo, á que hacíamos referencia en nuestro número del domingo, reglamentando la fabricación, expendio y uso de vacunas y sueros, aplicables á prevenir ó curar enfermedades del ganado.

La reglamentación aludida, que estaba prevista ya en la ley del 13 de Abril de 1910, entrará en vigencia desde el 1.o de Noviembre de 1915.

Dice así:

Ministerio de Industrias.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—Considerando que los Poderes Públicos tienen el deber de reglamentar y vigilar la preparación y venta de vacunas, virus y sueros curativos que se aplican para combatir las enfermedades que atacan á los animales;

Que la Ley de 13 de Abril de 1910 establece que "tan pronto como sea posible el Poder Ejecutivo por intermedio de las Oficinas respectivas procederá á examinar los virus, sueros y preparados empleados en la curación de los animales, autorizando solamente el expendio y la venta de aquellos que hayan sido eficaces y de positiva conveniencia para la ganadería nacional;

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o—Solo se permite la venta y aplicación de las vacunas, virus y sueros curativos para animales, fabricados en el país, de acuerdo con las disposiciones del presente decreto. Las vacunas, virus y sueros fabricados en el extranjero no se podrán aplicar en el país, sin previo decreto del Ministerio de Industrias, fundado en razones de absoluta necesidad para la ganadería, y de acuerdo con el art. 15.

Art. 2.o—Toda persona que quiera abrir un laboratorio ó instituto para fabricar con fin de comercio diagnósticos, profilácticos y curativos de animales vacunos, virus, sueros, curativos, toxinas y cualquier otro producto similar; debe solicitar la correspondiente autorización del Ministerio de Industrias, para lo cual deberá acreditar:

1.o La substancia que pretenda fabricar y el fin á que se destina.

2.o El método de fabricación en sus lineamientos generales, planos del Instituto, é indicación del personal técnico que será empleado en la fabricación.

3.o El modo ó procedimiento de venta de los productos.

4.o Los medios empleados para garantir la perfecta conservación de los productos.

5.o El tiempo de duración de la actividad y eficacia del producto, y las condiciones necesarias para asegurar esta duración.

Art. 3.o—Cuando se trate de la fabricación de substancias de nueva invención en el pedido de anticipación — además de las indicaciones exigidas por el artículo anterior— deberá especificarse, cuales son las cualidades ó propiedades que según el inventor justifican su aplicación para la preservación, curación ó diagnóstico de una enfermedad determinada, y deberán hacerse conocer los métodos para controlorear la eficacia y pureza de origen de los productos.

Art. 4.o—Los laboratorios ó institutos de preparación, deberán llenar las siguientes condiciones:

1.o La Dirección deberá ser desempeñada por un técnico, de reconocida competencia y reputación en la especialidad que deba preparar.

2.o Que el local y útiles del laboratorio se adaptan á las necesidades de las preparaciones á efectuarse.

3.o Que el personal sea suficiente y capaz y que los animales utilizados en las preparaciones se encuentren sanos y en buenas condiciones higiénicas á juicio de un veterinario.

4.o Cuando un laboratorio ó instituto prepare más de una substancia, deberá solicitar, para la preparación de cada una de ellas, autorización especial.

Art. 5.o Los recipientes que contengan los productos en venta deben llevar las siguientes indicaciones:

1.o Cual es el instituto ó laboratorio que lo ha preparado.

2.o El nombre del Director de ese instituto ó laboratorio.

3.o El producto contenido.

4.o La fecha de su preparación.

5.o El tiempo que dura la actividad del producto (art. 2.o).

6.o El número de orden de acuerdo con el artículo 11.

7.o Instrucciones sobre el modo de aplicar y conservar el producto.

Art. 6.o—Los depositarios, agentes y revendedores, deberán conservar los recipientes en las condiciones indicadas por el fabricante.

Art. 7.o—La instalación y el funcionamiento de los laboratorios, se verificará bajo el contralor del Instituto de Higiene Experimental, el cual asesorará al Ministerio de Industrias.

Art. 8.o—Siempre que el Instituto de Higiene Experimental descubra irregularidades en el funcionamiento de un laboratorio, ó alteraciones, ó peligros, ó faltas de eficacia de las substancias preparadas, lo comunicará al Ministerio de Industrias, á fin de proceder á la información sumaria correspondiente.

Art. 9.o—La intervención del Instituto de Higiene, que se efectuará sin perjuicio de las atribuciones que correspondan por ley al Consejo Nacional de Higiene y otras autoridades, tendrá principalmente por objeto:

1.o Comprobar que los productos no contengan substancias anormales.

2.o Comprobar que los productos tengan la eficacia necesaria para el fin á que se destinan.

3.o Comprobar que no existe exceso de actividad ú otro peligro, que pueda hacer perjudicial su aplicación á los animales.

Art. 10.—Los institutos y laboratorios entregarán gratuitamente al Ministerio de Industrias, los productos necesarios para hacer efectivo el contralor establecido por el presente decreto.

Art. 11.—La distribución de los productos en dosis ó en recipientes, deberá ser hecha con todo cuidado, á fin de asegurar la perfecta inmunidad del producto. Todo laboratorio ó instituto deberá llevar un registro en el cual se anotará cada recipiente pronto para la venta, dándole su número correspondiente, que se colocará también en la etiqueta del recipiente.

En el registro se anotará la partida de la cual la dosis fué apartada, la fecha de la distribución en dosis ó partes, la fecha de la expedición y la dirección de los adquirientes. Los folios del libro registro, serán rubricados en el Ministerio de Industrias.

Art. 12.—El Ministerio de Industrias podrá solicitar las dosis de cada partida de productos, necesarios para ejercer el contralor siempre que lo crea necesario.

Art. 13.—Los institutos ó laboratorios deberán retirar de la venta los productos que no reunan las condiciones del artículo 9.o.

Art. 14.—Queda prohibido á los fabricantes, depositarios, agentes y revendedores, la venta de productos, después de vencido el plazo fijado para la actividad y eficacia de los mismos. Se ordenará su retiro de la venta y se aplicará una multa de cinco á cincuenta pesos á juicio del Ministerio de Industrias.

Art. 15.—Para autorizar la introducción al país, de virus, sueros y vacunas fabricados en el extranjero, será necesario que en cada caso se presente una solicitud al Ministerio de Industrias, acompañando las pruebas y documentos necesarios para acreditar que las substancias han sido preparadas con las mismas garantías que se exijen para la fabricadas en el país. Se oirá, sobre este pedido de introducción, al Consejo N. de Higiene y á la Sección respectiva de la Policía Sanitaria Animal.

Art. 16.—La autorización para la venta de cueros, virus, vacunas, etc., podrá ser revocada sino se cumplen las exigencias del art. 9.o.

Art. 17.—Decretado el aislamiento de un establecimiento ó la vacunación obligatoria de ganados, su propietario adquirirá la substancia curativa impuesta por los reglamentos; pudiendo elegir entre todas aquella cuya venta ha sido oficialmente autorizada. Los veterinarios oficiales y personal de su dependencia, aplicarán las vacunas ó sueros curativos adquiridos por los propietarios.

Art. 18.—Este decreto entrará en vigencia el día 1.o de Noviembre del corriente año. Entre tanto, la Policía Sanitaria Animal autorizará la aplicación de las vacunas, sueros y virus, que se aplican en la actualidad en el país, procediendo de acuerdo con el artículo anterior.

Art. 19.—Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C. — VIERA. — Juan José Amézaga — José Espalter.

Roturación de las tierras

Informes oficiales

La Oficina de Estadística y Publicaciones ha recibido los siguientes informes sobre las condiciones en que se efectúan los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del trigo, lino, avena, cebada, alpiste y centeno, que han sido enviados por sus corresponsales en campaña.

Departamento de San José

Sección 1.a distrito 5.o — Las condiciones en que se efectúan los trabajos son muy buenas para el trigo y buenas para el lino, avena y cebada. Se sembrará con trigo una cuarta parte más que en la cosecha pasada.

Sección 2.a distrito 2.o — Los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del trigo se han hecho bien. Algunos agricultores están sembrando.

Sección 2.o zanja honda — Debido al buen tiempo se han arado las tierras en muy buenas condiciones. Con trigo sembrarán un treinta por ciento más que en 1914. Con lino, avena, cebada, alpiste y centeno se sembrará algo más también.

Sección 2.a isla mala — La roturación se ha hecho en buenas condiciones para todos los cultivos comprendidos en esta investigación. Se destinará una extensión de tierra un treinta por ciento mayor que en el año anterior. Con lino igual cantidad.

Sección 3.a Chamizo — Las tierras están preparadas ya para la siembra del trigo. Varias familias de agricultores han abandonado esta zona por la gran dificultad que hay para conducir los frutos. Además la mayoría de las tierras no son aparentes para la labranza.

Sección 4.a cerro de San José — Las condiciones en que se efectúan los trabajos son buenas para el trigo, lino, avena y cebada. Centeno no se cultiva en este distrito. La extensión sembrada con trigo este año será un cuarenta por ciento mayor que en el año anterior.

Sección 4.a Coronilla — La roturación se ha hecho bien. Se aumentará en un treinta y cinco por ciento la extensión de tierra destinada al trigo. Para los demás cultivos será igual.

Sección 4.a distrito 2.o — Las aradas se han efectuado en buenas condiciones. Se estima en un treinta por ciento el aumento que habrá en esta zona en el cultivo del trigo. En el lino, avena y cebada no habrá diferencia con el año pasado. Alpiste y centeno no cultivan los agricultores.

Sección 6.a Colonia Platero — El tiempo ha favorecido mucho los trabajos de roturación los que han terminado muy bien. Recien se empieza la siembra del trigo y lino. Si no sobrevienen cambios atmosféricos puede calcularse que la extensión á sembrarse con trigo aumentará en un 30 á un 35 o|o. En el lino habrá una disminución del 50 por ciento.

Sección 5.a Rincón del Pino — En excelentes condiciones se han realizado las aradas para el cultivo del trigo pero no obstante ese dato halagüeño se estima en trescientas hectáreas la disminución que habrá en esta zona en el área destinada á dicho cereal.

Sección 10.a distrito 2.o—La roturación de las tierras se ha efectuado en buenas condiciones, para todos los cultivos que comprende esta encuesta. Se aumentará en cincuenta hectáreas la extensión á sembrarse con trigo. En cuanto al lino, avena y cebada no habrá aumento en este distrito.

Nota. — En el año agrícola 1914-1915 el departamento de San José destinó 53.106 hectáreas al cultivo del trigo y 4.619 al del lino. La producción del primero fué de 150.944 quintales métricos y la del segundo de 18.376 quintales).

Instituto Meteorológico Nacional

Día 15—Horas 17

Barómetro, baja.

Temperatura, sube.

Dominan vientos moderados del Norte al Este en el Río de la Plata y costa del Atlántico, y del Este en la parte Norte de la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 845 kilómetros. La nebulosidad aumenta. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio. Nieblas bajas en la costa.

Barómetro, 759.40. Temperatura: normal, 19°00; a la intemperie, 18°80; máxima, 19°70; a la intemperie (sol), 23°00; máxima, 5°00; á la intemperie, 8°50. Viento N. N. E., 25 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 kilómetros a las 21 horas 45. Tensión del vapor de agua, 5.15; humedad relativa, 52.00.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 9°80.

Salsedumbre, gramos por litro, 9.74.

Alturas de las aguas, 0 metro 95 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Mal tiempo.—H. Bazzano.

Exportación de ganado

Durante el mes de Mayo ppdo. fueron exportados con destino a Buenos Aires, por los puertos de la Colonia, los siguientes animales:

120 novillos Hereford, 101 íd. Durham, 5 vacas Hereford, 1 equino mestizo y 30 aviarios, los que suman un total de 257.

Todos estos animales fueron debidamente examinados por la Inspección Veterinaria local.

Sociedad Forestal Argentina

Plantación de árboles simbólicos

Al "ficus laurifolia" plantado en Corrientes, en ocasión del cincuentenario de la reconquista de esa ciudad, debe agregarse el "roble" plantado por la Sociedad Forestal en el regimiento 4 de infantería de Buenos Aires, con motivo del 105° aniversario de dicho cuerpo.

La Sociedad Forestal Argentina se empeña en dar á conocer las especies arbóreas más indicadas, á fin de ir mejorando en las distintas zonas de la república las variedades forestales existentes.

En la plantación de árboles simbólicos, actos propicios para la propaganda de cultura que realiza esta sociedad, se buscan esencias que sean novedosas, para darlas á conocer eficazmente con el fin de que se difundan.

Como el "ficus" de Corrientes, que ha de reproducirse allí enriqueciendo la flora del litoral, el "roble" del 4 de infantería ha de inspirar á otros cuerpos de la capital federal para imitar el ejemplo, plantando en todos los cuarteles el "árbol del carácter".

Por su parte, el general Jones ha manifestado su propósito de secundar la acción de la Sociedad Forestal Argentina en el sentido de sembrar "ibirá-pitá", para formar hermosas avenidas en los regimientos de su división, con ese árbol no igualado en belleza, ni en el desarrollo exuberante de su copa, la más frondosa de las especies representadas en la flora argentina.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central:

A J. Arigón 4 bolsas, a F. B. Hetguera 3, a J. Jonte 3, a B. Marañón 3.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 15

4079 RESES VENDIDAS

233 bueyes
2287 novillos
1415 vacas
144 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Minas: remitidas por F. Laderche, 16 vacas con 317 k. clu. y vendidas á 0075 m, $ 26.17 criollas, para abasto.

De Durazno: remitidos por J. A. Garrido, 80 novillos remitidos slp. para Fco. Uruguayo.

De Minas: remitidos por A. Martínez 22 novillos con 474 k. clu. y vendidos a 0083 m., $ 38.55, 11 vacas con 370 k. clu. a 0078 m. $ 28.93 y 4 bueyes con 572 k. clu. a 0082 m. $ 12.94 y 2 vacas con 440 k. clu. a 0082 m. $ 36 criollos mestizos, para abasto e interior.

De Soriano: remitidos por R. J. Cfganda, 16 novillos con 551 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 49.61 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Suc. Alves, 16 vacas con 458 k. clu. y vendidos a 0082 m. $ 37.71 y 4 novillos con 580 k. clu. a 0090 m. $ 52.20 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Soriano: remitidos por F. Echeverría, 30 novillos con 527 k. clu. y vendidos a 0087 m. $ 52.51 mestizos para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por A. Cruz, 25 novillos con 585 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 42.87 y 5 novillos con 446 k. clu. a 0085 m. $ 37.91 mestizos, para saladero.

De Canelones: remitidos por J. Balestera 96 novillos con 447 k. clu. y vendidos a $ 0092 m. $ 41.18 y 7 vacas con 410 k. clu. a 0078 m. $ 31.98 mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: remitidos por J. Wirgman 44 novillos y 1 vaca con 383 k. clu. y vendidos a 0076 m. $ 29.16, 4 bueyes con 625 k. clu. a 0085 m. $ 53.12 y 15 vacas con 376 k. clu. a 0076 m. $ 27.86 criollos mestizos, para abasto y saladero.

De Montevideo: remitidos por O. Piriz 4 bueyes con 572 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 45 mestizos, para saladero.

J. Lizarazú y Cía—

De Tacuarembó: remitidos por J. V. Olazo 38 novillos con 447 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 34.86 mestizos, para abasto.

De Colonia: remitidos por M. Fanes, 47 novillos con 437 k. clu. y vendidos a 0086 m, $ 37.58 y 12 bueyes con 611 k. clu. a 0075 m. $ 45.82 mestizos, para saladero e interior.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Treinta y Tres: remitidas por J. M. Nicolini, 19 vacas con 373 k. clu. y vendidas á 0080 m. $ 29.84 criollos, para abasto.

De Treinta y Tres: remitidos por Pedro Elduayen, 5 novillos con 484 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 41.14, 12 vacas con 405 k. clu. a 0077 m, $ 31.18, 12 vacas con 434 k. clu. a 0077 m. $ 30.38 y 11 vacas con 430 k. clu. a 0077 m, $ 33.11 mestizos, para abasto.

De Soriano: 212 novillos remitidos por Salvador Sierra y vendidos con 115.510 k. a precio reservado, mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por F. Marini y Cía 40 novillos con 19.400 kilos y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por L. Piñera, 59 novillos con 491 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 38,29 y 29 vacas con 376 k. clu. a 0072 m. $ 27.07 criollos para abasto.

Justo García—

De Montevideo: remitidos por S. García, 2 bueyes con 680 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 54.40 mestizos, para frigorífico.

De Montevideo: remitidos por D. Casaballo, 3 bueyes con 536 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 31.54 y 2 vacas con 375 k. clu. a 0075 m. $ 20.02 criollos para saladero.

De Canelones: remitidos por S. Brignone, 8 terneros con 201 k. clu. y vendidos a 0070 m. $ 14.07, 6 bueyes y 3 v. slp. para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 74 novillos remitidos por A. García y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Minas: 11 vacas, 1 ternero remitidos por T. Telles y vendidos a $ 0074 k. v. y t. mestizos, para abasto.

De Canelones: 9 bueyes, 7 vacas remitidos por M. M. Díaz y vendidos a $ 0045 k. b. y v., mestizos, para saladero.

De Maldonado: 31 novillos, 212 vacas remitidos por M. Correa y vendidos a $ 0086 k. n., 0075 k. v., mestizos, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 27 bueyes remitidos por S. Hernández y vendidos a $ 00[illegible] k., mestizos, para saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 54 novillos, 35 vacas remitidos por E. Ruiz Díaz y vendidos a $ 0085 k. b. y n., 0084 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—

De Flores: 1 buey, 14 vacas remitidos por M. Larrañaga y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Minas: 8 vacas remitidas por J. P. Olmata y vendidas a $ 0076 k., mestizas, para interior.

Adalberto Rodríguez—

De Río Negro: 15 novillos, 6 vacas remitidos por E. P. Bartaburu y vendidos a $ 0088 k. n., 0084 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

De Florida: 103 novillos remitidos por A. Morales y vendidos slp. mestizos para saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 31 bueyes, 17 novillos, 16 vacas, 2 terneros remitidos por C. Callestenary y vendidos a $ 008 k. b., 0079 k. n., 00.76 k. v., slp. t. mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: 72 novillos remitidos por R. Lango y vendidos a $ 0081 k. mestizos, para saladero.

De Cerro Largo: 50 novillos remitidos por Luis Vaz y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Colonia: 114 novillos remitidos por A. Berges y vendidos slp. mestizos, para saladero.

H. Rousse—

De Durazno: 29 novillos, 5 vacas, 32 terneros remitidos por M. Delgado y vendidos slp. n., y v., 0084 k. v. mestizos, para abasto.

Ponce de Leon y Dutra—

De Minas: 24 bueyes, 19 novillos, 15 vacas remitidos por N. Latorre y vendidos slp. b. y v., 0087 k. n., para abasto y saladero.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 40 vacas remitidas por M. Haro y vendidas slp. para abasto.

De Durazno: 12 novillos, 47 vacas remitidos por F. C. Gutiérrez y vendidos a $ 0086 k. n. 0086 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

De Paysandú: 264 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. mestizos, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Colonia: 1 buey, 21 novillos, 71 vacas remitidos por L. Lima y vendidos a $ 007 k. b., 0085 k. n., 0074 k. v., mestizos, para abasto, saladero e interior.

De Cerro Largo: 7 bueyes, 124 vacas remitidos por F. Crosa y vendidos a $ 0082 k. b., 0074 k. v., mestizos, para abasto e interior.

De Rivera: 72 vacas, 15 terneros remitidos por J. F. Ameglio y vendidos slp. v., 0071 k. t., mestizos, para saladero e interior.

De Canelones: 20 bueyes remitidos por P. Gabia y vendidos slp. mestizos para abasto.

S. Pereyra e hijos—

De Durazno: 15 bueyes remitidos por J. B. Morales y vendidos slp. mestizos, para saladero e interior.

De Florida: 1 buey, 38 novillos remitidos por J. Piñera y vendidos a $ 0082 k., mestizos, para abasto.

De Florida: 1 buey, 59 novillos, 4 vacas, 2 terneros remitidos por E. Casaglia y vendidos a $ 0082 k. b., 0088 k. n., 0082 k. v., 0093 k. t., mestizos, para abasto y saladero.

De Paysandú: 23 novillos, 4 vacas remitidos por M. Leitas y vendidos a $ 0085 k. n., 008 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 10 bueyes, 1 novillo, 176 vacas remitidos por A. Rodríguez Silva y vendidos a $ 0085 k. b. y n., 0074 k. v., para saladero e interior.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 33 bueyes, 2 vacas remitidos por Gil Prando y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Maldonado: 13 bueyes remitidos por J. Birriel y vendidos a $ 008 k., mestizos, para saladero.

De Florida: 5 novillos, 6 vacas remitidos por J. R. Pereira y vendidos a $ 0081 k., n. y v., mestizos, para interior.

De Minas: 158 novillos remitidos por J. García y vendidos a $ 0107 k., mestizos, para frigorífico.

De Canelones: 3 terneros remitidos por J. Hernández y vendidos a $ 0065 k., mestizos, para abasto.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Cerro Largo: 403 novillos remitidos por J. I. Goyena y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Cerro Largo: 70 vacas remitidas para J. Irureta Goyena y vendidas slp. mestizas, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 53.12, 52, 51.50, 56 47, 19, 44.50, 46.

Novillos: á $ 41.14, 34.86, 38, 38.50, 37, 42, 44.50, 47, 48, 19, 56.

Vacas: á $ 29.84, 33.11, 29,53, 31.18, 28.93, 24, 27.71.

Terneros: á $ 29.84, 33.11, 30.38, 31.18, 28.93, 24, 27.71.

Terneros: á $ 14 07, 15, 16 14.09, 17, 18.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 42.91, 45.82, 51.40, 51.84, 60.60.

Novillos: á $ 49.31, 51.26, 38.29, 52.51, 12.57, 57.91, 29.16, 41.18, 58, 52, 52.50.

Vacas: á $ 27.07, 20.62, 27.86, 29.16, 31.98, 37, 40, 36.30, 25, 32.

EXPOSICIONES Y FERIAS

JUNIO

20—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.

20—Gran Feria Ganadera en Estación Santa Clara, local Viramonte y Machado, por Victorica y Muiños y José M.a dos Santos.

27—Gran Remate Feria en Arroyo Corto, departamento de Soriano, por Artigas y Luna.

27—12.o Remate Feria por Garat y González, en su Local de Trinidad.

29—Gran Feria Ganadera en el local de la Liga del Trabajo, en Molles, por Victorica y Muiños.

JULIO

2—Remate de animales vacunos de pedigree, por Céspedes, Arocena y Magariños, en su local de Montevideo, Cerro Largo 875.

4—Feria ganadera en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

18—4.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.

21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

EL VIERNES 2 DE JULIO — Céspedes, Arocena y Magariños

7 TOROS HEREFORD de pedigree
5 VAQUILLONAS HEREFORD puras de origen
1 VACA HEREFORD de pedigree
4 VAQUILLONAS FLAMENCAS de pedigree
2 TOROS DURHAM de pedigree.

De la acreditada Cabaña VILLA MARIA (R. A.), del Dr. Celedonio Pereda.—En nuestro Local calle CERRO LARGO, 875

1830-Jl.2.

El MIERCOLES 7 DE JULIO — Ponce de León y Dutra

LIQUIDACION TOTAL DE HACIENDAS.—AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE

Por terminación de negocio remataremos todas las existencias de la Estancia del señor PILAR PROENZA EN EL CHILENO, Dept. de Durazno

1000 VACUNOS Durham alta mestización

5000 LANARES, cruza Lincoln

YEGUARIZOS

Maquinas, Esquiladoras, Utiles del Establecimiento, etc.—Comisión del comprador: 2 o/o

Por más informes ocurrase a nuestro ESCRITORIO. AVENIDA GENERAL RONDEAU, 1908 Montevideo

1894 Jul. 7.

Menendez y Larriera

Liquidación de 250 vacunos de lechería

El Sábado 19 de Junio

A la 1 p. m. en punto

EN EL ESTABLECIMIENTO del señor Pedro Rober- Campos de Barceló. Florida

Venderemos en remate público, por cuenta y orden de la Sucesión Echeño, en el departamento de Florida, á dos kilómetros de la Estación Cardal, campos de Barceló, establecimiento de D. Pedro Rober:

60 vacas lecheras con cría al pié, parte en producción.
35 vacas lecheras para dar cría.
25 vaquillonas tamberas de 2 1/2 á 3 años, servidas.
12 novillos de 2 1/2 á 3 años.
55 novillitos y terneras de 1 1/2 años.
2 bueyes.
1 toro Durham.
100 ovejas.
3 caballos de tiro.

El ganado que venderemos es muy recomendable por su calidad lechera y buen estado en que se encuentra.

Hacemos presente á los interesados, que la venta empezará á la una p. m. en punto y que serán al contado y sin que tenga que pagar el comprador ninguna comisión.

Más informes, ocurrir á San José, calle Sarandí 79 y 81a.

1960-Jn.19.

PASTOREO

Especial para vacuno y caballar

Abrigado y bien empastado

TOMO A PASTOREO — SORIANO 1218

1633-Jn.19.

DOMINGO BASSO — JUAN CARLOS GOMEZ, 1372 (Plaza Matriz)

ARBOLES FRUTALES — Enorme existencia — Oferta especial para 1915 — PRECIOS MUY BAJOS — Pida Catalogo gratis

1434-d.p.m.jl.31.

PONCE DE LEON Y DUTRA

El Martes 22 de Junio — A las 2 de la tarde

EN NUESTRO LOCAL Av. General Rondeau, 1908 — Esquina Lima

20-MULAS-20 ESPECIALES — origen San Martín

20- Potros, Caballos y Yeguas

SE PUEDEN VER EL LUNES

[illegible]-Jn.22.

Máquina Esquiladora "Cooper"

Gran Premio de Honor Exposición Centenario Buenos Aires 1910

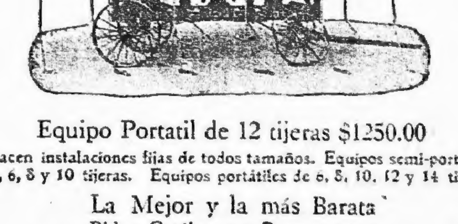

Equipo Portatil de 12 tijeras $1250.00

Se hacen instalaciones fijas de todos tamaños. Equipos semi-portátiles de 4, 6, 8 y 10 tijeras. Equipos portátiles de 6, 8, 10, 12 y 14 tijeras.

La Mejor y la más Barata — Pidan Catálogos y Presupuestos — William Cooper & Nephews

Rincón 426 Montevideo

1693-Dgs.Mls.V.Pts.

Fluido de Creolina — FLUIDO STRAUCH

Remedios infalibles contra la sarna. No son venenosos y tienen la ventaja de desinfectar á los animales, evitando el contagio y propagación de pestes. Vigorizan las raíces de la lana, curan las heridas, bicheras, lombriz, aftosa, manquera, etc.

PASTA STRAUCH

Es el antisárnico y garrapaticida más barato, los cien litros de baño cuestan $ 0.23. No mancha ni perjudica en lo más mínimo la lana ¡Ensayados y aprobados por el Gobierno!

GARRAPATICIDA STRAUCH Es el mejor y más barato. Se disuelve completamente en agua dulce ó salobre y no deposita ninguno de sus componentes. Los 100 litros se baño para vacunos salen A PESOS 0.22

Isla de Flores, 1328 STRAUCH y Cía. Montevideo

La política de Italia

en la diplomacia y durante la conflagración europea aparece insinuada en las páginas de la interesante obra

ESPAÑA ANTE LA GUERRA

(2 volúmenes por un peso). A principios de este siglo firmó un tratado con Francia y a fines de Octubre estaba casi resuelta la intervención de Italia en la guerra. Así se deduce de documentos publicados en el libro citado que se vende en esta Administración.

36 CIGARRILLOS

LOS MEJORES PIANOS DEL MUNDO

1377—Ituzaingó—1391

Garantidos por 10 años

DESDE $ 15 EN MENSUALIDADES

Steinway & Sons.
Bechstein.
Blüthner.
Pleyel (de Paris).
Rachals M. F.
Neumann F. L.
Kohler y Campbell
Rosenkranz.

Construidos expresamente para este clima

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

Julio Mousqués

1377, Ituzaingo, 1391. Montevideo.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO [illegible]
JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

para sala, comedor, escritorio, aposento y de infinidad de artículos.— En nuestro salón, calle Piedras 318.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1|2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles surtidos, perchas, espejos, cuadros, guardarropas nuevos, cortinados, alfombras, artefactos eléctricos, loza, cristalerías, plantas finas, etagéres, mueblecitos de fantasía, sillas y de infinidad de objetos para familias.

La entrega, al día siguiente.

Todo comprador dará el 5 o|o de comisión y garantía de su compra.

1945-jn.18.

Gomensoro y Castells

Un lindo solar de terreno

Situado en la Aguada, calle Arroyo Grande entre Marmarajá y Arequita, á 100 metros de los eléctricos por Reducto ó por Córdoba. Con grandes mejoras. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura con orden terminante de liquidar al mejor precio, este solar que mide 7 metros 78 de frente al Nordeste, 50 metros 50 en la línea Noroeste, 8 metros 50 en la línea Suroeste, 50 metros 40 en la línea Sudeste. Area total: 408 metros, 14 decímetros. Con empedrado, vereda y cerco. Con cimientos para edificar pagos. Tiene 1000 pesos de mejoras en arrimos, pozo y materiales acumulados para edificar. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 10 o|o al caer el martillo.

Por más datos, en nuestra oficina, Piedras 318.

1907-jn.20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Buen edificio moderno

EN EL CERRO

Calle Grecia 1105|115, esquina Joaq. Martori, á 80 metros de la curva del Camino del Cerro, eléctrico al frente.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 2 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran salón de 17 m. por 25, aparente para biógrafo, sociedades, depósito, etc., es el mejor salón de la Villa del Cerro.

El terreno mide 28 m. 633 de frente á la calle Grecia, por 42 m. 95 de frente á J. Martori. Superficie. 1.229 m. 80, con empredrado, vereda, etc.

Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes, Oficina del Juzgado Civil 3.o, calle Sarandí 423, autos "Credit Foncier de l'Uruguay contra Sebastián Ramírez, ejecución de hipoteca".

Nota: El Credit Foncier ofrece al comprador $ 3.000.00 en hipoteca en las condiciones generales, con un servicio de $ 22.50 mensuales, comprendido interés y amortización.

Otros informes: Piedras 318.

1878. Junio 20.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Magnífica fracción de Terreno en Piedras Blancas

20.016 metros, con 3 frentes, en la altiplanicie que forma la Junción de la Avenida General Flores con el camino de la Cuchilla Grande (macadamizado) y frente también á calle Vecinal. Posición inmejorable, para fraccionar, muy linda altura y muy poblada, eléctrico al frente. El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., sin base. Mide 111 m. 80 de frente á General Flores, 392 m. 80 frente á Cuchilla Grande, 45 m. á calle vecinal y 316 m. en la línea Oeste, superficie 20.016 m. 98.

Oblación: 10 o|o. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Títulos y antecedentes, Oficina Juzgado Civil 3.o, Sarandí 423, autos "Banco Popular del Uruguay contra Carlos A. Berro, ejecución de hipoteca".

Planos é informes: Piedras 318.

1879. Junio 23.

Gomensoro y Castells

32.340 metros de terreno

lindando con el barrio Piedras Blancas—Con frente al Camino Casavalle.—A 300 metros del Camino Cuchilla Grande (eléctrico de La Transatlántica). — Venta al mejor postor. — El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, por división de herencia, esta magnífica fracción de terreno con 165 metros de frente al Camino Casavalle, por 195 metros de fondo. Area: 32.340 metros.

Títulos garantidos

Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestras oficinas, Piedras 318. 1946-jn.23.

Ponce De Leon y Dutra

EL 18 DE JUNIO

A las 2 y 30 de la tardo

EN LA

Bolsa de Comercio de Montevideo

CAMPO EN GARAO

Departamento de Cerro Largo. Sobre el camino de Treinta y Tres á Artigas

987 HECTAREAS 2363 centímetros, 80 decímetros cuadrados.

Lindando con José M. y Cándido González, Juan Vilela, Francisco Gonzalez, Sixto Toribio, S. Sosa de Morales, Francisco Bresque y A. Gonzàlez de Acosta.

Al mejor postor y al contado

Títulos buenos y plano á disposición del interesado que podrán examinarlos en nuestro escritorio.

Consignación de compra 10 o/o.

Por informe á nuestro escritorio.

Avenida General Rondeau, 1908

MONTEVIDEO

1799-jn.18.

Antonio S. Zorrilla

Judicial — Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas—En 2 lotes.—Uno de 3.316 hectáreas 1.949, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 23 de San Eugenio—Campos de pasturas especiales. — Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento.—Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 21 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro, hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 3.802 metros que separan camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 33 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste, de 930 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte 31 grados 50 minutos, Este de 7.769 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos ó informes, en mis oficinas, Misiones 1361. 1906-jl.10.

Deolindo F. Tirelli

Venta forzosa.—Al mejor postor

EL JUEVES 17 de Junio, á las 2 1|2 p. m. En la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras. Venderé 147 hectáreas campo, 5.762 mts. En el departamento de Treinta y Tres, costa del Arroyo Corrales; á 25 kilómetros del pueblo de ese nombre. Tierras buenas, sin piedra; linderos, señores Terra y señor Banzil. Títulos buenos. En la Escribanía del señor Amilivia, en Treinta y Tres. Por detalles completos, pídanse programas y planos al rematador, Justicia 2068, y en Treinta y Tres, á Antonio Ferreirós y P. Pintos, en el mismo pueblo. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 o|o. Teléf. 29, Aguada.

1937-Jn.17.

Lindolfo H. Giménez

Judicial.—Para pago de hipoteca y al mejor postor. — El lunes 21 de Junio de 1915, á las 3 1|2 de la tarde. — En el lugar de su ubicación.

El moderno y bien construído chalet con quinta.

De tirantería de acero, con 8 piezas, situado en el paraje más precioso de la principal arteria de Montevideo, camino Millán casi en frente á la conocida Capilla de Casaravilla, á 80 metros casi del importante Camino Castro, con los trenes 49 y 41 que van á Sayago y Colón; el que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando en los diarios "Español" y "Telégrafo" de esta capital.

Por más informes: Misiones 1385, de 1 á 3 de la tarde. 1957-Jn.21.

Juan Miranda Zabaleta

Excepcional remate

JUDICIAL

El sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación.

La hermosa casa recientemente construída, situada en esta ciudad, calle Soriano. N.o 1436, entre las de Santa Lucía y Médanos.

Consta de ocho piezas, dos cuartos de servicios, cocina, cuarto de baño, despensa y sótano. Todo construído con materiales de primera calidad. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Santiago Villamil y Casas contra Juan Prando Algarate, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Juan Miranda Zabaleta, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con la letra A de la manzana N.o 145 de esta Ciudad, y compuesto de una superficie de 334 metros 49 decímetros y 48 centímetros con 9 metros 32 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano, entre las de Santa Lucía y Médanos; por 35 metros 89 centímetros de fondo, lindando por el Sud con don Eugenio Legrand, por el Este con los solares letras B y D y por el Oeste con don Francisco Parietti.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Se previene que á continuación de la parte edificada, existe un patio embaldosado que ocupa un área de 76 mts. 89 dec. más ó menos, que si bien comunica con la propiedad lindera, corresponde á la propiedad que se vende en estos autos y está comprendida en el área total que se expresa en el edicto que antecede.

1917-Jn.26.

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada, 1735 esquina Cuareim

De Potros mestizos, Caballos, Yeguas, etc.

10 potros mestizos de tiro, especiales para trabajo.

5 yeguas mestizas de las mismas condiciones.

10 caballos, mansos, de tiro y de andar, sanos y de muy buenas condiciones.

"Chisposa", yegua pura de carrera, 3 años, hija de Chisme y Chismosa, nacida en la República Argentina.

En seguida:

1 carro de 4 ruedas, en perfecto estado para el trabajo.

40 chapas de zinc y 1 lote maderas, tirantes, etc.

10 gansos de Tolosa, en buen estado de gordura y buena clase.

Nota—En Exposición la víspera del remate, de 9 á 12 y de 2 á 6.

La entrega una vez concluído el remate. 1925-Jn.17.

Francisco L. García

JUDICIAL

De una casita y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado en el Reducto, con frente á calle Pública y José L. Terra, á 200 metros del Boulevard Artigas y Camino Reducto. Paraje todo poblado.

Al mejor postor. EL DIA 1.o del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, procederé á la venta en remate público, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio Ministeri, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Francisco L. García, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las construcciones y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado á inmediaciones del Reducto, en este departamento, designado en el plano respectivo, con el N.o 1 y compuesto de 256 metros 36 decímetros, que lindan por el Oeste con la calle Juan L. Terra, por el Sud con otra calle pública y por los demás vientos con los señores Beisso y Piñera.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta exclusiva del comprador. 3.o Que el Banco acreedor se compromete á que el mejor postor pueda exigir la escrituración á su favor, del solar de terreno descripto y donde las dichas construcciones existen, con la sola obligación de pagar el saldo adeudado por el ejecutado señor Ministeri, con el descuento que es de práctica, tratándose de operaciones similares á plazos, el pago de la Contribución Inmobiliaria desde la fecha del compromiso en adelante y los gastos de escrituración y demás accesorios, ó en su defecto se compromete igualmente el referido Banco á que el mejor postor abone solamente las cuotas vencidas, que ascienden á $ 105, los intereses moratorios respectivos, las cuotas de Contribución Inmobiliaria que ha satisfecho hasta ahora y los gastos de escrituración y accesorios, quedando en este caso hipotecado el mismo terreno y las construcciones á favor del Banco Popular del Uruguay, en garantía de las cuotas sucesivas hasta el completo pago del precio del terreno, en las mismas condiciones en que la dicha institución acostumbra á hacer sus hipotecas. Y 4.o Que los títulos del solar referenciado se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 1959-Jl.1.

Adolfo Armellino

Judicial—De la casa, calle General Rondeau, 2287. — Soberbia posición.

Casa moderna con 8 habitaciones, 2 patios, uno con claraboya, sótano de piedra en toda la casa, despensa, dos piezas para servicio, w. c., luz eléctrica y demás comodidades, casa hecha á todo costo y á 5 minutos de la plaza Independencia, pasando por su frente las líneas de tranvías 2, 16, 20, de La Transatlántica. Unica oportunidad para los capitalistas.

EL VIERNES 25 de Junio, á las 3 1|2 (15.30), en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en los autos caratulados "José Percovich contra Angel Perez Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, designado con el número uno de la manzana letra L. dos, en el plano levantado en Abril de mil novecientos tres por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, compuesto de una extensión superficial de doscientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, teniendo nueve metros novecientos quince milímetros de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por veinticinco metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión Deluchi, y por el Norte con el solar número dos, de don José García Conde. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para visitar la propiedad, de 3 á 4 p. m., y por más datos al rematador, Rincón 452. 1375-Jn.25.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Pleyel", máquinas de coser, de aparar, de sastre, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, armas, libros, instrumentos de música, una motocicleta, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 12 y media hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 24 y VIERNES 25 á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de todo el mes de Enero y de Febrero hasta el 15 inclusive, de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 22, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).**

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente: De alhajas:

167670, 172050, 173139, 173485,
173486, 174609, 176513, 177022,
177117, 179081, 179794, 181044,
181494, 181645, 182715, 183614,
184092, 184093, 184103, 184555,
184795, 185219, 185234, 185288,
185289, 185360, 185362, 185364,
185378, 185379, 185385, 185408,
185411, 185424, 185432, 185473,
185477, 185478, 185491, 185492,
185497, 185521, 185525, 185554,
185575, 185598, 185600, 185609,
185612, 185634, 185636, 185652,
185653, 185654, 185662, 185663,
185670, 185693, 185716, 185722,
185724, 185734, 185745, 185763,
185766, 185770, 185799, 185801,
185803, 185849, 185860, 185872,
185875, 185922, 185927, 185935,
185956, 185970, 185971, 186001,
186004, 186029, 186067, 186072,
186085, 186091, 186104, 186115,
186117, 186137, 186148, 186150,
186151, 186155, 186178, 186179,
186193, 186199, 186213, 186244,
186246, 186247, 186248, 186249,
186261, 186263, 186277, 186278,
186289, 186290, 186295, 186302,
186304, 186316, 186326, 186327,
186330, 186333, 186347, 186355,
186357, 186363, 186370, 186402,
186407, 186418, 186420, 186421,
186423, 186471, 186515, 186516,
186523, 186527, 186534, 186535,
186536, 186537, 186559, 186560,
186578, 186579, 186580, 186597,
186603, 186608, 186651, 186657,
186681, 186713, 186725, 186726,
186732, 186736, 186737, 186739,
186745, 186751, 186754, 186762,
186773, 186789, 186794, 186806,
186807, 186818, 186819, 186862,
186867, 186903, 186906, 186915,
186928, 186929, 186951, 186953,
186958, 186973, 187011, 187030,
187036, 187037, 187043, 187062,
187064, 187066, 187067, 187072,
187076, 187091, 187092, 187107,
187108, 187111, 187116, 187117,
187119, 187125, 187126, 187127,
187128, 187131, 187132, 187133,
187134, 187168, 187174, 187175,
187176, 187178, 187184, 187186,
187194, 187195, 187196, 187198,
187199, 187204, 187210, 187218,
187255, 187258, 187267, 187268,
187274, 187279, 187294, 187311,
187316, 187317, 187334, 187335,
187342, 187343, 187347, 187348,
187354, 187360, 187361, 187362,
187363, 187364, 187369, 187370,
187371, 187373, 187374, 187379,
187382, 187385, 187386, 187392,
187404, 187405, 187406, 187411,
187417, 187418, 187419, 187420,
187421, 187422, 187423, 187424,
187425, 187429, 187430, 187431,
187432, 187439, 187441, 187449,
187456, 187458, 187463, 187464,
187466, 187471, 187477, 187478,
187480, 187486, 187489, 187490,
187491, 187492, 187501, 187502,
187507, 187508, 187517, 187519,
187523, 187524, 187532, 187539,
187540, 187543, 187547, 187559,
187567, 187568, 187569, 187574,
187576, 187594, 187603, 187611,
187642, 187647, 187662, 187670,
187683, 187699, 187700, 187717,
187722, 187724, 187731, 187741,
187748, 187781, 187789, 187796,
187826, 187844, 187845, 187854,
187861, 187882, 187894, 187900,
187917, 187940, 188002, 188014,
188016, 188024, 188026, 188036,
188053, 188063, 188069, 188071,
188108, 188111, 188118, 188123,
188125, 188164, 188173, 188182,
188190, 188199, 188200, 188207,
188215, 188218, 188219, 188222,
188223, 188224, 188225, 188236,
188271, 188280, 188283, 188289,
188292, 188328, 188337, 188341,
188342, 188343, 188344, 188352,
188364, 188377, 188380, 188381,
188384, 188397, 188398, 188399,
188429, 188448, 188452, 188465,
188466, 188478, 188512, 188538,
188557, 188558, 188559, 188563,
188570, 188576, 188584, 188617,
188621, 188622, 188623, 188624,
188646, 188660, 188661, 188662,
188663, 188685, 188694, 188698,
188702, 188703, 188704, 188705,
188710, 188712, 188719, 188822,
188839, 188850, 188859, 188882,
188897, 188907, 188925, 188928,
188934, 188953, 188975, 188984,
188990, 189008, 189009, 189010,
189018, 189035, 189053, 189062,
189077, 189078, 189079, 189086,
189090, 189101, 189105, 189115,
189123, 189124, 189127, 189143,
189152, 189161, 189169, 189176,
189198, 189205, 189213, 189219,
189225, 189229, 189232, 189236,
189257, 189258, 189265, 189298,
189321, 189322, 189332, 189333,
189336, 189339, 189341, 189360,
189426, 189434, 189442, 189452,
189466, 189471, 189482, 189492,
189500.

De muebles: 24694, 25443, 25540,
25541, 25542, 25737, 25743, 25744,
25745, 25750, 25754, 25755, 25766,
25768, 25774, 25781, 25788, 25794,
25798, 25812, 25814, 25816, 25819,
25830, 25833, 25837, 25838, 25840,
25850, 25853, 25854, 25855, 25857,
25859, 25865, 25872, 25874, 25879,
25885, 25886, 25890, 25892, 25901,
25903, 25909, 25914, 25926, 25928,
25930, 25931, 25932, 25938, 25945,
25946, 25947, 25950, 25953, 25956,
25957, 25959, 25960, 25962, 25963,
25965, 25966, 25976, 25978, 25983,
25990, 25992, 25996, 25997, 26003,
26004, 26008, 26013, 26017, 26022,
26024, 26026, 26029, 26034, 26041,
26047, 26048, 26051, 26053, 26054,
26060, 26061, 26064, 26072, 26082,
26083, 26089, 26091, 26092, 26093,
26094, 26095, 26102, 26105, 26106,
26110, 26111, 26115, 26118, 26119,
16121, 26129, 26131, 26136, 26137,
26141, 26142, 26144, 26154, 26156,
26158, 26160, 26161, 26164, 26166,
26179, 26181, 26182, 26192, 26198,
26199, 26201, 26210, 26215, 26218,
26220, 26235, 26238, 26240, 26243,
26245, 26248, 26258, 26260, 26262,
26265, 26274, 26281, 26286, 26296.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1938-Jn.25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros diez centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 478 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 70 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.943.34, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1430. 1916-Jl.5.